



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

## SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

11.<sup>a</sup> B SESIÓN (VIRTUAL)  
(Matinal)

LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA,  
LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS

Y

DE LA SEÑORA MARÍA TERESA CABRERA VEGA

### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—*

—A las 09 horas y 42 minutos, bajo la Presidencia del señor Luis Alberto Valdez Farías, el Relator pasa lista a la que contestan los señores: **Miguel Grau Seminario,**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para el cómputo del *quorum* de Reglamento.

Señor relator, pase lista.

**El RELATOR pasa lista:**

**-Durante el pasado de lista, asume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino De Lama.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).-** Han contestado a la lista 108 congresistas. Entonces el Reglamento para la presente sesión, es de 65 congresistas.

Con el *quorum* del Reglamento, se continúa la sesión virtual del Pleno del Congreso de la República, los anuncios de los parlamentarios que no han pasado lista, se van a considerar en el acta.

**La señora APAZA QUISPE (UPP).-** Apaza Quispe, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).-** Considere también a Apaza Quispe.

Señoras y señores, se encuentra en el recinto del Congreso la ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva Luperdi, quien concurre a la sesión del Pleno para continuar con el debate de los Pliegos Interpelatorios, contenido en las Mociones de Orden del Día 11349 y 11854, admitidas en la sesión del día 24 de agosto del año 2020.

Con dicho fin, se le va a invitar a ingresar a la sala de sesiones. Se suspende la sesión por breve término.

**-Se suspende la sesión a las 09 horas y 38 minutos.**

**-Ingresa a la Sala de sesiones la señora ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi.**

**-Se reanuda la sesión a las 09 horas y 42 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).-** Se reanuda la sesión.

La Mesa Directiva.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).-** Presidente, buenos días...

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).-** Dígame, congresista.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).-** Disculpe Presidente, muy buenos días. Para que me pueda el relator considerar la asistencia. Presidente, disculpe, muy buenos días.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).-** Consideren la presencia del congresista José Vega.

**El señor PÉREZ MIMBELA (APP).-** Presidente, buenos días. Pérez Mimbela también, por favor, disculpe la molestia.

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).-** Sí, señor congresista. A los congresistas que no han pasado lista les pediríamos que a través de la plataforma virtual, el chat, hagan presente para que Relatoría lo pueda considerar.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).-** La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su saludo a la señorita ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi.

Antes de continuar, le pido a los señores congresistas que deseen intervenir en el debate que se inscriban a través de sus portavoces.

Tiene la palabra la congresista Huamaní Machaca, Nelly, del Grupo Parlamentario FREPAP, por tres minutos.

**La señora MAMANI MACHACA (FREPPAP).-** Gracias, señor Presidente, y asimismo saludar a toda a Representación Nacional y a todo el Perú.

La economía, señora ministra, debe estar al servicio de la población, al servicio del bien común, porque el objeto o el objetivo es lograr que nuestro país sea un país más desarrollado, un país más justo.

Lamentablemente, el Plan de Reactivación Económica del Gobierno no ha logrado disminuir los efectos negativos con respecto a la pandemia del COVID.

Por lo contrario, el país se considera en el noveno lugar de muertos a nivel mundial.

La caída del PBI, señora ministra, es inevitable por la paralización de la economía y será negativo este año por la caída del 12 o al 15% y será considerado para este año como una negativa a futuro, y para ello se considera un retroceso a 10 años. En el caso de los bonos han sido distribuidos de manera insuficiente, con poca cobertura y sin tomar en cuenta aspectos como la igualdad y la sostenibilidad, este error nos costará a todos, señor presidente.

El programa de Reactiva Perú financió a empresas involucradas en actos de corrupción, a empresas vinculadas como Odebrecht, a empresas que no cuentan con RUC activo. Sin embargo, no se dio la facilidad o la prioridad a las mypes, ¿cuánto dinero va a perder el Estado en todas las empresas que no cumplieren con pagar esta deuda?

Tampoco indica medida alguna a elevar y mejorar la estructura del presupuesto en los gobiernos locales, en los gobiernos regionales y el Gobierno Central. Cabe recalcar, señora ministra, tampoco ha dicho nada cómo va a combatir la corrupción y la mejor causa que se va a dar con respecto a esta pérdida del dinero público.

El Perú necesita una respuesta que dé esperanzas a que se dé un desarrollo económico a nuestro país, de lo que muchos de los peruanos esperan, señor presidente.

Muchas gracias.

**-Reasume la Presidencia el señor Luis Alberto Valdez Farías.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**- Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra la congresista Felícita Tocto, tres minutos.

Tiene la palabra, congresista Grimaldo Vásquez, tres minutos.

Tiene la palabra, congresista Benites Agurto, tres minutos.

**El señor BENITES AGURTO (FREPP).**- Muchas gracias, señor presidente, un saludo por su intermedio a la ministra de Economía y Finanzas y a la Representación Nacional.

Señor presidente, permítame antes, por favor, tomar la palabra en este día siete de setiembre que es un día histórico para nuestro país y para el Congreso de la República, por cuanto el parlamento aprobó mediante Ley 12391 el voto femenino un siete de setiembre de 1955.

Es decir, hace más de 60 años y quiero resaltar este acontecimiento político porque marca el hito en el siglo XX, solo lo difícil que ha sido la participación de la mujer pese que ya existía voces que clamaban por el derecho a sufragio hace mucho antes. Señor presidente, un saludo a nuestros colegas congresistas que debemos hoy la representación gracias a ese día histórico que este parlamento dio y pudo poner para que todas estas cosas, esto se vuelva realidad, señor presidente.

Bien, señor presidente, ya se ha dicho varias veces que la pandemia del Covid-19 ha desnudado las falencias del Estado especialmente en los sectores de salud y educación, pero, señor presidente, los centros poblados, distritos y provincias de la región Lima provincias a las que yo represento, incluso antes de la pandemia viene exigiendo debida atención por parte del Gobierno nacional.

Es así que viene demandando conectividad e infraestructura, como carreteras y puentes, también exigen acceso a servicios de telefonía móvil e internet para poder desarrollar sus actividades productivas.

Los pueblos a los que yo represento no quieren más que condiciones básicas para poder trabajar dignamente, no quiere limosnas, otro sector históricamente postergado por este y todos los gobiernos de turnos, es la agricultura y, como sabemos, es quien provee de alimento a la población y sin ella no sería posible la vida en sociedad. Sobreimaginemos, colegas, por un momento a los mercados desabastecidos, el caos que reinaría, pues, pondría el sistema democrático en problemas.

Entonces, señor Presidente, se debe precisar que antes y ahora durante la pandemia del COVID-19 el Estado le da la espalda a los agricultores, esta contención y reactivación económica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas no llega a nuestros pueblos altoandinos en donde los intermediarios se siguen quedando con las ganancias de los agricultores empobrecidos, el bono rural no tiene una adecuada cobertura, los agricultores piden titulación de sus tierras, créditos con bajo interés, asistencia técnica, tecnología adecuada y sanidad agropecuaria para mejorar su protección.

Por su intermedio, señor Presidente, a la señorita ministra: ¿Qué acciones complementarias y ampliatorias y con cuánto de presupuesto adicional tiene previsto su cartera aliviar en algo esta situación en los pequeños y medianos productores agrarios afectados por la desidia de los gobiernos de turno y ahora especialmente con el COVID-19?

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**.- Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Simeón Hurtado, tres minutos.

**El señor SIMEÓN HURTADO (AP).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, un saludo cordial a todos los congresistas así como a la ministra de Economía y Finanzas.

Señor Presidente, si bien es cierto estamos viviendo un momento difícil en el cual la economía es importantísimo para poder desarrollar los pueblos de las naciones, sin embargo en esta mañana quiero preguntarle a la señorita ministra de Economía y Finanzas, ¿cuál ha sido el procedimiento y condiciones en la cual se ha solicitado el préstamo internacional a favor del Estado peruano?

De la misma manera, para que diga a todos los peruanos, ¿cuál ha sido la garantía que el Estado peruano le ha concedido para realizar y ser beneficiarios del préstamo internacional?

Para que diga, la señorita ministra: ¿Cuál ha sido las razones en el cual ha expedido la Resolución Ministerial 250-2020 en el cual ha contratado al estudio de abogados Foley Hoag, en el cual este estudio de abogados habría hecho perder a la Municipalidad de Lima del Estado peruano más de 23 millones, se ha perdido en un juicio de arbitraje ante el CIAF. Cómo es posible que esta señora ministra, con el respeto que se merece, prácticamente haya suscrito nuevamente por más de 16 millones con este estudio jurídico Foley Hoag, la cual es un insulto a todos los hermanos peruanos. Eso es un premio de una ineficacia deficiencia defensa que ha tenido este estudio jurídico.

Para preguntarle también a la señora ministra, ¿si es consciente que las estrategias asumidas por el Perú referente al tema para combatir el COVID-19 no ha sido suficiente, esta estrategia ha tenido errores, razón por la cual los hermanos peruanos no han sido atendidos en el bono sobre bonos, subsidios, entre otros beneficios?

Debemos también precisar, preguntarle: ¿Cuál ha sido el motivo de la reactivación económica en el Perú?, sabe la ministra que las empresas beneficiarias han sido empresas tranacionales, empresas que no han necesitado el apoyo peruano, lo que sí han necesitado los pequeños y medianos empresarios.

Ejemplo, hoy se ve como Cromotex, como la empresa Nexa de Sauce, Atacocha, en mi Región Cerro de Pasco donde esta empresa...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Núñez Marreros, por 3 minutos.

**La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).**— Buenos días, gracias, señor Presidente.

Presento mis saludos, y por su intermedio a la ministra de Economía, a mis colegas congresistas y a la ciudadanía en general.

Por su intermedio, señor Presidente, señora ministra de Economía, estuve muy atenta a sus respuestas que usted nos brindó sobre el Programa Reactiva respecto a los préstamos que habría llegado al 99% de las mypes.

Sin embargo, su discurso dista mucho de la realidad, por ejemplo, un medio periodístico publicó que la empresa Cromotex habría sido beneficiada con la suma de seis millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve soles del Programa Reactiva Perú, donde sus trabajadores además señalan que fueron sometidos a la suspensión perfecta de labores desde el mes de abril, sin autorización del Ministerio de Trabajo.

Y, resulta que ahora los accionistas de la empresa de transporte se habrían declarado en quiebra, señora ministra de Economía; dígame, señora ministra, sus funcionarios y ejecutivos como usted ha mencionado, pensaron en una política de prevención frente a estos hechos que no serán los primeros, ¿quién pagará los créditos de las empresas que se declararán en quiebra, sus funcionarios y ejecutivos o con el dinero del impuesto que pagamos todos los peruanos?

Por otro lado, usted menciona que el 98% que recibieron los préstamos por Reactiva Perú son mypes, entonces cómo se explica que en dicho programa se encuentran grandes empresas beneficiadas como Fábrica Castell Peruana, Jockey Plaza Shopping Center, Amixa, Cinemark, Clínica Perú del Norte, Clínica San Pablo, Automotores Gildemeister, entre otras.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra la congresista García Rodríguez, por 3 minutos.

**La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).**— Muchas gracias, señor Presidente, ¿cómo se siente, señora ministra, al gozar del repudio del pueblo peruano, repudio que se ha ganado a pulso

después de darle nuestros recursos y haber generado audazmente siete millones de desempleos?

Ha sido tan audaz que nos ha puesto en el primer lugar del país con el déficit económico más grande del mundo, un millón de empresas cerradas, pensiones de tres soles, señora ministra. Una ciudadana peruana ganaría en mil años lo que usted recibe cada mes, y cada mes para decirnos aquí y en nuestra cara que ha sido audaz, bastante audaz para darle nuestro dinero a los poderosos y haber condenado al hambre a mis hermanos.

Espero que haya reflexionado sobre ese insulto que usted y su presidente han presentado como propuesta, un insulto donde dice que le van a dar doscientos soles, doscientos cincuenta soles a mis hermanos de la ONP; espero que usted lleve el mensaje al presidente, nosotros no vamos a aceptar insultos, mis hermanos de la ONP no van a limosnear su dinero.

Señora ministra, espero que hoy usted al salir de este Congreso vaya directo a la Fiscalía, porque eso es lo que merece una persona que ha destrozado la economía de este país y que todavía viene a leer documentos y a decir, esta pregunta es igual que la otra, y esta que la otra; no nos tome el pelo, nosotros no somos ni ignorantes, tenemos más sustento técnico que usted.

Y quiero preguntarle, y espero que me responda, ¿de quién es el Banco Central de Reserva del Perú? Porque usted dijo en su última presentación que el dinero del Banco Central de Reserva del Perú no era de los peruanos, era de un privado.

Si usted ya puso el Banco Central de Reserva del Perú a nombre de sus amigos, los poderosos, a los que usted de rodillas les sirve, al menos notifíquenoslo, señora ministra, acláreme de quién es el dinero del Banco Central de Reserva del Perú, a quién le pertenece ese dinero. Notifíquenos y díganos la verdad.

Usted ha llegado a tener el puesto que tiene no por elección popular, señora ministra sino a dedo, y a dedo porque ha sido servil y sigue siendo servil a los millonarios.

¿Cómo se siente después de haber fracasado, fracasado con su estrategia económica en nuestro país?, ¿tiene algo de conciencia?, ¿tiene algo de remordimiento?, ¿o simplemente todas nuestras voces le caen altamente porque se siente protegida por los poderosos que la manejan cual títere y nos dejan a nosotros, a los del pueblo, desprotegidos?

Mire este nuevo país, señora ministra, mírelo así de frente. No le tenemos miedo, respeto sí, pero somos de igual a igual y vamos a ir por nuestro dinero.

Hoy día en las calles son cientos, antes...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Francisco Sagasti, cuatro minutos.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio saludo a la ministra, agradecer las explicaciones que nos dio en detalle, y solicitar, yo creo que lo que necesitamos en el Congreso en la actualidad es un poco de sensatez, de moderación y de responsabilidad.

No se trata de lanzar adjetivos, de usar calificativos desproporcionados sino de ver con tranquilidad y frialdad cuál es la situación real de nuestro país desde el punto de vista económico y qué es lo que se puede hacer para salir de la situación tan compleja en que nos encontramos.

En la primera intervención planteamos una pregunta, que esperamos tener alguna respuesta por parte de la señora ministra, es si existe algún estimado del monto que se esperaría, en base a las situaciones anteriores y la experiencia anterior, de cuánto es lo que podría costarle al fisco Reactiva Perú en caso de que las empresas no paguen.

Y en segundo lugar conociendo la fragilidad que tienen muchas empresas, sobre todo las pequeñas empresas, qué medidas adicionales podrían considerarse para asegurar que las pequeñas y medianas empresas, que son las más frágiles y vulnerables, puedan tener algún apoyo adicional por encima de lo que están recibiendo en Reactiva Perú.

Por otra parte, también planteamos una sugerencia específica con respecto al tema de internet y el acceso que deben tener todos los peruanos en estos tiempos de pandemia, en los cuales nos vemos obligados a teletrabajar, a teleestudiar, a acceder a telemedicina, sabiendo que solo el 40 % de los hogares peruanos tiene acceso a internet.

Esto es algo que puede hacerse con cierta rapidez, que puede en un periodo muy corto alcanzar un porcentaje mucho mayor y que creemos que una de las cosas que podrían hacerse desde el Gobierno es precisamente dar la facilidad necesaria a la mayoría de ciudadanos para poder ganarse la vida, para poder estudiar, sobre todo a los jóvenes que están utilizando el

programa de Aprendiendo en Casa. Creemos que esto es viable y debiera ser una prioridad en los próximos meses.

Y por último, a través de usted, señor presidente, simplemente insistir una vez más en la importancia que tienen la ciencia, la tecnología y la innovación, en estos momentos tan difíciles, y mostrar cómo es que se ha respondido, de una manera razonable, a las demandas de la pandemia en cuanto al trabajo de los médicos, el trabajo de los investigadores, que están diseñando pruebas rápidas, y también el trabajo que han realizado muchísimos jóvenes, que en el campo de la ingeniería han llegado a producir ventiladores mecánicos, han llegado a producir las pequeñas plantas de oxígeno, merecen muchísimo más apoyo y es necesario dar un salto cualitativo en este sentido.

Creemos que las respuestas han sido razonables. Sabemos que el Perú y el mundo está enfrentando una situación económica sin precedentes, conocemos los esfuerzos que se están haciendo desde diferentes...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva, tres minutos.

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Gracias, señor Presidente.

Buenos días a la señora ministra y buenos días a todos los colegas y las colegas que están presentes en esta mañana en el Congreso.

Uno de los temas que más no ha preocupado a nosotros desde el Frente Amplio ha sido la dación de bonos.

El día 13 de abril nosotros le enviamos a usted, señora ministra, un oficio en el cual le preguntábamos la posibilidad de dar un bono universal, pero un bono universal que no estuviera, digamos, centrado en el ámbito de la familia, porque cuando ya se plantea un bono universal familiar deja de ser universal para todos y todas las peruanas y se concentra en un requisito específico.

Se han dado varios tipos de bonos, el último de ellos es un bono que plantea la propuesta de hacer una entrega a siete millones de familias.

Mi primera pregunta es sobre este bono: ¿Se va a entregar a siete millones de familias el bono o se va a entregar a un millón y tantas de familias para completar los siete millones

de familias en el universo de entrega de todos estos bonos que ustedes están planteando?

A nuestro criterio, la política de bonos ha sido una política errática, porque, además de tener como punto focal la entrega y el registro en lugar de la inmediatez, en un primer momento que debió servir para mantenerse en la casa, no sirvió para eso.

En segundo lugar, quisiera preguntarle sobre el Marco Macroeconómico Multianual para el 2021-2024, porque si ustedes han planteado desde el MEF que Reactiva Perú es un instrumento de política macroeconómica para inyectar liquidez, y precisamente el foco del programa ha sido la empresa, descuidando de alguna manera la demanda de 73% de familias peruanas que están fuera de este esquema, me refiero, obviamente, al alto índice de informalidad en nuestro país, este programa, que son sesenta mil millones de soles, está respaldado y compromete las reservas en divisas a través de estas subastas de liquidez que realiza el Banco Central de Reserva, como lo indica el Marco Macroeconómico Multianual en su página 20 y 21.

Entonces, yo quería preguntarle lo siguiente: ¿No sería importante que el Marco Macroeconómico Multianual revise su entendimiento de la cadena de pagos del Perú, incorporando la economía individual no..

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán por tres minutos.

**El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).**— Muchas gracias, señor Presidente.

A través de usted saludar a la señora ministra de Economía y a toda la Representación Nacional.

Yo quisiera, a través de usted, señora ministra, que nos explique cuál es el modelo económico que está llevando a cabo. Que, si es que este modelo económico que está implementando en esta época de crisis, por ejemplo, no ha considerado dentro de la reactivación económica que tendría como objetivo generar más empleo a más del 70% de trabajadores que pertenecen a la población económicamente activa, que están dentro de unidades informales. ¿Cómo puedes generar más empleo si es que no considero, a parte de la población que es informal? ¿Y por qué no implementar medidas al respecto?

También, señora ministra, a través del FAE-Agro, ustedes han considerado beneficiar a 240 000 pequeños productores agrarios, agropecuarios, de los 2.2 millones, dejando de lado a más de 1 800 000 pequeños productores. Y este 1 800 000 que pertenecen a la pequeña agricultura de subsistencia, son los que alimentan al 70% de familias en nuestro país, o sea nos dan de comer a la gran mayoría de peruanos y peruanas, y que nos han ayudado a luchar contra el hambre en esta pandemia.

Pero no, a ellos no los han considerado, sino solamente aquellos que podrían, según su capacidad crediticia, pagar al banco y no ha pensado en quienes nos han dado de comer en estos días. Mejor dicho, seguimos con ese poder económico en el cual se piensa más en el banco, en la estabilidad económica de los ricos, que en la estabilidad social y económica de los que necesitamos.

Señora ministra, a usted le dicen siempre que es una joven ministra, pero déjeme decirle que sus ideas son tan viejas dentro del país, como es el modelo económico neoliberal, y eso es lo que se tiene que cambiar. Porque no se está poniendo en el centro de la economía al ser humano o al mercado al servicio del ser humano, sino seguimos siendo...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Puño, por tres minutos.

**El señor PUÑO LECARNAQUE (APP).**— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, un saludo a la señorita ministra de Economía, y demás funcionarios presentes, y a mis colegas congresistas.

Señor presidente, el mundo, a inicios del año, se vio sorprendido por la aparición y posterior expansión del virus, llamado COVID-19, cuyo epicentro fue el país asiático de la China. Su llegada a Perú se registra en el mes de marzo obligando al gobierno a disponer de medidas extremas, como cuarentena total y focalizada.

Han pasado ya más de 170 días y los resultados económicos para el mundo y el Perú son desastrosos, reflejados en la caída del PBI, la pérdida de empleos, el cierre de negocios, etcétera.

Señor presidente, a diferencia de otros sectores productivos paralizados, solo el sector agropecuario sigue mostrando tasas positivas de crecimiento. De 2.22% en el primer

cuatrimestre, se proyecta al 3% a fin de año, que comparado al año 2019 hay una insignificante caída de menos 6.3%.

Solo me referiré a unos puntos citados por la señorita ministra.

Los 300 millones para limpieza de canales, drenes y bocatomas, tareas estas que ya están incluidas en la tarifa de agua que pagan los agricultores del Perú, y podrían generar, como usted dice, 300 millones de jornales, o sea a 100 soles el jornal, cuando en el campo solo se paga 40 soles el jornal. Era mejor dar un crédito oportuno a unas 50 000 hectáreas de arroz que se hubiesen generado 5 millones de jornales en el campo, 100 jornales por hectárea, aparte de la generación de empleos, en insumos, maquinaria, molinería, y 500 ingenieros agrónomos contratados en el campo.

En el Gabinete, que no se respaldó, el señor ministro mencionó que habían 3500 millones de soles para fortalecer a las 2.2 millones de hectáreas de la agricultura familiar y se programaría por un año más la Resolución Ministerial 095-2020-Minagri, que al quedar desactivada desde el 15 de agosto, se han impulsado los juicios por deudas a los agricultores del Perú y con notificación de remates de tierras a partir del mes de octubre, perdiendo así su única fuente de trabajo y crear más desesperanza en el campo, cuando ellos no han pagado, porque la campaña 2020-1 fue sin créditos oficiales, pero, sí, informales y con altos intereses. Y lo que es importante, han iniciado la campaña agrícola sin créditos y ya tienen instaladas, en este caso, para el cultivo de arroz más de 300 000 hectáreas en 19 regiones de mi país.

Señor presidente, por su intermedio, pido a la señora ministra ampliar la Resolución Ministerial 095-2020-Minagri, aumentar...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Irene Carcausto, tres minutos.

**La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).**— Gracias, presidente.

Buenos días, señor presidente, señorita ministra de Economía, María Antonieta Alva; colegas de la Representación Nacional y al pueblo peruano.

“Cuando uno compra algo, no lo compra con dinero, lo compra con el tiempo de su vida, y tuvo que gastar para tener ese

dinero, y todo en la vida se compra, menos la vida. La vida se gasta". Esta cita de Pepe Mujica nos expone con crudeza lo que muchos peruanos y peruanas han vivido durante esta cuarentena que continúa de manera focalizada, porque todo aquello que han gastado ya seis meses de su vida, los que han sido despedidos, suspendidos, quienes no han podido brindar atención por ser profesionales independientes, aquellas personas que no han podido salir a las calles para vender sus productos y que, arriesgando su vida, salen aun sabiendo que el virus mortal está ahí, afuera, pero se arriesgan porque el nombre es un virus todavía más espantoso.

Señorita ministra, yo le tengo mucha fe a la juventud, porque los jóvenes traen esperanza, creatividad y renovación a la humanidad; y usted aún es joven, pero me voy a permitir decirle que la política económica del momento tiene las mismas características tradicionales que le han hecho daño al país, porque seguimos viviendo con desigualdad económica, donde el campesino pobre, a falta de oportunidades, migra a la ciudad para poder hacer otras cosas, y cuando viene a las ciudades es obvio que tiene que iniciar de manera informal, sin vivienda, sin acceso al crédito, sin apoyo de nadie, ni siquiera del Estado; que, por el contrario, solo le pone trabas y restricciones.

¿Cree usted, señorita ministra, que ese campesino, ahora informal, ha tenido acceso a Reactiva Perú o al FAE-Mype? Y si es que, por suerte, tuvo acceso a un bono, ¿podría esa persona vivir siete, ocho, meses con 760 soles?

Entonces...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Apaza Quispe, Yessica. Tres minutos.

**La señora APAZA QUISPE (UPP).**— Gracias, presidente.

Presidente, quiero empezar diciendo a la ministra de Economía lo que dijo en este Hemiciclo este viernes pasado: "Reconozco que hemos cometido errores, pero los hemos enmendado". Pero lo cierto es, presidente, que el Gobierno después de cinco meses y 15 días de cuarentena del COVID-19 no ha aprendido que la reactivación económica del país no solo es para las grandes empresas o para las familias de apellido. El Perú está compuesto por las 26 regiones a lo largo de nuestra costa, sierra y selva.

Señorita ministra, somos más de 32 millones de peruanos que buscan salir adelante en el día a día, nuestros micro y pequeños empresarios, los trabajadores independientes, los comerciantes que hoy están en nuestras calles, que no han recibido ningún tipo de ayuda por parte del Estado, ni siquiera la población de menos recursos ha recibido los famosos bonos económicos que han sido un total fracaso, porque no han podido satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Se acaba el año y siguen repartieron bonos, que debieron darse los primeros meses de la cuarentena.

La gente ha tenido que salir a la calle a morir del COVID-19. ¿También tienen que morir en sus casas de hambre?

Usted ha dicho que el Programa Reactiva Perú fue para salvar la cadena de pago, y eso fue, pero solo para los grandes grupos económicos, a los monopolios, que ya cuentan con recursos económicos financieros y, por tanto, no requieren ayuda por parte del Estado.

Reactiva ha llegado a gastar una cifra total de 60 millones. El pueblo peruano que escuche para que tenga una idea de la dimensión de este monto, que es el equivalente al 34% del Presupuesto Anual del Estado para el 2020. El 8% del PBI, del MEF 2020.

Señor presidente, este Programa Reactiva en su concepción de repente tuvo el máximo fin de ayudar al país a que no se detenga, pero, en cambio, está plagado de buenas intenciones, porque, lamentablemente, este programa no se ha enfocado... se ha enfocado a las grandes empresas que se beneficiaron con el 85% del monto. El Perú necesita una política consciente, con rostro humano, que piense en los peruanos de a pie que perdieron su trabajo y que no tienen cómo subsistir a esta pandemia.

Señorita ministra, por cada error que se puede cometer se afecta de manera directa a los ciudadanos y las familias peruanas.

Debe gobernar a favor de todos los peruanos que están en la selva, los peruanos que están en la sierra, todos merecemos un apoyo del Gobierno, no solo unos cuantos suertudos que son dueños de bancos y grandes empresas.

Nuestro Perú es un país multicultural, muy diverso, con mucha...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Andrés Pérez, por tres minutos.

**El señor PÉREZ OCHOA (AP).**— Muchas gracias, presidente.

Saludo la presencia de la señorita ministra de Economía en este recinto, cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 131 de nuestra Carta fundamental.

Se ha dicho, presidente, entre muchas otras cosas, como respuesta al pliego interpelatorio, que los contratos de Estado a Estado son el mejor mecanismo para la ejecución de las grandes obras públicas. Y en la presentación del Presupuesto 2021 por parte de la señorita ministra se nos hizo saber que un gran porcentaje de dicho presupuesto irá para ese mecanismo. Lo que no se ha dicho, presidente, es que dicho modelo que se presenta como el más exitoso de los últimos tiempos, por lo de los Juegos Panamericanos, empezó con un presupuesto de 1144 millones para ocho proyectos de inversión y terminó con más de 4000 millones, sin ningún mecanismo de control.

Por su intermedio, señor presidente, decirle a la ministra que necesitamos políticas económicas destinadas a llegar a los peruanos del Perú profundo, aquellos donde todos podamos participar mayoritariamente en la reactivación económica de nuestra patria.

Por su intermedio, presidente, decirle a la ministra que con su equipo técnico revise el modelo de cooperación popular, que con mucho éxito promovió el presidente Belaunde.

Ministra, usted pertenece a una generación de profesionales con mucho conocimiento e información a la mano, pero la invito a recorrer el interior de la Patria y encontrar las recetas económicas que realmente sí sirven para salir de esta crisis.

Con orgullo debemos decirle, ministra, desde aquí, sí estamos trabajando para las grandes mayorías y la invitamos a sumarse.

Los peruanos de la ONP, los peruanos fonavistas, los peruanos del campo y los pescadores, necesitan ser escuchados.

Tome, ministra, el auto colectivo que es la única forma de recorrer las ciudades provincianas, para que le haga comprender a los tecnócratas de Palacio y del MEF, lo tanto

que hace falta hacer por los peruanos olvidados en su propia Patria.

Ministra, desde mi Región Lima venimos reclamando por años, que la explotación minera de Las Salinas abone para nuestros pueblos el canon minero que los técnicos de su ministerio se niegan a reconocer buscándole la quinta pata al gato.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Vásquez, tres minutos.

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).**— Muchas gracias, señor Presidente.

El día viernes, la señora ministra en su exposición dijo conocer la realidad del Perú, pero contradictoriamente la aplicación de las estrategias para la reactivación económica ha demostrado que solo conoce la clase formal y empresarial.

Cuando hablamos de Reactiva, indica que solo se garantizará, no se va a transferir dinero, solo el Estado está garantizando.

¿No cree usted, señora ministra, que había más de quince millones de peruanos que podían esperar esa garantía del Estado para todos aquellos problemas que tienen producto de la economía que vive nuestro país, que está basada en la informalidad?

Ese también era un elemento a analizar si uno conoce la realidad de nuestro país. La realidad de nuestro país no es Lima, la realidad de nuestro país es Cusco, mi Región, Puno, Huancavelica, Trujillo, Piura, Loreto, donde existen bastantes personas que se dedican a la agricultura, al comercio informal.

A ellos nunca les ha llegado el bono y no lo digo porque estén en pobreza, sino la informalidad en nuestro país está basado a ese emprendimiento, a ese día a día que cada uno quiere forjar su destino.

En esa realidad, por favor, creemos que debemos pensar en que nuestro país requiere de una política económica que esté vinculada a la realidad de nuestro país.

El FAE Turismo no va a llegar al trabajador de turismo, señora ministra, y usted lo sabe perfectamente porque está pensado en la formalidad, en el pequeño empresario formal.

El FAE Agrario no va a llegar al agricultor porque está pensado en aquella empresa agroexportadora, en esas pequeñas empresas.

Yo creo que nuestro país requiere una mirada distinta.

En plena pandemia no podemos irnos contra la informalidad, sabemos teóricamente que la informalidad es la negación del empresario, de la formalidad. Pero ahora no podemos mirar ese aspecto si no tenemos que ver el rostro humano que tiene este Gobierno.

Yo le escuché decir al Presidente Vizcarra en las primeras semanas: vamos a invertir porque primero son las vidas, primero es el ser humano. Y eso no se ha dado, señora ministra.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Zenaida Solís, tres minutos.

**La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, saludo a la señora ministra de Economía y Finanzas.

El Perú está siendo uno de los países más golpeados del mundo, lo sabemos.

Desde el Ministerio de Economía y Finanzas, por eso, esperábamos decisiones vigorosas, creativas, audaces, para salir del profundo agujero que es la crisis.

Sin embargo, lo que hemos tenido son bonos que no llegan hasta quienes los necesitan o llegan tarde y que más bien con las aglomeraciones por cobrarlos, han originado mayor contagio.

Usted ha dicho, señora ministra, que Reactiva Perú no ha estado diseñado para las mype, y que hay otros instrumentos para eso, además que no es dinero que haya salido del bolsillo de los peruanos. Ha dicho usted: "Ni un sol ha salido de sus bolsillos, señores".

Sucede, señora ministra, que cuando el BCR compromete recursos, el Gobierno, el aval, es de extrema responsabilidad el destino de ese dinero, que sí es de todos los peruanos. Error de su parte, señora ministra. Error.

Que las pequeñas empresas tengan la oportunidad de tener un crédito con 1 o 2% de interés, era extraordinario. Y designar un crédito en las dos etapas de 60 mil millones, era una extraordinaria herramienta.

Si hubiera resultado, señora ministra, hoy tendríamos una extraordinaria reactivación. Hoy la estaríamos aplaudiendo, señora ministra. Porque si usted se ha dado cuenta, casi todos hablamos de Reactiva Perú, que fue la herramienta que usted puso a disposición.

Usted ha dicho que Reactiva ha dado créditos a más del 90% de pequeñas empresas y micro empresas. Si fuera así, todos los que hoy buscan trabajo incesantemente, ya lo habrían encontrado.

Si caminara las calles, vería que hay demasiadas tiendas cerradas, señora ministra. El problema es que usted en el MEF, como en el BCR, siguen creyendo que los que cuentan son los grandes y que privilegiarlos con créditos logrará que la economía luego chorree hacia abajo.

Esa política es obsoleta. Hace mucho tiempo nos dimos cuenta que no va más. Una pena que usted no supiera o no quisiera saber que en el Perú los millonarios son quienes se ponen primeros en la fila.

En Reactiva 1 se dio créditos a quienes no los necesitaban. Corporaciones como Intercorp, por ejemplo, obtuvo créditos de 10 millones para cada una de 18 de sus empresas. Otros que siguieron procesando sus suspensiones perfectas o simplemente se guardaron el dinero para mejores oportunidades.

No nos diga que no se notó, porque sí lo hicimos saber. Personalmente presenté un proyecto de ley pidiendo que el 50% se diera mediante subastas diferenciadas a las cajas de crédito, que son las que sí conocen micro finanzas y que estas den los...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Rolando Campos. Tres minutos.

**El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).**— Señor presidente, a través de usted mi saludo a nuestra ministra.

Uno de los temas que preocupan actualmente es sobre la deuda de los jubilados, señora ministra.

Quisiera que hoy día nos tenga una respuesta clara y contundente, porque miles de jubilados, que tienen 30 o 40 años al servicio del Estado, están esperando que el Ministerio de Economía se pronuncie, porque a la fecha no lo ha hecho, sobre la situación de los cesantes y jubilados.

Están esperando justicia de parte del Estado.

El ejecutivo está obligado a honrar las deudas que han sido reconocidas por sentencias judiciales, porque los montos adeudados han sido ya determinados, liquidados, vencidos y exigibles, porque ya están expresados en montos exactos.

De tal manera, señora ministra de Economía, queremos que el Estado de una vez por todas cambie de actitud para afrontar, porque no es justo que ellos estén recibiendo esos pagos a cuentagotas.

Hay muchísimos pensionistas que están pasando situaciones difíciles, ahora más que nunca.

El presupuesto del año 2021 solamente ha considerado 200 millones. Es un monto totalmente insuficiente.

Señora ministra, por favor, en nombre de ellos el clamor, porque la mayoría de ellos están situaciones difíciles. Hay muchos jubilados que adolecen de enfermedades oncológicas, enfermedades crónicas, hipertensión, diabetes, discapacidad mental o de accidentes.

Señora ministra, hoy queremos una respuesta, muchísimos trabajadores del Estado, jubilados queremos una justicia, porque se puede hacer un plan para que esto se pague en tres o cuatro años, pero a una forma seria, técnica; recursos tiene que haber para estas situaciones que están esperando miles de trabajadores jubilados del Estado, del Ministerio de Agricultura, de Salud, los profesores etc., etc.

Señora ministra, demos un paso y actué diferente en el tratamiento de este tema, de este problema que estoy exponiendo brevemente.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Perci Rivas, tres minutos.

**El señor RIVAS OCEJO (APP).**— Señor presidente, muchas gracias; muy buenos días.

Extender también mi saludo a la señorita ministra de Economía y Finanzas a través de usted, señor presidente.

Señora ministra, durante su presentación en día viernes nos ha maquillado la realidad generado [...] un maquillaje que lo describió con conocimiento, viene decirnos que todo está bien; sin embargo, señora ministra, la realidad es cruda, somos el país con el peor desempeño económico (Fallas y vacío en el audio de la grabación)...

**La señora RODAS MALCA (APP).**—...con la contraparte peruana de sesenta y cinco punto sesenta y cinco millones, el monto total asciende a trescientos punto sesenta y cinco millones de dólares, para el apoyo en la conformación del nuevo modelo de redes integradas de salud.

Es decir, mejorar los servicios del primer nivel de atención en Lima Metropolitana y los gobiernos regionales.

Estos fondos, señor Presidente, son ejecutadas por el Programa Nacional de Infraestructura Pronis, con la finalidad de rediseñar el modelo de atención, rehabilitar, reorganizar los servicios del primer nivel, priorizando en Lima y regiones.

Crear el Sistema Único de Información en salud y el primer banco digital de historias clínicas.

Además, construir y equipar un almacén de distribución de productos médicos en Lima, y a elevar la calidad de los servicios de laboratorio, un centro de lectura y diagnóstico por imágenes, así como sistemas coordinados de emergencias médicas.

Un banco de sangre y al equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Señor Presidente, nos encontramos en plena pandemia, y no hay avances, la señorita ministra nos ha señalado que el préstamo es con desembolsos progresivos en cinco años, pero nada impide que se apuren los plazos, pero aun así, ya llevamos retraso.

El primer nivel de atención, los ocho mil centros y puestos de salud a nivel nacional, mediante redes integradas de salud, con enfoque comunitario, son la base para evitar la propagación de la pandemia.

Es urgente, señor Presidente, la indolencia de los funcionarios del MEF y del Minsa generan muertes, a pesar de que hay dinero, no se avanza, es intolerable esto, señor Presidente.

A esto se suma la demanda de inconstitucionalidad a la Ley 31039, ley que promueve el ascenso automático y nombramiento del personal de salud a 276 y 728.

También hay que sumar a esto la incompetencia de los equipos técnicos del Ejecutivo, en no hacer un buen diagnóstico situacional adecuado de las demandas de la necesidad de las regiones. Generando elefantes blancos y muertes.

Esto tiene que parar, pero ya, señor Presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Hans Troyes. Tres minutos.

**El señor TROYES DELGADO (AP).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo a la señorita ministra a través de la Presidencia.

Primero, permítame hacer una autocrítica a nivel Congreso. Uno, por no haber sabido acumular las preguntas y no tener preguntas repetitivas, que eso no debemos pasar otra vez en un Congreso así como este.

Si bien es cierto, a nivel mundial hemos sufrido una crisis por la pandemia, crisis económica, de salud y social, sin embargo, el país ha hecho lo posible por salir de esta pandemia.

Nadie, ningún país estuvo preparado para poder afrontar; pero, sin embargo, se han hecho los esfuerzos necesarios y poder mitigar los efectos y las muertes.

Pero también quisiera pedirle a la señorita ministra, para ver, qué medidas se pueden tomar en el tema del FAE Agro, porque sabemos que, a través de las cooperativas y cajas, no le es rentable manejar estos fondos con tasas de interés, porque sus costos operativos son bastantes altos.

De qué manera poder que estos fondos vayan a los pequeños productores a través de Agro Rural, que es una banca que ya está trabajando con los pequeños productores y todos los

fondos que no se coloquen a través FAE Agro, se pueda llegar a los pequeños productores a través de Agro Rural.

Por otro lado, quiero hacer de conocimiento público, que las bancas como BCP y otras bancas, ha estado lucrando, sacando comisiones para poder dar el financiamiento a Reactiva Perú a las empresas.

Se lo digo eso, porque en la semana de representación que he estado por Cajamarca, he tenido esos comentarios por parte de los empresarios que han sido calificados, como no desembolsaron un 10% de comisión, a terceras personas llegadas al banco, no les hicieron llegar sus fondos.

Por lo tanto, quisiera ahí que, a través de su despacho, se hagan las investigaciones correspondientes, se sancione a esas bancas que han estado cobrando comisiones para poder desembolsar estos fondos, y también a quienes no cumplieron con los requisitos para un Reactiva Perú, que el banco asuma esos costos y no asuma el Estado.

Muchísimas gracias, señorita ministra.

Y Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista

Tiene la palabra, congresista Flores Villegas, tres minutos.

**El señor FLORES VILLEGAS (PP).**— Señor Presidente, señores congresistas, señora ministra, hemos escuchado con atención su exposición a los pliegos de preguntas de la interpelación planteada a nuestro Parlamento [...?] y a decir verdad le decimos que su gestión no ha sido exitosa como usted pretende hacernos creer.

Su política económica planteada, aplicada en el estado de emergencia nacional en la lucha contra el COVID, no ha tenido los resultados que se esperaban y eso ha traído como consecuencia pobreza y desesperación, que hay que salir, la gente, a las calles a buscar el pan para sus hijos y como consecuencia se ha incrementado las cifras de mortandad y contagios a nivel nacional.

Como producto de esta crisis, el país tiene las más altas tasas de mortandad y contagios del coronavirus y nuestra economía nacional no tiene una recuperación económica desde el enfoque gubernamental, sino muy lentamente por la fuerza y el esfuerzo de los propios peruanos.

Señora ministra, recordemos que antes de la pandemia el empleo formal comprendía entre cuatro millones de personas, asimismo, el empleo informal comprendía a más de doce millones de personas concentradas en diversas actividades; sin embargo, su política no está orientada para ellos, ni tampoco para los micro y pequeños y medianos empresarios.

Han implementado algunas políticas para mantener la estabilidad, han desembolsado más de sesenta mil millones de soles supuestamente a favor de las medianas, pequeñas y grandes empresas, lamentablemente, esto solamente ha llegado a las grandes empresas, porque a los pequeños empresarios no les ha llegado o les ha llegado muy poco. Y lo peor, señora ministra, que muchos de estos dineros han llegado a centros comerciales, farmacias, clínicas, mineras, empresas de telecomunicaciones que nunca dejaron de operar y siguen ganando dinero.

La recesión económica es muy fuerte, el desempleo, subida de precios, salud y educación en crisis, millones de personas se están quedando en la extrema pobreza, señora ministra, ¿qué está haciendo usted para ello?, y ni siquiera quiere aprobarnos lo de la ONP para los aportantes.

Esto realmente es lamentable, cuando usted debería dar políticas para los pescadores artesanales de Ilo, para los agricultores de la provincia Mariscal Nieto, de Sánchez Cerro, de la región Moquegua, que represento, para la gente más vulnerable, pero eso no lo está haciendo.

Señora ministra, usted deja una herida muy grande abierta a nuestro país, su política ha fracasado, porque no ha llegado ni llega a los más pobres y vulnerables de nuestro país, sino a los millonarios.

Usted no conoce la realidad del país, le invitamos a que viaje por el Perú profundo y pobre, conozca el Perú, señora ministra, para que recién pueda dar políticas que generen y beneficien a las grandes mayorías. Por ello, consideramos que usted debería dar un paso al costado y renunciar a su cargo.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, congresista Lozano Inostroza, tres minutos.

**El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Y, por su intermedio, saludar a todos mis compatriotas del Perú, y en especial de mi departamento de Madre de Dios; y saludar a la ministra de Economía, que está presente el día de hoy.

Diariamente vemos cómo cientos de personas salen a las calles a vivir el día, a buscarse el pan familiar porque no hay trabajo, señor Presidente. Estos peruanos que salen a enfrentarse muchas veces a la policía, salen a generarse ingresos en un contexto sumamente peligroso para la vida y la salud y para paliar esta situación el Gobierno ha entregado los bonos para algunos hogares del país y no para todos.

Cómo es posible el carácter excepcional de estos bonos y por única vez si la pandemia por COVID-19 continúa, no está definitivamente controlada en el Perú, sin vacunas o tratamientos efectivos conocidos y, más aún, cuando estos bonos representan menos del 5% de lo asignado para Reactiva Perú, que en esencial ha beneficiado solo a las grandes empresas del país, con el agravante que la gran mayoría de familias, antes del brote de COVID, generaba ingresos por trabajos de empleos informales.

¿Por qué no se usa el

Fondo de Estabilización Fiscal para darles mil soles a todos sin restricciones, como lo señaló el expresidente del BCR? Se necesita una acción amplia, extensa, no focalizada, seguramente se pecará por exceso, pero no tenemos la herramienta, la lista de todos los que quienes debemos darle y no lo tendremos para mañana.

Hay que actuar ahora, señora ministra, y de manera rápida y decisiva. También resulta oportuno recordar por el concepto del canon minero, tenemos una millonaria cantidad de dinero que en esta delicada coyuntura podríamos utilizar, sí de acuerdo a lo señalado por el Presidente de PERUMIN, en el año 2019, los gobiernos regionales y municipales no habían gastado quince mil millones por concepto de canon minero. Es ahora de ejecutar cuanto antes esta millonaria cifra señorita ministra, pero lamentablemente usted no ha estado a la altura, a la talla para poder solucionar los problemas de nuestro país, por lo tanto, mi votó será en contra para que usted se vaya a su casa, señora ministra, buenos días.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista. Tiene la palabra, el congresista Mendoza Marquina, tres minutos.

Para que le habiliten el micrófono, por favor.

**El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).**— Muchas gracias, señor Presidente.

En este momento tan difícil que está viviendo nuestra patria, efectivamente hoy nos centramos en discutir sobre la economía del país, y la señora ministra en su intervención anterior señaló que era un demócrata, porque venía al Congreso de la República, pero la democracia no se sustenta solamente en asistir al Congreso, a las reuniones, sino ser justos y la ministra de Economía no ha sido justa con el país.

Y, por eso también ha ido mintiendo a todo el país, usted ha dicho señora ministra, que el Perú ha sido beneficiado con Reactiva Perú, el 90% de los microempresarios han sido beneficiados con este programa, pero el Perú debe saber que ha sido mentira porque el que se ha beneficiado con este Reactiva Perú, ha sido, señor Presidente, la gran oligarquía, los sectores financieros, Rodríguez Pastor, los sectores mineros y las empresas comprometidas con Odebrecht, ellos han sido beneficiados y eso quisiera que sepa todo el Perú. Y por esa misma razón, quiero decir, además, que cómo es posible que estas empresas en plena pandemia han ido operando, han ido perfectamente condicionando sus actividades económicas, no perdieron ni un sol, ¿dígame si usted si Rodríguez Pastor perdió un sol en esta pandemia?, es más, ellos actuaron como los vampiros, como los murciélagos, sangrando a la gente del pueblo peruano, eso debe ser consciente y el Perú debe saber, señor Presidente.

Además, yo le pregunto, señora ministra, si en este momento y ha dicho que se ha apoyado a los microempresarios, a los pequeños empresarios, yo le invito después de la interpelación que nos demos una vuelta por Mesa Redonda, y vamos a ver cuántos de nuestros hermanos emprendedores están de ambulantes en este momento, cuántos de las tiendas están cerradas, porque no supieron ayudar a estos sectores principalmente en este momento tan difícil para nuestra patria.

Sí, en este momento, nosotros seamos sinceros, además de que favorecieron con treinta y ocho millones al Grupo El Comercio, para que en este momento, el Grupo El Comercio, con todos sus opinólogos digan que el Congreso no está trabajando, que el Congreso es populista, que el Congreso o los congresistas son los malditos de la Plaza Bolívar, a ellos les decimos, señor, nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, y ellos no han sido elegidos por nadie, por lo tanto les digo desde aquí, que respeten a este Congreso de la

República, que aquí está la voz del pueblo peruano, señor Presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista. Tiene la palabra, el congresista Grimaldo Vásquez, tres minutos.

Tiene la palabra el congresista César Gonzales, tres minutos.

Tiene la palabra la congresista Matilde Fernández, tres minutos.

**La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).**— Gracias, Presidente.

Saludar muy cordialmente a usted como Presidente, y a mis colegas congresistas, también la presencia de la ministra de Economía y Finanzas.

Presidente, hacer las siguientes interrogantes a la ministra: El tema de los bonos, ministra, se sigue pensando en los bonos que no llegan a los hogares más vulnerables, como es su objetivo; por lo cual, yo solicito de que estos montos de bonos puedan pasar a cada provincia del país e instalar sus plantas de oxígeno, que eso serviría de mucho para poder salvar las vidas de nuestros hermanos peruanos.

El otro tema, ministra: Para el tema turismo, no se plantean soluciones concretas. Cusco, al cual represento, está sumido en la pobreza más grande, con grandes escalas de desocupados, porque mis hermanos porteadores, los guías de turismo, artesanos y otros quedaron sin trabajo y muchos hogares en el abandono más terrible que podamos palpar hoy en día.

Para hacer un incremento de dos millones de soles, ministra, ¿para qué servirá este monto?, para infraestructura, equipos, recursos humanos, ¿cuál? Y lo peor, ministra, los bonos hasta el día de hoy no se han pagado al personal de salud, que está en primera línea frente a la pandemia.

Asimismo, ministra, usted menciona que Reactiva Perú, los préstamos que corresponden es un préstamo que se ha dado a empresas, micro y pequeñas empresas.

Cromotex, el día 4 de setiembre salió declarándose en quiebra, dejando en el desempleo a los trabajadores, ¿quién pagará este préstamo de seis millones y tantos que el Estado le ha proveído?

Ministra, es importante analizar estos temas. Por favor, yo le pido en nombre de la población cusqueña que priorice el tema de turismo, que se preocupen en crear más fuentes de empleo, porque muchos millones de personas jóvenes, mujeres y varones quedaron sin trabajo.

Creo que es la preocupación del Estado que debe ser el de dar trabajo, porque la gente hoy en día, ministra, no solamente muere por COVID-19, también muere de hambre, también muere de desesperación.

Por lo cual solicito, ministra, de que tome cartas en el asunto. Respeto su juventud, su ahínco en el trabajo, pero hágalo pensando en las grandes mayorías, que somos los peruanos de a pie, ministra.

Somos populistas porque representamos al pueblo, porque ellos nos han elegido como sus representantes y hacer la lucha por lograr los derechos que les atañe a cada uno de mis hermanos peruanos.

Gracias, Presidente; gracias, ministra.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Espinoza Velarde, tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Castillo Oliva, dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Orestes Sánchez, dos minutos.

**El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).**— Señor Presidente, buenos días a todos los representantes congresistas a nivel nacional.

Quiero esta mañana dirigirme a la señorita ministra de Economía, y simple y llanamente manifestarle de que lo único que necesitamos en nuestro Estado peruano y, sobre todo, en el manejo económico de nuestro país es precisamente optimizar los recursos, es precisamente saber hacer una buena toma de decisiones. No estemos gastando dinero en cosas que realmente no son prioritarias.

Por ejemplo, cuarenta y cinco millones gastar en escudos faciales es un error, o por ejemplo tomar una decisión equivocada en el tema de las vacunas.

Tienen presupuestado para el año 2021 más de dos mil millones cuando si pudieran respaldar y apoyar a la vacuna peruana, estaría saliendo no más de 56 millones exageradamente.

Entonces, mire usted la diferencia, mire usted los beneficios, realmente no están considerando, eso es lo que yo quisiera apelar, señorita ministra de Economía, usted como responsable del manejo económico tiene que llamar la atención al resto de los sectores de las carteras de los otros ministerios y decir, aprendan a hacer una buena realmente inversión, una buena decisión y un buen manejo de precios y sobre todo, da mucha pena y vergüenza cuando malgastan dinero en mandilitos rosaditos y cosas que realmente da vergüenza como si no hubiera personal capacitado.

Entonces, yo quisiera apelar, señorita ministra de Economía, este presupuesto es 2021 y estas próximas decisiones suyas sepa pues ser un poco más fuerte, más dura y no se agache la cabeza ante el Presidente, si hay cosas que no tiene que decir, tiene que decirle: Presidente, esto no puede ser.

Es como el tema de todo lo que significa el apoyo a la pequeña y micro empresa, usted dice que solo garantiza el Estado para todo lo que significa hacer un trabajo de apoyo a la inversión de la pequeña y micro empresa o el préstamo para capitales, entonces crea otro sistema de apoyar también con garantías para la pequeña y micro empresa.

Muchísimas gracias, señor presidente, señorita ministra, quisiera que lleve la voz (Falla en el audio de grabación).

**EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Gupioc Ríos, dos minutos.

Tiene la palabra, congresista Gino Costa, tres minutos.

Tiene la palabra, congresista Alberto de Belaunde, tres minutos.

**El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).**— Gracias, presidente, un saludo a la ministra y a los colegas.

Destaco, presidente, la preocupación social de muchos colegas que han traído a este debate la apremiante realidad por la que pasan muchos peruanos y peruanas en situación de vulnerabilidad a lo largo y ancho de nuestro país, justamente la figura de la interpelación un instrumento constitucional y democrático permite representar a las personas que en su día a día no tienen la posibilidad de expresarse directamente con sus autoridades.

Pero, presidente, hago mío el pedido del vocero de la bancada del Partido Morado para que prime la sensatez, la moderación

y la responsabilidad, querer responsabilizar a la ministra por las consecuencias económicas de una pandemia es un claro exceso o sobre simplificación de la realidad, basta con ver la situación económica de distintos países alrededor del mundo.

Esto por supuesto, no implica asumir una posición de pasibilidad frente a lo que ocurre, por ello, en la bancada del Partido Morado reiteramos hoy nuevamente nuestra posición de fiscalización constructiva, la cual es más necesaria que nunca en momentos donde la población nos pide unidad y dejar de lado las disputas por el trabajo conjunto y sano a favor del país.

Hay tres ideas, presidente, que creo tienen que quedar muy claras luego de esta interpelación. La primera, es sobre la naturaleza del Programa Reactiva, hay que tener clara la diferencia entre transferir un dinero y ser garante de un préstamo privado, en este caso el Ministerio de Economía es un garante para reducir el riesgo crediticio de las empresas y permitir que puedan acceder a tasas de interés más bajas, y como bien ha dicho la ministra, no se trata del dinero del presupuesto público.

Es decir, no es dinero que se está quitando al financiamiento de servicios públicos, recordaremos además que las empresas que no paguen tendrán las mismas consecuencias que cualquier deudor, por ello no resulta comparable los préstamos a las empresas en el marco Reactiva con los bonos que se vienen otorgando directamente a la población.

En segundo lugar, es también importante que todos entendamos que si queremos ayudar de manera efectiva y sostenible a la ciudadanía que nos necesita, no podemos apartarse de la disciplina fiscal y el manejo responsable de la economía. El fin no justifica los medios, colega, y eso es particularmente cierto cuando hablamos de economía.

Tercero, Presidente, es sobre el rol que le corresponde a este Congreso: la fiscalización constructiva es necesaria, pero junto a la fiscalización no olvidemos el impacto económico que tiene otra tarea fundamental de este Congreso, me refiero a la tarea de legislar, de hacer leyes.

No basta con buenas intenciones, Presidente, el trabajo legislativo debe incluir un análisis de impacto regulatorio técnico y responsable, por ello aprovecho para recordar que está pendiente de debate el proyecto que presentamos desde la bancada del Partido Morado, para contar con una (...)

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Combina, tres minutos.

**El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).**— Gracias, Presidente.

Señores de este Congreso, por su intermedio, señor Presidente, a la ministra de Economía.

Sabemos que en políticas públicas existen políticas positivas que fortalecen al ciudadano, que promueven el emprendimiento, que promocionan el desarrollo y políticas negativas. Las políticas de control en donde el Estado cree saberlo todo y puede decirles a los ciudadanos qué hacer y cómo hacerlo.

Lamentablemente para el manejo de esta pandemia se han aplicado muchísimas políticas negativas, políticas que han destruido a la economía. Y espero que el Ministerio de Economía y la señora ministra, así como ha hecho el *mea culpa*, pueda no solamente reconocer los errores, sino mejorarlos.

Más de cinco bonos, en donde ningún ciudadano ha podido decir: "Estado, yo te necesito", sino que un gabinete ha tomado la decisión de quién sí y quién no, dejando en el abandono a muchos desempleados, a muchas personas que habían caído en pobreza por la extrema vulnerabilidad de nuestra clase media.

Una política positiva habría sido la compra mype, cuánto habríamos generado de puestos de empleo si habríamos fortalecido lo nuestro, si habríamos en lugar de regalar dinero haber generado industria, haber generado progreso. Una política negativa que empezó siendo positiva fue Reactiva Perú, terminó siendo un club en donde se confabularon en muchos casos y hay denuncias en donde la corrupción privada también le ha hecho daño a la política pública.

Qué cosa podemos proponer para que la señora ministra pueda fortalecer Reactiva Perú y que no siga replicando los malos modelos: la propiedad, el emprendedor tiene maquinaria, el agricultor tiene su chacra, el taxista tiene su colectivo, tiene su automóvil. Es necesario recuperar la propiedad individual y fortalecer un mercado financiero libre en donde el Estado pueda supervisar para bajar los intereses y no obligar generando esta corrupción privada.

Finalmente, señor Presidente, para llamar a la reflexión nuevamente a la cabeza del MEF, no podemos generar desconfianza, porque esa sigue una política negativa, la

política positiva es la formalización. Démosle fortalecimiento a Gamarra, démosle fortalecimiento a quienes se han esforzado para seguir adelante. No promovamos la desconfianza y la pelea innecesaria sobre los temas económicos, reconozcamos a quienes se están esforzando. De esta vamos a salir todos juntos, si el MEF y el Gobierno se ponen las pilas, dejan de generar políticas negativas de control y empoderan al ciudadano para el Bicentenario.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Ayasta de Díaz, cuatro minutos.

**La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).**— Presidente, muy buenos días.

Mi bancada me había dado cinco minutos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Adelante, congresista, cinco minutos.

**La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).**— Muchas gracias, Presidente.

Por intermedio suyo el saludo correspondiente a la ministra Alva.

Hemos escuchado de manera atenta a la respuesta de la ministra de Economía y Finanzas; sin embargo, me queda la duda sobre parte de su exposición que no ha sido debidamente esclarecida.

El Gobierno con la finalidad de mitigar los efectos del COVID-19 en materia económica, ha dictado diferentes medidas, han sido muchas, pero pocas han sido las acertadas. Si bien se implementó la entrega de los bonos en favor de los más necesitados, vemos que no se ha cumplido con llegar a la totalidad de la población más vulnerable.

Este problema fue advertido en el mes de agosto del presente año por la Defensoría del Pueblo, en el informe de entrega de Bonos a Hogares en el contexto de la emergencia por el COVID-19, siendo muchos los reclamos que se vieron y se sintetizaron en más de mil quejas recibidas respecto a lo inaccesible de este beneficio.

Es necesario que precise, ¿por qué los criterios aplicados en dicha entrega no tuvieron el efecto que se esperaba?

El reclamo, Presidente, es indiscutible e innegable, las personas manifiestan no haber sido beneficiaria de los bonos

a pesar de estar inscritos en el Registro Nacional de Hogares.

Entonces, ¿qué hacemos, señor Presidente, qué hacemos señorita ministra, seguiremos esperando que se siga analizando las falencias para dicha entrega?, ojalá sea pronto, porque las necesidades de la población no esperan.

Señor Presidente, en el ámbito rural nuestra Región Lambayeque no fue una excepción de la demanda de miles de familias que no obtuvieron el Bono Rural, a pesar que [...] manifestó que había realizado las coordinaciones previas con las autoridades locales y comunales.

La señorita ministra ha hecho referencia sobre los trescientos cinco millones de soles destinados a promover el empleo en el sector rural, y que las medidas para impulsar el trabajo han sido los mercados itinerantes.

Entonces, pregunto, ¿por qué existe aún la problemática de la agricultura familiar, sector que no ha obtenido del gobierno financiamiento para seguir impulsándola la reactivación en el agro?

Esa actividad desde que inició el aislamiento social ha abastecido al pequeño comerciante hasta las grandes empresas de exportación agraria, en las mesas familiares no ha faltado los productos de primera necesidad; ya que la agricultura nunca se detuvo.

Es también necesario abarcar el tema del Programa Reactiva Perú, programa que calificado como la herramienta económica y monetaria más importante para inyectar liquidez a todas las empresas, sobre todo a las medianas, pequeñas y micro empresas, afectadas por el COVID-19 y evitar que afecte a la cadena de pago, se pierdan empleos y así reactivar la economía.

Para tal fin, Presidente, se otorgaron créditos garantizados por el Estado entre un 80% hasta un 98% dependiendo de la magnitud de los préstamos otorgados. Sin embargo, el Ejecutivo dispuso requisitos exigentes para las mypes al asociarlas a las ventas y deudas tributarias, estableció montos de hasta diez millones para las grandes empresas, y lo más grave no dispuso restricciones a las empresas denunciadas o vinculadas a la corrupción.

Reactiva Perú tuvo otra realidad, y es que al hacerse pública la lista de beneficiarios el país ha tomado conocimiento del uso de estos fondos con garantía estatal, que se otorgaron con tasas de interés entre 1 y 2% anual, y que debió

orientarse a las medianas, pequeñas y micro empresas, que concentran el 70% del empleo del país y que acceden a los créditos más caros de la región, con tasas de interés entre 30 y 50% anual.

Esta COVID-19 ha llegado a nuestro Perú no solo para causar estragos de salud, sino para conocer la realidad del Gobierno, no somos populistas, somos justos; tal vez haremos historia por defender a nuestros hermanos peruanos de tanto abuso, pero nos queda la satisfacción de haber cumplido con ellos.

Señor Presidente, el rumbo de nuestro país se dirige por su crecimiento económico, asimismo, que no significa nada sino si es que nuestro crecimiento no es inclusivo. La equidad de crecimiento es para todos, no para algunos.

Muchísimas gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**.- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lizana Santos, cuatro minutos.

Tiene la palabra el congresista Vigo Gutiérrez, cuatro minutos.

Tiene la palabra la congresista Mirtha Vásquez, tres minutos.

**La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).**.- Muchas gracias, señor presidente,

Señora ministra, desde el Frente Amplio nos ha venido preocupando claramente la gestión económica durante la pandemia, porque en este escenario, por desgracia, hemos visto cómo se han ido profundizando esas injusticias estructurales, económicas, culturales que tenemos en este país.

Sin embargo, hemos sido uno de los grupos que hemos ido dando algunas propuestas. Y por eso, permítame repreguntarle algunas cosas que, además de las respuestas que usted ha dado, no nos quedan claras.

Respecto al bono, señora ministra, han vuelto a explicarnos ustedes que el bono llegará a 8.4 millones de familias. Y nos parece muy preocupante que, a cinco meses de la pandemia, todavía se hable que este bono llegará.

Asumamos que llega el bono a este grupo importante de familias, pero a seis meses de la pandemia, ¿estamos conscientes que este bono de 760 soles pretende que las familias subsistan con 152 soles mensuales?

La pandemia no ha terminado, y entonces le preguntamos a usted cuál es el plan de subsidio que tiene el MEF para los próximos meses, ¿o nos quedamos con estos dos bonos que claramente son insuficientes?

En cuanto a la reactivación económica, la agricultura familiar ha sido marginada, el tema de la soberanía alimentaria no está garantizado.

¿Cómo vamos a hacer con aquellas familias que se dedican a la ganadería y a la agricultura, que no tienen empresas?, cómo hacemos para que ellos en realidad tengan solvencia económica para este periodo?

Un tema más que nos preocupa es cómo hacemos con el tema de Reactiva Perú, entendemos que es un crédito, pero nosotros hemos cuestionado claramente las fallas que tiene este sistema.

Queremos saber si se van a corregir estas fallas, no se puede pedir los mismos requisitos para las grandes empresas que para empresas familiares que facturan menos de 6000 soles al mes. ¿Se va a corregir esta metodología?

Finalmente, en su discurso los grandes ausentes han sido la reforma tributaria. Nosotros hemos hecho propuestas del impuesto a las grandes fortunas, la cancelación de exoneraciones a determinados rubros. ¿Usted va a impulsar esto?, ¿cómo se soluciona estos problemas de falta de falta de recaudación?

Le agradeceríamos mucho que nos pueda responder esto, gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Luzmila Pérez, tres minutos.

**La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).**— Gracias, presidente.

Presidente, por su intermedio, quiero saludar a la ministra Alva, y decirle en nombre de los pequeños agricultores de nuestro país que el Estado no los está apoyando con los programas creados para este sector.

Digo esto, presidente, porque como congresistas recibimos a diario el malestar, la indignación y la impotencia de la población cuando les ponen trabas burocráticas cuando quieren acceder a algún programa del Gobierno, como por ejemplo el Fondo Agroperú, Fondo FIPA y FAE-Agro.

La ministra nos ha dicho que para el sector agrario se ha destinado, a través del Fondo Agro Perú, más de 400 millones de soles, el fondo FIPA con 100 millones de soles; y también se ha creado el programa FAE-Agro, todos para financiar y garantizar créditos de capital para la campaña agrícola 2020-2021 en beneficio de los pequeños agricultores familiares.

Sin embargo, presidente, ¿la ministra nos ha dicho cuánto de estos recursos se ha utilizado hasta la fecha? Porque si revisamos la presentación y declaración de cuántos funcionarios han venido a este Congreso a hablar del sector Agrario, siempre nos dicen lo mismo, es como si esos fondos fueran intangibles y no se gastan.

En ese sentido, Presidente, por su intermedio pregunto a la señorita ministra: ¿Cuántos agricultores familiares de la categoría de subsistencia intermedia se han beneficiado a la fecha con el FAE-Agro y los fondos antes señalados, teniendo en cuenta que la campaña agrícola 2020-2021 está próxima a iniciar? Precise los montos utilizados hasta la fecha por cada uno de los fondos y también respecto al programa de garantía FAE-Agro.

Finalmente, presidente, quiero resaltar, quiero levantar la voz de las regiones de nuestro país, en particular de la región Huánuco, que hoy sufre la pandemia y está paralizado en sus actividades económicas, principalmente en la agricultura.

Por eso, presidente, solicito a la señorita ministra que se priorice, se ejecute obras de infraestructura básica de riego y reservorios de agua, que les permita a los agricultores darle la sostenibilidad en la producción agraria. ¿Qué necesitan los agricultores? Mejoramiento de las vías de acceso, asistencia técnica, proyectos productivos, transformación de sus productos a valor agregado. Y lo más importante, presidente, señorita ministra, ¿qué es lo que piden nuestros agricultores de nuestro país? Es el mercado, con precio justo, ministra.

Por tal razón, pido que dé una mirada a la agricultura familiar de nuestro país y pueda atender la demanda social del sector agrario, ministra.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Vamos a suspender por breve término. Retomamos en unos minutos.

**—Se suspende la sesión a las 11 horas y 22 minutos.**

**—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 26 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el congresista Chagua Payano, tres minutos.

**El señor CHAGUA PAYANO (UPP).**— Buenos días con todos. Muchas gracias.

A ver, hemos asistido a esta sesión... Aló. ¿Me escucha?

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Tiene la palabra, congresista. Adelante.

**El señor CHAGUA PAYANO (UPP).**— Bien. Hemos asistido a esta sesión del Pleno con el objetivo de escuchar respuestas claras y objetivas, sin embargo, por parte de la ministra solo escuchamos grandes justificaciones, como que el BCR es privado y que el Estado no presta, sino que solo es garante.

Pero, ¿qué esperábamos, colegas? Dentro de este marco constitucional y gobierno neoliberal, ¿qué esperábamos?

Lo único claro de sus respuestas es que se ha dado 60 000 millones de soles a las grandes empresas, bajo "Reactiva Perú", que representa a los grandes intereses de estas, sin embargo, para las micro empresas, prácticamente, nada. Y a los ciudadanos un bono, que no les alcanza o que nunca les va a llegar.

Plata para estudios de abogados sí hay, pero para los pensionistas de la ONP no hay plata.

En general, simplemente sus respuestas han sido una defensa de ciertos intereses económicos que se amparan en este Capítulo Económico de la Constitución del 93, Constitución fujimorista, que inexorablemente será fusilada por la realidad nacional.

Nos dice que el Estado peruano no ha dado un sol a los grandes, sin embargo, es garante. Y si estas empresas no pagan, ¿quién va a pagar? El pueblo va a pagar lo que no pagan estas grandes empresas, y de esto tenemos muchos

ejemplos, como estas grandes empresas siguen debiendo a la Sunat. Qué cosa es Telefónica, Buenaventura, Backus, Barrick, etcétera.

Se sigue invirtiendo en sectores ajenos a la agricultura, pesca y ganadería, tan importantes para nuestro pueblo. Injustamente se castiga al pueblo y se apoya a empresas extranjeras, que como en Huancavelica contagian de COVID-19 a los ciudadanos. Para ellos todo, y para el pueblo cuarentena, palo y bala.

Escúchenlo bien, sepan todos que en Huancavelica existe una empresa chilena, llamada Patsac, que, igual que la minería, nunca paró, siguió contaminando de COVID-19 a la población de Huancavelica, y siguió contaminando también las aguas de Huancavelica, las laguna de Choclococha. Esta empresa usurpa territorios lacustres de nuestro país, explota en perjuicio de la naturaleza en Huancavelica la industria truchícola.

Esta empresa tiene 66 UIT de sanción que este año le ha impuesto el Ministerio de la Producción y hasta ahora no paga. Esta empresa está a sus anchas cometiendo delitos económicos, delitos también de usurpación y nadie dice nada, ni tan solo la han denunciado a esta empresa a la Fiscalía del Medio Ambiente por estar contaminando nuestras aguas.

Espero la actuación del gobierno regional y del gobierno nacional contra esta empresa, porque aún nos está haciendo daño y sigue lucrando a expensas de nosotros, empobreciendo a la población de Huancavelica.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jhosept Pérez, tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Bajonero, tres minutos.

**El señor BAJONERO OLIVAS (AP).**— Gracias, presidente.

Saludar, por su intermedio, a la señorita ministra, a los colegas congresistas y en especial a mi región Huánuco.

He escuchado atento, al igual que mis hermanos microempresarios, las respuestas de la señorita ministra, donde expresa reiteradamente no compartir el sentido de las preguntas. Espero que esta vez no se incomode y sí comparta mis interrogantes.

La pregunta de millones de peruanos: ¿qué acciones de apoyo implementará el MEF respecto a las empresas familiares comprendidas en el RUS (Régimen Único Simplificado), como las bodegas, sastrerías, peluquerías, etcétera, que no pudieron acceder al préstamo de Reactiva Perú?

Entenderemos, porque muchos de nosotros, gracias al sacrificio de sol a sol, somos profesionales, y muchos nos encontramos aquí.

Asimismo, ante mi pregunta en la Comisión de Fiscalización, usted, señorita ministra, indicó que la deuda de Reactiva Perú será pagada por todos los peruanos ante el incumplimiento de las empresas beneficiadas.

En ese orden, pregunto ¿quién controla y quién hace el seguimiento de la calidad de gastos? ¿Concuerda con los objetivos de Reactiva Perú? Porque, no olvidemos, incluso, las empresas que han sido beneficiadas han lucrado miserablemente y han sacado provecho en plena crisis sanitaria y nunca han paralizado sus actividades.

Por otro lado, ¿qué planes y programas tiene para las empresas en quiebra que lamentablemente no han sido consideradas en Reactiva Perú?

Asimismo, pregunto ¿qué propone, a través del MEF, para formalizar a los millones de independientes y ser parte de Reactiva Perú?

Por otro lado, quiero preguntarle, señorita ministra, el 18 de agosto último, en su presentación ante la Comisión de Fiscalización, usted declaró que Reactiva Perú benefició con créditos de capital de trabajo a 372 418 empresas, a través del FAE-Mype.

Pregunto ¿cómo cuatro bancos y algunas financieras pudieron procesar cerca de 400 000 expedientes muy técnicos en solo tres meses? Lo ideal hubiese sido, indistintamente, a todos los que están comprendidos en el RUS para apalancar su economía con el programa Reactiva Perú, porque está comprobado que los mejores pagadores, con tasa de usura incluso, siguen saliendo adelante estos pequeños emprendedores. Y es por ello que el Gobierno no puede ser ajeno a ellos.

Del mismo modo, para finalizar, señorita ministra, es momento de, un poquito, ensuciarse los zapatos y apalancar...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge (Pérez) Flores, seis minutos.

**El señor PÉREZ FLORES (SP).**— Gracias, presidente.

Por su intermedio, un saludo a la Representación Nacional y a la ministra de Economía que hoy nos visita.

Señor presidente, en economía nos enseñaron algo que es importante, dicen que las necesidades son infinitas y siempre los recursos son limitados. Esta pandemia no es una epidemia regional, no es una epidemia nacional, es una pandemia mundial, este es un problema mundial. Y, definitivamente, los países que más daño se han hecho son los que no han estado preparados económicamente. Y ahí es el verdadero problema donde nosotros tenemos que centrarnos, señor presidente.

La reactivación económica no es por medio de bonos, y no le engañemos al pueblo. La reactivación económica no es por medio de dádivas. La reactivación económica no es por medio de pescado. La gente lo que necesita son redes de pescar. La gente lo que necesita es productividad. Lo que la gente necesita es eficiencia. Y eso se resume en tres cosas puntuales para el país.

Educación productiva, para que nuestros jóvenes, desde la secundaria, hagan que sus habilidades, sus conocimientos innatos, intrínsecos, los desarrollen para que mañana más tarde puedan tener economías estables en su familia.

Necesitamos universidades que realmente estén a la altura del desarrollo nacional, instituciones educativas que vayan directamente al problema de fondo.

Pero también vayamos al tema de la brecha de salud, donde en este momento tenemos un gran problema a nivel de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.

Este es el plan que tenemos que ahora discutir.

Además, señor presidente, tenemos un serio problema porque el Perú es un país insalubre, y la insalubridad en el país nos ha traído como consecuencia muchas muertes, no solamente por el problema del coronavirus. Señor presidente, en el Perú se mueren 4 personas por una bacteria que se llama *Helicobacter pylori*, que es una bacteria que está relacionada al tema del agua, del desagüe, al manejo de residuos sólidos.

Señor presidente, la gente quiere agua, ahí es donde nosotros tenemos que comenzar a trabajar mancomunadamente, con el Poder Ejecutivo que esté de turno, porque esto no se trata de

personas, sino de instituciones. Por Dios, tenemos que entender que este no es un tema personal, sino es un tema de institucionalidad, y a ese nivel tenemos que pedir siempre el trabajo no solamente del Ejecutivo, sino también del Poder Judicial, de este mismo Legislativo que siempre ha sido propositivo, señor presidente.

Señor presidente, estas pandemias van a ser mucho más agresivas. Hemos empezado con un virus que hace lesiones pulmonares, pero hay virus que se quedan y van a seguir lesionando otros órganos adicionales. Pero este es el momento de tocar el fondo, y yo creo que esta es una gran oportunidad. Quien no ve una oportunidad en este lado, simplemente está haciendo un cálculo político, y eso no lo vamos a permitir.

Desde Somos Perú vamos a ser responsables, señor presidente, porque nosotros no nos vamos a prestar a romper una institucionalidad. Acá, desde Somos Perú, estamos siendo propositivos.

Señora ministra, por su intermedio, le pido, por favor, que ponga en la Agenda Nacional la educación productiva, para que nuestros colegios politécnicos y agropecuarios sean parte esencial del desarrollo de nuestros jóvenes, de nuestros pueblos, porque ellos son los que en este momento podrían tranquilamente despertar esas economías de esos dos millones doscientos mil agricultores que tenemos en la actualidad.

Señor presidente, la agricultura ha sido parte esencial no solamente en épocas de pandemia en la historia que hemos tenido nosotros. La agricultura ha sido vital para el desarrollo de los pueblos, pero, sobre todo, para que no se aglomere (falla en audio del expositor) distritos que tiene el Perú, ahí es el trabajo.

Y yo creo que, si hacemos nosotros un trabajo directamente relacionado a este cierre de brechas, en salud, en educación, en agricultura, pues, ya no estamos dando pescado, ya no estamos dando bonos, ya no estamos dando migajas; lo que se está dando es lo más importante: dignidad para nuestra gente. Porque nuestra gente no está viniendo acá a pedir migajas, señor, nuestra gente quiere dignidad, nuestra gente quiere vivir soberanamente en este país que, prácticamente, ha sido dilapidado por años.

Yo creo, señor presidente, que debemos seguir en esa ruta. No hay que perdernos, porque nosotros vivimos en un país donde tenemos que tener como ruta importante la competitividad. Si el Perú no es competitivo, vamos a ser parte del montón, y

solamente unos grupos serán los grandes millonarios, señor presidente.

Vamos al fondo y la médula. No personalicemos esto. Hablemos de institución, hablemos del país, con dignidad, con soberanía, pero siempre con la competitividad, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Novoa, por tres minutos.

**El señor NOVOA CRUZADO (AP).**— Señor presidente, por su intermedio, saludo a la ministra por asistir a este Parlamento, cumpliendo con su deber democrático y constitucional.

La señora ministra, en una de sus declaraciones manifestó que esta pandemia ha desnudado las grandes desigualdades sociales y el poco desarrollo integral que como país hemos alcanzado.

Efectivamente, señora ministra, nuestro país en los últimos años ha experimentado un crecimiento económico importante.

Sin embargo, consideramos que no han aplicado políticas públicas eficientes, que permitan aminorar las grandes desigualdades sociales que hasta el día de hoy siguen vigentes como, por ejemplo, el tema de la deuda social de la ONP.

Esta pandemia, sin duda, nos viene dejando una crisis sin precedentes. Nuestro PBI ha registrado una caída de un 17,4% en el primer semestre del presente año y se proyecta que el PBI se reducirá a un 12% al cierre del presente año fiscal.

Señor Presidente, en estos pequeños minutos de tiempo quiero aprovechar para resaltar un hecho histórico, el referido a la aprobación de la Autógrafa por este departamento, destinado a cumplir precisamente con la deuda social de nuestros hermanos de la ONP, que es un hecho histórico porque la aprobación de esta Autógrafa marca el inicio de la reivindicación de los derechos sociales con estado constitucional de derecho. Estamos obligados a cumplir.

Señor Presidente, en ese sentido, reiterar también mi saludo al Ejecutivo y proponer en su agenda el tema de la ONP.

Es por eso la confianza de la señora ministra, porque creo que aún estamos a tiempo de aplicar medidas correctivas urgentes y empezar a trabajar juntos en la solución de este y otros problemas que nos aquejan como, por ejemplo, ver el tema de las mype que requieren apoyo urgente para reactivarse con créditos a intereses mínimos.

La población informal que es más del 70% y que seguro después de esta pandemia, este porcentaje aumentará, no podemos ser indiferentes con ellos. Tenemos que incluirlos en el Plan de Reactivación Económica y darles créditos a tasas bajas.

Desde la Comisión de Economía que presido, por intermedio de la Mesa, le invitamos a la señora ministra a trabajar juntos en la solución de la problemática en beneficio del país, y poner énfasis en la recuperación de los más de seis millones de desempleos que existen. Y lamentablemente, la Suspensión Perfecta que han aplicado empresas que han sido beneficiadas con Reactiva Perú, cuando estas empresas...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Gino Costa, tres minutos.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PM).**— Gracias, señor Presidente.

Un saludo para usted y los colegas y un saludo especial para la ministra, y mi agradecimiento por sus respuestas.

Personalmente, creo que la ministra ha respondido con cifras claras, con verdad y con fundamento, a los pliegos interpelatorios.

Las respuestas han sido satisfactorias, señor Presidente, veamos sino lo dicho sobre los dos problemas de mayor preocupación en los pliegos interpelatorios, Reactiva y los Bonos.

Sobre lo primero, ha quedado claro que un tercio de Reactiva ha ido para las mype, este es un porcentaje muchísimo más alto de lo normal en el Sistema Financiero, y las tasas en promedio de 1,64, son muy inferiores al promedio 25%, que es normal para estas empresas en el Sistema Financiero y de 40% fuera de este.

Entre Reactiva 1 y Reactiva 2, además la participación de las pyme creció significativamente, gracias a que se le exigió en el Congreso a la ministra, lo que demuestra que la ministra escucha.

Lo mismo se puede decir de las medidas adicionales para asegurar, por ejemplo, que se excluya de Reactiva a las empresas investigadas por corrupción.

La ministra ha sido clara, que los lamentables problemas en la distribución del Bono Universal no son atribuibles al MEF, sino a otros sectores.

Espero que esos problemas se resuelvan en la entrega del segundo Bono Universal. Creo que lo esperamos todos.

Y que podamos terminar el año con un tercer Bono entregado a los ocho millones y medio de familias que lo requieren.

El golpe económico de la pandemia, por la cuarentena impuesta, ha sido tremendo en todo el mundo y especialmente en el Perú.

(Interferencia en el Audio. Audio entrecortado.)

Pero las medidas adoptadas para [...] están produciendo [...] que permitirán un crecimiento de la economía el próximo año, que será casi del tamaño de la caída de este año.

Las cifras presentadas por la ministra son concluyentes en ese sentido.

En este contexto, presidente, de lo que se trata no es de crear una crisis ministerial en el sector responsable de la reactivación económica, sino de trabajar con la ministra para enfrentar conjuntamente los desafíos de la dramática situación económica y social que vivimos, con medidas que sean razonables, sensatas y responsables, y que nos ayuden a superar los problemas que tenemos y no a profundizarlos.

Espero que eso ocurra, presidente y colegas, por el bien del Perú.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pantoja Calvo. Tres minutos.

**El señor PANTOJA CALVO (UPP).**— Gracias, presidente.

Por intermedio suyo, saludar a la señora ministra María Antonieta Alva.

El Estado ha gastado millones de soles y no se ve ninguna reactivación económica. Hay más de 6 millones de peruanos que se han quedado sin empleo.

Ministra Alva, por su intermedio, presidente, no voy a hablar de los 60 mil millones de Reactiva Perú, que solamente ha beneficiado a las grandes empresas. Tampoco de los bonos que no llegan a la población más vulnerable. No, ministra.

Le voy a hablar del pequeño empresario dedicado al turismo, del artesano, de los guías de turismo, y de todas las personas que se han quedado sin ningún tipo de ingresos.

Ministra, para las fiestas jubilares del Cusco se esperaba una llegada de 210 mil turistas. Ahora, por la culpa de la COVID-19 no hemos tenido ni uno.

El turismo aporta más del 14% del PBI en mi región. Y me duele ver las calles vacías sin ese colorido y bagaje cultural, que ha generado la admiración del mundo. Por eso fue declarado patrimonio cultural por la Unesco.

Señor presidente, en la región Cusco, como reitero, maravilla del mundo, hoy se encuentran desoladas galerías, plazas, hoteles, restaurantes, agencias de turismo, centros artesanales.

120 mil trabajadores del sector turismo y 42 mil artesanos viven sin ningún tipo de ingresos. No hay vuelos nacionales ni internacionales.

Y los hospitales y centros de salud colapsados.

Señor presidente, señores congresistas, ministra Alva, no podemos ser indolentes ante el dolor ajeno. No se puede seguir derrochando los recursos públicos.

Le exhorto trabajar por el Perú, y evitar más pérdidas humanas.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vega Antonio. Tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Betto Barrionuevo. Tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Geovanni Acate. Tres minutos.

**El señor ACATE CORONEL (APP).**.- Muchas gracias, presidente.

A través de usted, muy buenos días a la señora ministra del MEF.

Espero que también sea un buen día para los millones de peruanos desempleados, sin alimentos, sin medicamentos, sin servicios básicos elementales para tener una vida digna.

Presidente, desde mi despacho, el 22 de julio, enviamos el Oficio 214 a la ministra del MEF, solicitándole que las plantas de oxígeno medicinal, compradas por aquellos peruanos y peruanas que se organizaron para hacerle la tarea al Poder Ejecutivo y el Ministerio de Salud, pueden ser exoneradas del pago del IGV.

Estamos a 7 de setiembre y seguimos esperando una respuesta. Mientras tanto, muchas compras se han visto truncadas o han tenido que sacar un dinero adicional de donde no hay para pagar ese impuesto.

Señorita ministra, hoy le digo desde la bancada de Alianza para el Progreso al Ejecutivo, que deje la indolencia y exonere de IGV a estos peruanos y peruanas que en sus localidades se metieron la mano al bolsillo para poder sobrevivir a la pandemia, que tuvieron que organizarse porque tuvieron al Poder Ejecutivo lento, para dar de manera oportuna el oxígeno medicinal y los tratamientos de COVID, desde la atención primaria hasta los hospitales referenciales de COVID.

Señorita ministra, a través de la presidencia, los parlamentarios de Alianza para el Progreso, le decimos que para entender las necesidades de los peruanos y peruanas, no basta con estudiarlos o hacer una visita como parte del Ejecutivo, visitas cortas, además. Es necesario, ministra, para conocer el país profundo levantarse a las cuatro o cinco de la mañana para ir al puquío, al río, quebrada ver al horizonte si llega o no llega la cisterna para tener un poco de agua limpia en nuestras casas.

Señorita ministra, no es suficiente llegar a un pueblo alejado de la Amazonía de la sierra o de la costa en un helicóptero, luego de haber abordado un avión desde Lima, porque no verá la oscuridad que vive el pueblo alejado, sin energía eléctrica, sin señal de celular, sin un teléfono comunitario, elementos necesarios que ahora son para "Aprendo en Casa", y muy necesarios para comunicar una emergencia en salud y puedan ser trasladados a un Centro de Salud más cercano.

Presidente, la señorita ministra no sabe qué es recorrer horas con un paciente en una camilla al hombro, cargados en una maca o trasladados por ríos sin mayores seguridades, intentando llegar a un Centro de Salud; pero aun llegando muchas veces no encontramos médicos ni personal de salud. Por ejemplo, en el Datem del Marañón, 5 médicos para ochenta mil pobladores.

Al interior del país, señorita ministra, no tenemos carreteras ni trochas carrozables. Eso lo comunicamos a usted ministra, el 3 de febrero en Palacio de Gobierno, cuando Alianza para el Progreso se reunió con el Presidente Vizcarra, y usted se encontraba en esa reunión, se les pidió destinar recursos a las municipalidades para la adquisición de maquinarias que nos permitan integrar de manera terrestre al país con caminos, trochas carrozables y carreteras afirmadas hacia los centros de producción...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubio Gariza, tres minutos.

**El señor RUBIO GARIZA (FREPA).**— Por su intermedio, señor presidente, la paz de Dios sea con todos.

Señora ministra, todo el Perú ha escuchado atentamente la [...] de la actual crisis sanitaria y económica del Perú, se reduce a falta de voluntad y transparencia de parte de este gobierno; este gobierno como hemos escuchado siempre ha llamado a la unidad, al consenso, a caminar junto. Pero vemos muchos de nosotros los congresistas y especialista hemos propuesto alternativas que no fueron escuchadas; se le dijo fortalecer los sectores más vulnerables para iniciar la reactivación económica, no lo han hecho; asimismo, propusimos realizar medidas urgentes como una reforma tributaria, lo ha ignorado; se ha planteado el impuesto a la riqueza, menos; un plan de apoyo social al agro, ignorado; además, de formalizar actividades económicas con requisitos flexibles, menos.

Desde el Ejecutivo, lo que he escuchado a aprobado Reactiva Perú, otorgando garantías hasta 98% y préstamos de hasta diez millones de soles, para grandes empresas, y al agro, los préstamos solamente son hasta treinta mil soles, cuánta diferencia en sus prioridades del gobierno, señora ministra, sabiendo que el agro es fundamental, en esta pandemia lo ha demostrado.

Aprobado, "Reactiva Perú" ha sido un plan de contingencia, actualmente ya estamos viendo que empresas que han recibido préstamos, han aplicado la suspensión perfecta de labores,

incluso, algunas ya se están declarando en quiebra. Quién pagará ese préstamo; usted, lo dijo con toda frescura: el pueblo peruano.

Tocando su discurso, usted, dijo que "Reactiva Perú" no ha utilizado ni un sol del Tesoro Público, se trata de préstamo; efectivamente, no se ha utilizado dinero del Tesoro Público, ministra; pero debemos ser claros en señalar que ha sido del Banco Central de Reserva del Perú, quien ha dado liquidez a los bancos, para que sean estos bancos comerciales quien otorguen los préstamos a las empresas, para lograr esto el Banco Central qué cosa ha hecho, subastó fondos de liquidez a los bancos comerciales.

En resumen, no estamos hablando del dinero de los bancos, como se ha venido afirmando, estamos hablando de una inyección de liquidez a los bancos. Esa liquidez lo otorgó el Banco Central de Reserva.

Además de ello, el Estado es quien garantiza todavía estos préstamos.

Reactiva Perú ha beneficiado a la banca comercial, a las empresas como ya estamos escuchando, el 71% de los fondos fueron a manos -no es cierto- de estos grandes.

No estamos hablando de cuántas mypes, o cuántas grandes empresas, sino la cantidad y el destino del dinero total, señora ministra.

Usted habla, explica, argumenta una cosa, pero la realidad es otra.

Señorita ministra, hable con verdad y transparencia; y si hablamos de grandes...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**- Tiene la palabra el congresista Lizana Santos. Cinco minutos.

Tiene la palabra el congresista Vigo Gutiérrez. Cinco minutos.

A los señores congresistas Lizana Santos, Vigo Gutiérrez, se les ha llamado hasta en dos oportunidades y no han contestado el llamado.

Y estando culminando con dos últimas intervenciones.

Iván Quispe Apaza. Tres minutos.

**El señor** .- ¿Puedo hacer uso de la palabra?

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**.- Adelante, congresista.

**El señor** .- A la ministra de Economía y Finanzas, y también a todos los colegas que en este día estamos en esta interpelación.

Quien habla, a través de los últimos...[...]

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**.- Mientras soluciona las fallas técnicas, tiene el uso de la palabra la congresista Yessy Fabián. Tres minutos.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, solo quiero pedirle por favor a la señora ministra, y vengo diciendo desde el primer momento que tuve este cargo de congresista, y como representando a la región de Huánuco.

No me cansaré de pedir, de luchar, a favor de nuestros hermanos agricultores.

Los hermanos agricultores, señora ministra, piden el apoyo de parte de usted, de parte del ministerio. Cuándo va a tener al menos esa atención del gobierno, porque lo que ellos piden, nada más es tener la atención, darle como Estado, como gobierno, darle el mercado. El mercado local, el mercado regional y, por ende, el mercado nacional.

Nuestros hermanos agricultores, si nosotros le diéramos esa oportunidad de cultivar, volver a cultivar sus tierras, nuestros hermanos agricultores estarían reactivando su economía, por ende, estaríamos luchando la anemia y la desnutrición infantil. Y lo que ellos piden, es la industrialización de los productos, piden riego tecnificado, piden canales de riego, y por ende, pedimos saneamiento básico.

Señora ministra, por favor, en esta pandemia, ¿quién está ahorita parando la olla en la familia? Es el pequeño agricultor. Y ¿por qué no nos ponemos a pensar en ellos?

Y ahora más, como profesional de salud, venimos luchando la anemia y desnutrición, y simplemente no tenemos respuesta del Gobierno.

De igual forma, quiero, por favor, llamar la atención a nuestros hermanos, a nuestros colegas profesionales de la salud, tampoco, se le ha ignorado.

El Congreso tuvo esa gratitud y el agradecimiento y el reconocimiento a todo el personal de salud, por ello se aprobó la ley a favor de ellos para la estabilidad laboral. Pero no, el Gobierno ¿qué hizo? Simplemente les dieron la espalda. ¿Por qué?, ¿por qué, señora ministra?, ¿solo por darnos la espalda a los congresistas?

Estamos prácticamente desamparando a estas grandes familias que tiene cada personal de salud, porque sabe Dios, si se vuelven a contagiar en un establecimiento de salud del COVID-19, que está viviendo ahora, sabe Dios si es que ellos de verdad van a poder combatir esta pandemia o no.

Entonces, señora ministra, pongámonos en el lugar de ellos, porque si nosotros nombramos a un personal no solo estamos nombrando a un personal, estamos dando estabilidad en cuántos miles de hogares, porque ese hijo si su madre está estable en la parte...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señorita congresista.

Tiene la palabra la congresista María Retamozo, seis minutos.

**La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).**— Gracias, Presidente.

Muy buenos días a usted y, por su intermedio, saludar a toda la Representación Nacional y a la señorita ministra de Economía y Finanzas.

Presidente, hemos escuchado con atención las respuestas de la ministra de Economía y recojo una de sus primeras reflexiones: "Debemos dejar la soberbia y aprender a reconocer nuestros errores". Ministra, usted ha manifestado que no comparte muchas de las preguntas del pliego interpelatorio, yo debo decirle, respetuosamente, que no comparto algunas de sus respuestas.

Ministra, reconocer errores, tener una conducta autocrítica no significa caer en falsos derrotismos, significa por el contrario asumir una conducta que revise, analice y califique cada paso que damos en el manejo de esta crisis. Reconocer nuestros errores aumenta nuestro nivel de credibilidad, ministra.

De otro lado, usted descarta dos ideas del pliego interpelatorio y me gustaría reflexionar sobre ellas. Dice usted que descarta la idea de que la crisis fue originada por el Gobierno. He leído el pliego y no se dice eso, lo que se dice es que el Gobierno no ha sabido liderar en momento de

crisis como este. No tiene una estrategia definida y su actuación, la suya, aún agrava más esta situación.

Usted manifiesta que la prensa internacional ha destacado la rapidez de la reacción, es cierto, eso fue la última semana del mes de marzo, hace cinco meses. Luego de ese primer reconocimiento, la prensa internacional nos ha mostrado como un modelo de qué no hacer en una crisis como esta. No cree usted que pasamos por alto que el Perú está visto en el mundo como el único, sí, el único país donde no se puede contener ni la pandemia ni la recesión económica.

La prensa internacional, los políticos de otros países dan cuenta de la pésima gestión que está haciendo el Gobierno peruano. El mayor índice de muertes en el planeta y la peor recesión económica en el Perú, su estrategia, su gestión ¿no tiene nada que ver con estos resultados?

La segunda afirmación que usted descarta del pliego es Reactiva, que Reactiva no utiliza recursos públicos. Nos dice usted que son garantías, que aún no se han ejecutado y que no se nos pretenda confundir con tecnicismo.

Es cierto que el programa otorga garantías para cubrir el riesgo asociado a un préstamo, por supuesto que lo entendemos, esas garantías no ahora, pero quizás mañana se ejecutarán y no sabemos cuánto nos va a perjudicar. ¿Acaso no serán los recursos públicos los que se utilicen para cubrir esas pérdidas?

Cuando no se paga una deuda ¿quiénes pierden?, ¿los bancos?, no por supuesto que no, el dinero para pagar a los bancos o para que los bancos puedan cobrar, saldrá del Tesoro Público, del bolsillo de todos los peruanos.

Por eso, sabiendo que los recursos públicos son limitados y deben usarse en favor de la población vulnerable, cuestionamos la manera en la que se diseñó el Programa Reactiva. Señora ministra, además de esas ideas que usted mencionó al inicio de su presentación en relación a la pregunta 19, su respuesta me parece insatisfactoria sobre el sector agrario.

Ministra, a pesar de los bajos recursos destinados al sector agrario, es claro que hay un énfasis en la utilización de medidas financieras en desmedro de otros tipos de instrumentos, como la asistencia técnica y la transferencia de tecnología o el abastecimiento de semillas. Y le pregunto, ¿considera usted, que es una política saludable e inclusiva repartir únicamente dinero para financiar actividades agrarias? Cuando el problema en encuentre en que no existe

demanda para las cosechas, lo que genera que no hay ingresos para sustentar la actividad y mucho menos para pagar la deuda, FAE-Agro.

¿Estaría usted de acuerdo con un acuerdo de compras públicas para el sector agrario, que fomente la demanda de sus productos y que estos a su vez sean utilizados en los programas sociales? También preguntarle ¿cuáles han sido los resultados de la inyección de recursos a Agrobanco, realizadas en este año luego de la pandemia? Se conoce que existen recursos destinados para el financiamiento no reembolsable de AGROIDEAS, pero ¿sería factible flexibilizar esos criterios para incorporar a un mayor número de beneficiarios? Espero sus respuestas ministra, y la llamo a tener una actitud más humilde y con mayor empatía, para todos los peruanos, visite los lugares a los que aún no ha llegado, a los que aún no conoce, a los lugares más alejados, a los distritos más humildes, más pobres y también como es Pampa Entsa, en el Cenepa en la frontera con el Ecuador, el lugar de Pacaipampa en Piura, el distrito de Pichos en Huancavelica, o Oxamarca en Celendín, conozca Omapacha, lugares donde la pobreza impera, donde...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señorita congresista. Tiene la palabra, el congresista Yvan Quispe Apaza, tres minutos.

Para que se le active el micrófono, por favor.

**El señor QUISPE APAZA (FA).**— Gracias, Presidente. Por su intermedio saludar a la ministra de Economía y a toda la Representación Nacional.

Yo creo que aquí hay un error de enfoque, porque no solo basta hablar de Reactiva Perú, o FAE-Mype o Arranca Perú, tenemos que hablar del manejo económico en los últimos años en nuestro país, y esa es la verdadera matriz del problema, por ahí debemos de empezar, acaso este modelo económico que ha flexibilizado derechos laborales, este modelo económico que ha permitido acaparamiento, especulación, no es el verdadero responsable de todas las carencias que hoy vivimos en nuestro país. Hay dos instituciones que manejan la política económica y es precisamente el Ministerio de Economía y Finanzas, pero también el Banco Central de Reserva del Perú, el Banco de Reserva del Perú que en este momento está pasando desapercibido, porque ellos son los que han inyectado los recursos de este Programa Reactiva Perú.

A la fecha se han desembolsado cuarenta y cinco mil millones de soles, de los cuales el Estado es garante de aproximadamente cuarenta mil millones de soles, es decir, que

el Estado está asumiendo una enorme responsabilidad y si las empresas no llegasen a pagar, lo que va a crear es un forado, un déficit fiscal, ahí está el verdadero problema, ministra.

En ese sentido, lo que quiero también manifestar es, que no debemos de tener un enfoque abocado a estos programas, sino al modelo económico.

Y reincido en esto, ¿por qué?, porque no solamente basta con decir que el problema sea la garantía que le ha otorgado el Estado, sino ministra, que a quiénes se les ha beneficiado con estos recursos; ahí está el problema.

¿Acaso no son a esas empresas que han lucrado con la salud de miles de peruanos? ¿Acaso no es a esas empresas que hoy están contaminando el medio ambiente, a esas grandes mineras que no han dejado de laborar durante toda esta pandemia, dejando de lado actividades muy importantes como la agricultura, por ejemplo?

Un pequeño agricultor puede abastecer a 15 familias, a 15 personas; eso lo ha dicho el mismo Ministerio de Agricultura, y no estamos tomando ese enfoque, no estamos diversificando la economía.

Esta política económica ha fracasado, ¿y por qué decimos eso, Presidente, por su intermedio a la ministra?, en el país [...?]. en el segundo trimestre del presente año.

Muchas gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista. Muchas gracias.

Por excepción, vamos a llamar por tercera vez, a los siguientes congresistas: Lizana Santos, cinco minutos.

**El señor GUIPIOC RÍOS (PP).**— Robinson Guipioc, no me ha llamado una sola vez.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Congresista Vigo Gutiérrez, cinco minutos.

**El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).**— Presidente. Buenos días, Presidente, buenos días, colegas congresistas.

A través de su persona saludar a nuestra ministra María Antonieta Alva.

Quien habla, yo le estaba comentando hace un rato y creo que se cortó el micro por motivos técnicos, soy de la región

Cajamarca, soy médico, conozco la realidad de salud por más de 25 años, y en esta pandemia hemos notado que ha habido -se podría decir- la precariedad de nuestros servicios, la mala inversión, la mala provisión de recursos humanos, medicamentos, no solamente para ver la pandemia sino también a la historia de nuestro país.

El país ha sido abandonado en el sector Salud, y eso también podemos decir en el área de la formalización, de la formalización económica, porque eso ha sido el motivo porque miles de empresas y miles también de sectores han recibido el apoyo de Reactiva Perú, y solamente sabemos que han recibido ese apoyo algunas empresas que están formalizadas. ¿Qué significa? Que el sector Salud ha sido abandonado, y el sector Economía, el sector que el Estado ha tenido obligación de formalizar a estas empresas para que de alguna forma se integren hacia la parte de acceder al Estado, acceder a estos beneficios que ha habido esto.

Yo no estoy tratando de culpar mucho al sistema, sino simplemente la realidad por lo que el país está atravesando, sin embargo, estamos viendo el abandono del agro.

Cajamarca es eminentemente rural, es eminentemente agrícola, el apoyo con bonos agrícolas, el apoyo con créditos través de FAE-Agrario, a través de la línea Reactiva, han llegado muy pocos.

En múltiples oportunidades he conversado personalmente con la ministra y le he dicho "hay que inventar, hay que crear un sistema que sea más humano", que de repente todos los colegas congresistas decían: "El riesgo si no pagan, quién lo va a asumir", el riesgo que prácticamente las empresas grandes [...?] cruzada por estos agricultores cajamarquinos, peruanos, altoandinos, amazónicos, costeños que podrían comprar sus semillas, que sus cosechas que no fueron hechas porque y se perdieron porque estábamos en pandemia no podían salir.

Tenemos que ver la forma, Presidente, a través de usted a la ministra, de ayudar a esta gente.

Tenemos profesionales que reciben honorarios profesionales, también están abandonados, no han podido acceder al sistema de Reactiva Perú, y por qué no decirlo, el plan de todos los trabajadores, de toda la gente pujante, independiente, informal, que día a día conglomeraba nuestras calles a través de las pequeñas bodegas, a través del pequeño negocio, del pequeño cafetín, del pequeño centro de juegos, etcétera, que se han visto perjudicados, y acuden a la microbanca.

Es cierto, el viceministro de Economía también me explicaba cómo es el tema de los gastos, de las comisiones para entregar créditos y porque esta gente va a las microempresas de crédito, a las microfinancieras, a las cajas, a las cooperativas y muchas veces los créditos son muy altos.

Presidente, a través de usted a la ministra, creemos algo, busquemos cómo llegar a esta gente, a mis agricultores altoandinos, amazónicos, costeños, minifundistas que tienen, darles un apoyo con semillas, con herramientas, etcétera. También a nuestros informales que día a día llevan el pan a su casa, tenemos que buscar herramientas.

Tenemos que buscar formas de llegar a ellos, es cierto el Presidente Vizcarra los bonos le hemos dado, que son 720, que son, eso no sirve ni para 15 días para un hogar de tres, cuatro personas, presidente. Entonces, tenemos que pensar colegas congresistas cómo apoyar este sistema y que el apoyo económico financiero llegue a estos sectores.

En el sector salud también hemos visto bastante atraso en el sistema, abandono en el tema del primer nivel de atención, hemos regresado a 20 años atrás, a través de mis viajes de representación he visto estas carencias de personal, recursos humanos, medicamentos, y definitivamente tenemos que reestructurar los gastos en salud, los gastos en la producción, los gastos en dotar de recursos a los diferentes sectores muy abandonados y que es nuestra obligación como Estado, presidente.

Algo un llamado muy profundo a todos los ministros, al Presidente Vizcarra, a los congresistas, a tratar de focalizar en el futuro en un mediano plazo la formalización, la forma en que este grupo de personas de que son productivos más del 80% que puedan acceder al apoyo del Estado y del Gobierno.

Muchas gracias, presidente.

**EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jhosept Pérez, tres minutos.

Tiene la palabra congresista Gupioc Ríos, dos minutos.

**El señor GUPIOC RÍOS (PP).**— Buenas tardes, señor presidente, señorita ministra y colegas congresistas.

La señora ministra expresó hace pocos días una frase en la que nos señala, se tiene que soportar este tipo de errores,

pero a qué errores se refirió. Será la discriminación en la entrega de bonos, a los préstamos sin escrúpulos de Reactiva Perú a empresas investigadas por lavados de activos, la generación de condiciones para que realicen contrataciones directas con sobrepagos, el rechazo del congelamiento de deudas a nuestra población.

A través de la Presidencia a la señorita ministra Alva, usted sabe que una de las medidas conducentes era y es el congelamiento de deudas de las empresas, ahora de qué sirven créditos para la reactivación económica cuando estas fueron dirigidas a empresas que ya se están declarando en estos momentos en quiebra.

Como la ya mencionada empresa Cromotex, Zoyuz y entre otras, esos préstamos garantizados con el dinero de todos peruanos no fueron diseñados para las micros ni pequeñas empresas, como usted sabe, señorita ministra, a través del señor presidente, no se ve la luz al final del camino, menos aun cuando las políticas macroeconómicas del Estado que usted implementa no se ajustan para cumplir con los fines esenciales del Estado.

A través de la Presidencia, nuevamente, ministra, a través de la Mesa, con todas esas políticas implantadas por usted refleja la ineficiencia en su mayor expresión, en su exposición habló de rapidez y eficacia, pero se abstuvo de mencionar eficiencia y claro, cómo va a mencionar un gasto eficiente si somos el país número uno en caída económica y con mayor número de muertes por millón de habitantes.

Con ese resultado que nos digan que tengamos cuidado en tomar decisiones respecto a una posición censura a su persona, por favor, tengamos más dignidad y el ministro o el premier que denote ante toda la población el tener...

**EL señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino, tres minutos.

**El señor MERINO LÓPEZ (APP).**— Gracias, presidente.

Señor Presidente, por su intermedio a la señorita ministra, preguntarle e indicarle. Los estimados más conservadores hablan de una caída del 5% del Producto Bruto Interno, mientras que los más pesimistas calculan que esta puede ser de 15 a 20%, señor Presidente. Esto va a depender del tipo de medidas y el ritmo con el cual se abra la economía y de que tanto se pueda controlar la pandemia.

Los niveles de pobreza se podrían incrementar entre 25 y 30% a menos, señor Presidente, que se establezcan subsidios directos por un tiempo determinado hasta que las personas que hayan perdido sus empleos puedan recuperarlos.

Señor Presidente, según las declaraciones del presidente del Banco Central de Reserva del Perú, Julio Velarde, señalaba que el programa Invierte Perú tenía por objetivo atender a trescientos cincuenta mil empresas de las cuales trescientos catorce mil serían de las mypes, o sea eso significa el 90%; sin embargo, luego de meses de su implementación los datos tienden a desmentir estos anuncios, ¿cuántas microempresas podrían beneficiarse, en la práctica será un buen dato que nos proporcione la señorita ministra?, puesto que los bancos grandes, los principales participantes no tienen normalmente como clientes a la mype.

La mayor crítica, señor Presidente, no solo es la exclusión de las mypes, sino es que se han otorgado préstamos cruzados a empresas vinculadas, a grupos económicos tras una modificación expresa al programa después de haberse lanzado por otro lado los filtros para identificar a empresas bajo investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera, fueron insuficientes e inadecuados.

Estas son preguntas y errores que el Gobierno debe subsanar y aclarar a la brevedad, señor Presidente, después de haber atravesado una crisis sanitaria y luego económica, no podemos sostener una crisis financiera que si no se toman las medidas adecuadas, señor Presidente, el pueblo continuará padeciendo la peor crisis de su historia.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Arlette Contreras, tres minutos.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA.**— Gracias, señor Presidente, por su intermedio saludar a la ministra de Economía y Finanzas.

Hoy hemos escuchado sobre distintos problemas que aquejan a nuestro país y entre ellos destaca la entrega del bono, pero también quiero contarles que el día 26 de agosto en el marco de nuestra semana de representación y como parte de nuestra función de fiscalización, visité el comedor popular Sagrada Familia, ubicado en Huaycán, en Ate, con el objetivo de conocer las condiciones de trabajo de miles de mujeres que brindan la asistencia alimentaria a la población más

vulnerable, en especial a nuestras niñas, niños, personas adultas mayores en situaciones de pobreza y pobreza extrema.

Señora ministra, durante mi visita logré constatar la difícil situación por la que atraviesan estos comedores populares, pues debido a la pandemia número de personas que acuden a estos comedores se ha incrementado cada día más por parte de la nueva población desempleada y con reducidos ingresos económicos, esta demanda en la atención no ha sido acompañada de la asignación presupuestaria necesaria del Ministerio de Economía y Finanzas para que puedan permitir atender y cubrir la nueva cantidad de estas familias en estado de pobreza y pobreza extrema, repito.

Solicito, además, señora ministra, financiar las ollas comunes; tuve la oportunidad de conocer también las ollas comunes ubicadas en Ticlio chico, estas ollas comunes se han conformado por mujeres valientes que combaten el hambre durante la pandemia, mientras el Gobierno muchas veces los olvida.

Sin embargo, este ejemplo de amor, patriotismo y solidaridad para los miles de peruanos y peruanas que no tienen qué comer, es una clara muestra y un gran ejemplo. Estas organizaciones de base deben ser incorporadas en la ley que promueven los comedores populares con asignación presupuestal.

Por último, señora ministra, también existen la necesidad de dotar mayor presupuesto para la implementación de los centros de atención residencial de víctimas de trata de personas, solo durante la pandemia cerca de mil mujeres han sido reportadas como desaparecidas, de las cuales más del 50% son niños y adolescentes y aun cuando algunas fueron, lamentablemente, víctimas de feminicidio, muchas de ellas terminan siendo víctimas de trata de personas.

La vida de las mujeres, niñas, niños, personas vulnerables y en estado de pobreza y pobreza extrema, tiene que importarle a este Gobierno, señora ministra.

En ese sentido, solicito a usted, señora ministra y al Ministerio de Economía y Finanzas, prioricen el presupuesto al respecto.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señora congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Puño, por 3 minutos.

**El señor PUÑO LECARNAQUE (APP).**— Gracias, señor Presidente.

Para complementar la primera intervención que hice, señor Presidente, efectivamente un saludo a los agricultores, a esos doscientos mil agricultores que seguramente han sido financiados con FAE AGRO, pero eso solamente representa, señorita, ministra el 10% de los agricultores del Perú.

Por lo tanto, seguimos sosteniendo que se debe ampliar la Resolución Ministerial 095-2020-MINAGRI, para que los agricultores del Perú no pierdan sus tierras y puedan refinanciar sus deudas, aumentar los fondos de Agro Perú o AGROBANCO reglamentaria, aplicar la Ley del Etiquetado, la 30979 y los consumidores de productos del país sepan de dónde viene, de qué país vienen sus productos que están consumiendo.

Asegurar el mercado de todos los productores agropecuarios por parte del Gobierno en todos los niveles, señorita ministra, se debe estudiar la reestructuración del fondo de trescientos millones de limpieza de drenes y canales y asignarlos a un préstamo directo a los agricultores de mi país.

Asimismo, se debe evaluar la reestructuración del Fondo de Limpieza de los 17 ríos que están proyectados para hacerlos a través de Gobierno y Gobierno, porque tal parece que tendremos un verano seco o sin Fenómeno de El Niño y pueda servir parte de ese dinero para hacer también una solución a los créditos agropecuarios de los agricultores y ganaderos del Perú.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Castillo Oliva, por 2 minutos...

Habiendo culminado el rol de oradores, ahora le corresponde por 5 minutos hacer uso de la palabra a los portavoces de cada...

**El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).**— Señor Presidente, el congresista Carlos Chavarría solicita intervención.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Identifíquese por favor, congresista.

**El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).**— Soy Chavarría Vilcatoma, señor Presidente.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Rosario Paredes, tampoco ha hecho uso de la palabra.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Adelante, congresista Chavarría, por 3 minutos.

**El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).**— Gracias, Presidente.

Señor Presidente, el Estado no ha respondido a las demandas de atención a la población más pobre en todo el país, generando la muerte por el COVID y la muerte económica de miles de peruanos.

Los Bonos han sido un fracaso, setecientos sesenta soles para sobrevivir durante 160 días es pretender que las familias sobrevivan con cuatro soles y setenta y cinco centavos diarios.

Pero, para las grandes empresas y para los amigos y socios del padre de la ministra, sí aprobaron Reactiva Perú con sesenta mil millones de soles en fondos para garantizar préstamos.

Reactiva Perú ha sido la muestra de desprecio e indolencia a los más pobres, de acuerdo al portal de noticias Ojo Público, solo novecientos setenta y cinco empresas se llevaron más del 35% de Reactiva Perú, y en la lista aparecen empresas extractivas como Maderera Pozovich, indicada por lavado de dinero y las mineras Tinalco y Volcan, vinculadas al actual ministro de Energía y Minas.

También empresas de grupos económicos de los propios bancos y medios de comunicación allegados al Gobierno como El Comercio y La República, empresas que además han despedido a sus trabajadores y aplicaron la suspensión de labores con el respaldo del Gobierno, o alguna que luego de recibir los créditos se declararon en quiebra.

Mientras que las micro y pequeñas empresas siguen mendigando créditos, siguen mendigando para que los dejen trabajar, por eso están en las calles.

Esto no debe continuar, señor presidente, especialistas del Perú y del mundo han señalado que somos el país con el peor manejo económico de la emergencia sanitaria.

Señora ministra, usted es bachiller, pero hoy se ha graduado como la peor ministra de economía del mundo, y esa vergüenza

es para todos los peruanos. Su proyecto de Ley de Presupuesto enviada al Congreso para el año 2021 nos da la señal de que no tiene la capacidad para reactivar el país y atender a los más pobres.

Por ello debe ser sensata con usted misma, es joven y el futuro puede darle nuevas oportunidades, pero por ahora dé un paso al costado, demuestre que tiene algo de dignidad y sentido de la realidad.

Necesitamos un ministro de economía que haya caminado y conozca el país en toda su dimensión, un ministro de economía que resuelva los problemas de salud y de la pobreza.

Como bancada de Unión por el Perú y del Partido Etnocacerista, estamos más convencidos que nuestro país requiere la convocatoria a una Asamblea constituyente para una nueva Constitución.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Josepht Pérez, tres minutos.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Paredes Eyzaguirre, por favor, señor presidente, no me han llamado, no he hecho uso de la palabra.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— La voy a llamar al final, señora Rosario Paredes.

Muchas gracias, apague su micrófono.

Congresista Josepht Pérez tiene tres minutos.

Mientras supera su problema tecnológico, tiene la palabra la señora Rosario Paredes, tres minutos.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Muchas gracias, señor presidente. Saludo, por su intermedio, a nuestra ministra de economía.

Yo quiero parafrasear las palabras que dijera en el Congreso de la República a nuestra ministra. Ella, manifestando ser la ministra de Economía y su planteamiento con un Perú que buscaba, apenas ingresamos en el Congreso, las mejoras económicas.

Una vez más le decimos, y le digo con pleno conocimiento de causa, que la economía de nuestro país tranquilamente se puede apoyar en el agro, pero en un agro atendido.

Y el camino que nos ha demostrado la ministra de economía es que no tiene un equipo adecuado, ella tendría que saber que los programas sociales no han funcionado, que nada ha rendido frutos.

En nuestro país no podemos tener una ministra de economía que solo haga asistencialismo. Los bonos son asistencialismo, el agro necesita infraestructura, necesita maquinaria para hacer los enrocados de la agricultura familiar, los fondos de limpieza, existe ausencia absoluta de tecnología.

Y es muy fácil de analizar, un saco de cebolla que cuesta 10 centavos puede ser transformado si tuviéramos un gobierno ejecutivo, una ministra que maneje la economía.

No sé si podemos decir sigamos cambiando, porque hemos cambiado en Arequipa y sigue habiendo muertes, entonces está mal el sistema de la investigación, del diagnóstico, del seguimiento a los casos.

Hablamos de violencia y siguen siendo violentadas las mujeres, todos los días hay Solsiret, todos los días hay muertes. Esto está absolutamente mal.

Nuestro país requiere pues una estructura y un trabajo arduo de carácter social, con especialistas en asistencia social que manejen diagnósticos sociales, que manejen sicología de masas, organización, sociólogos.

Los médicos son maravillosos médicos, pero son médicos de la salud. Nuestro pueblo tiene que ser organizado y tiene que levantarse, qué programas producen y cuáles no producen.

Por eso, yo quiero pedirle a la ministra, acá hay que tener un equipo...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista \*Jhosept Cubas\*, que se verifique, por favor, si superó su problema técnico.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).**— Congresista Lizana. Presidente, mil disculpas, se me cruzó con la Comisión Agraria, si usted tuviera a bien.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Tiene la palabra, congresista Lizana, por cinco minutos.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Primero. Para disculparme. He sido llamado, por tres oportunidades. La primera por tema de conectividad, y las dos que se ha cruzado con el tema de la Comisión Agraria, en la cual estamos viendo un proyecto tan importante para la región Piura.

Mi saludo a la Representación Nacional, a la señora ministra, nuestra invitada.

Tenemos que reconocer las dificultades que ha tenido en el manejo de esta pandemia, especialmente en los bonos. El bono ha sido un enorme error sobre la entrega; el apoyo que se ha dado a la gente no ha satisfecho, como hemos querido o como puede tener ella en su estadística. Por ejemplo, en hogares ha llegado a tres, a dos, a cuatro jóvenes de la familia, pero menos al papá de la familia, jóvenes que no tienen ninguna responsabilidad de hogar, pero les ha tocado a tres, a cuatro hermanos en un solo hogar. Esto ha traído realmente, digamos, un descontento total.

En otros hogares completos, no ha llegado absolutamente a nadie, y de la misma condición.

Por eso que tiene que reflexionar la señora ministra, tiene que hacer una reflexión, y tener que hacer una reingeniería en los sistemas en los cuales se ha basado para dar el apoyo necesario.

Yo creo que si Inclusión Social no pone verdaderamente a técnicos que beneficien o que tengan idea de qué hacer por el bien de país, de lo contrario siempre va a haber estas dificultades, que lo único que han traído es desigualdades a toda la patria.

El Decreto Urgencia 070, que se ha entregado dinero exactamente para las municipalidades provinciales y para que hagan manejo de las vías. ¿Qué pasa ahí, señor presidente? A través de usted, a la señora ministra.

Es en el sentido de que solamente se ha hecho un centralismo, es decir, entregarle millones, millones a las provincias. Voy a decir la provincia de Ayabaca, en Piura, y la provincia de Sullana o, en todo caso, la provincia de Huancabamba, en la misma región Piura, les han dado un promedio de más de veinte millones, cuarenta millones, treinta y seis millones, respectivamente. ¿Qué han hecho los alcaldes? Solamente están limpiando las trochas carrozables que pertenecen a sus distritos, pero no a los distritos de toda la provincia. No han sido capaces de poder hacer descentralización.

¿Y qué están contratando? Solamente cargador frontal, motoniveladoras. ¿Para eso? ¿Para quién es ese apoyo del Reactiva, señora ministra? ¿Solamente para aquellos empresarios que tienen maquinaria y no siquiera crear una fuente de trabajo de beneficio a los más pobres de la patria? Esa es una desigualdad enorme que tiene que superarse definitivamente.

Por eso le quiero preguntar a la señorita ministra de Economía: ¿Cómo será el Reactiva 2? Quisiera que nos responda, ¿este Reactiva 2 cómo será?, ¿llegará a los distritos y con proyectos productivos, por ejemplo, para la pequeña agricultura, con los canales de riego que crearán fuentes de trabajo, con los sistemas de agua potable, con la limpieza de drenes? ¿Con eso será el Reactiva 2, señorita ministra?

Yo quisiera preguntarle también, si bien es cierto podría sonar a populismo el siguiente pedido, quisiera que funcionen los comedores populares. En Piura, señora ministra, no queremos esto para la sierra, sino que queremos en las grandes ciudades como Piura, Sullana, como Tambogrande, Catacaos, por ejemplo, o en el norte del Perú que hay grandes ciudades que no tienen ni siquiera un comedor popular, la gente sufre de hambre. No es posible, estando en el Perú, presidente, estar viendo en los botaderos personas juntando, a ver, con su cuchillo en su mano, juntando pedazos de tomates que le serviría para su alimento.

Eso es denigrante en este país.

Por eso que el Foncodes tiene que seguir con el Qali Warma, tiene que seguir con Haku Wiñay, Chacra Emprendedora. Debe de haber recursos para [...] cumplir de Agroideas.

Los pobres del Perú tienen que salir adelante. Tiene que haber un programa "Juntos" productivo, que las hermanas comiencen a hacer algo recibiendo algo de su recurso económico.

Por eso, pido que la ministra de Economía tiene que mirar a los pobres de la patria, no solamente los empresarios, que eso nos traería tanto perjuicio a todo el país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Tiene la palabra el congresista Hidalgo Zamalloa, tres minutos.

**El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).**— Muchísimas gracias, presidente.

Yo quiero dirigirme, por su intermedio, a la ministra, y decirle a la ministra que el pueblo peruano está esperando. Esos empresarios, esos emprendedores esperan el congelamiento de las deudas. No tienen de dónde pagar, no hay trabajo, no hay movimiento económico. Los empresarios están encerrados, están enclaustrados, en tal sentido se le pide a la ministra este congelamiento de las deudas.

Y ese bono que se ha entregado, ministra, los padres de familia se lo han gastado en la conectividad de sus hijos, pagando más servicios de Internet para que los chicos vayan a estudiar. Por eso pedimos ahora el bono de la conectividad, para que estos padres puedan atender al "Aprendo en Casa".

Acceso al crédito en el sector de los artesanos, dos millones de peruanos se dedican a la artesanía en el Perú. Esa artesanía que le da color, vida al Perú cuando el turista viene, y esos artesanos están en las calles, ministra. Hay que apoyar a los artesanos.

Por no decirlo más, el Fonavi y la deuda social, son, creo yo, razones por las cuales nosotros estamos aquí en este Congreso. Que nos dicen populistas, pero estamos aquí para dar la cara y dar la talla por el Perú.

Ministra, esa reactivación económica hay que comenzar reactivando las obras en el país. Esas obras que están abandonadas por la corrupción. Necesitamos activar al Perú, necesitamos conectar al Perú. Activen esas obras. Mucha burocracia para dar la buena pro, para dar los consentimientos.

Ministra, debo contarle y, presidente, le voy a contar, en la declaración de intereses yo declaré una empresa pequeña que tengo, y créanme que un diario de circulación nacional ha publicado que yo debo 316 soles. Yo pregunto a ustedes y me pregunto: ¿Por qué ese diario de circulación nacional no publica la deuda que tiene Telefónica y esas grandes empresas que le deben millones al Perú? Pero a nosotros, los congresistas, por deber 316 soles nos ponen en una portada.

Es cierto, el Perú ha crecido gracias a la exportación, a la minería, pero también, ministra, el Perú ha crecido gracias a esos pequeños empresarios, a esos pequeños emprendedores, y por eso ahora tenemos que darles ese crédito que necesitan. A ese 80% informal que es el Perú económicamente activo, hay que reactivarlo, ministra.

Presidente, yo solamente le pido a usted, por su intermedio, que todos los pedidos que estamos haciendo nosotros lo escuche la ministra. Mirándole a los ojos dígame usted,

presidente: "Ministra, cumpla su palabra". Usted va a pasar a la historia haciendo el bien a la economía peruana.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Ahora sí, habiendo culminado el rol de oradores, van a tener la palabra los voceros de cada una de las bancadas.

Empezamos dándole la palabra al congresista Lenin Checco Chauca, portavoz del Grupo Parlamentario Frente Amplio, por cinco minutos.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Gracias, presidente.

Presidente, por intermedio de usted, una vez más buen día, ministra.

En realidad, el país está pasando esta crisis, la cual nos tiene a todos en diferentes formas. Algunos se aprovechan, ¿no?

Vamos a hablar de Basadre, y Basadre hablaba de "La promesa de la vida peruana" y hablaba de tres tipos de ciudadanos: los podridos, los congelados y los incendiarios. Y cada uno nos ubicamos en qué espacio estamos.

Los congelados quieren que estemos en un páramo y que aprovechen algunos el *statu quo* y cómo está. Los podridos hacen, de este momento coyuntural, una chacra, un charco, inmundo de la corrupción. Y los incendiarios ven el mínimo espacio para poder incendiar todo este pequeño esfuerzo que se ha hecho cerca de 200 años de ser república.

¿Y por qué es tan importante para el país y para nosotros, la nueva generación, la economía del país? La economía, ministra, va a demostrar no ese crecimiento macroeconómico, sino esa justicia en la redistribución. Y es lo que aspiramos, soñamos, todos desde cualquier enfoque ideológico, en el cual la redistribución sirva justamente para los que más necesitan y para los que menos tienen.

¿Qué ha desnudado esta pandemia, ministra? Ha desnudado la carencia total de una política y una visión con respecto a la educación, antes de la pandemia 150 camas UCI, trabajadores totalmente precarizados. Hasta la fecha hay trabajadores que están con servicios no personales, hasta la fecha, en primera línea.

En ese sentido, nosotros continuamos analizando esta coyuntura en la cual está viviendo nuestro país. Hospitales a medio construir, como es el caso de Andahuaylas, ocho años a medio construir; 30 años el hospital de Abancay, queriendo hacer un nuevo hospital; Cotabambas es una vergüenza ajena.

Cotabambas, ministra, en este momento el distrito de Challhuahuacho, donde se encuentra Las Bambas, está comprando, con dinero de todos los ciudadanos de Challhuahuacho, su propia planta de oxígeno para sobrevivir. No está ni la mina Las Bambas de MMG, tampoco el Estado. Esa es la realidad en la cual estamos viviendo, ministra.

¿Y por qué Reactiva? ¿Por qué la preocupación de mi bancada por saber lo que está pasando en Reactiva Perú? Porque, aunque parezca pintoresco lo que Carlín dice, esto es real, se han dado a tantas mype, pero tan poco; y se han dado a otras empresas tanto, que nos están haciendo la del "perro muerto" ahora.

La Joya Mining es una empresa que está en Arequipa. ¿Y por qué la Joya Mining? Porque justamente es una de las que he podido estar investigando, se ha declarado ahora en bancarrota luego de haber recibido su Reactiva.

Por eso queremos saber, y vamos a seguir pidiéndole y exigiéndole, como funcionaria pública, a usted nombres propios de quiénes han hecho este plan de Reactiva a través del BCR y a través del Ministerio de Economía y Finanzas, qué funcionarios han hecho este plan que, después de algunas observaciones, han querido modificar la primera semana de mayo; pero no ha sido retroactivamente. Y ha sido tan amplio que como garantes mínimamente debemos saber dónde va a ir nuestra plata en un momento que haya pérdida, en un momento en el cual se declaran en bancarrota, así como La Joya Mining, otras empresas. Ese es dinero de todos los peruanos.

Es la Ley del embudo, tan ancho para ellos y tan angosto para las mype. Tengo un grupo, Reactiva Perú se llama, en el Facebook, en dos semanas ya son 8000 microempresarios que me piden: "Señor congresista, hágale llegar nuestra voz a la ministra. Estamos en la supuesta lista de los bancos, nunca nos ha llegado este salvataje que se llama 'Reactiva'...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Congresista, ya terminó su tiempo, pero vamos a añadir un minuto más, para que culminen, a todos los voceros, seis minutos. ¿Okay? Gracias.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— ...y tampoco FAE-Mype".

Y sigo dando vueltas en lo mismo: 2.2 millones de agricultores familiares están convocando a una huelga porque el Estado, porque el Ejecutivo, porque el sector no los atiende.

He estado con el ministro Montenegro, me dijo que iban a ser 4000 millones. Pero hasta ahora solamente he escuchado voces. Sabemos que son 2000 millones que todavía recién se van a implementar, pero no alcanza más que a 200 000 unidades familiares.

Ministra, ¿con esos bonos de vergüenza usted cree que las familias van a vivir? Y ahora el Estado está invirtiendo más de 150 millones en una propaganda en la cual le quiere echar la culpa a los ciudadanos por este tema de la pandemia.

El ciudadano tiene que salir a comer o a buscar comida para que su familia no se muera de hambre. Y ahí están las aglomeraciones, ahí está el problema.

Y tenemos, para terminar...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Sagasti. Francisco Sagasti, por cinco minutos.

Congresista, hay un tiempo que está determinado de cinco minutos. Se le da un minuto más, y si a usted le tengo que dar un minuto, voy a romper el orden y el programa ya preestablecido.

Le pido nos disculpe.

Muchas gracias.

Congresista Dioses Guzmán, por cinco minutos.

**El señor DIOSES GUZMÁN (SP).**— Gracias, presidente.

A través suyo, expreso un saludo a la señora ministra y a la Representación Nacional, ya que a través de este espacio de interpelación hemos logrado tener información que nos permite tener claro el panorama económico financiero a nivel nacional, pero también nos permite criticar el plan económico del gobierno para mitigar los efectos de la pandemia, en el que hemos notado que hay improvisación y también algunas respuestas han sido tardías.

Por ejemplo, para evitar que 3 millones de pobres se incrementen en el país, consideramos que, en su momento, el MEF debió dar un bono universal a la población en general que está en vulnerabilidad, porque el estar dando varios bonos secuencialmente generó un desorden y una respuesta donde muchas familias peruanas realmente quedaron desconcertadas. Y este incremento de 3 millones de pobres, pues, ahora es una realidad en el país con la que también debemos luchar.

Por otro lado, se debió establecer desde el inicio mejores controles para evitar que los préstamos de Reactiva se otorguen a personas y empresas, algunas grandes empresas y otras incluso ligadas a actos de corrupción. Por el contrario, debió priorizarse estos créditos a las pequeñas empresas y a las medianas empresas que generan en su mayoría más puestos de trabajo en el país y llevan bienestar a las familias.

Por otro lado, hubo también una parte dubitativa al momento de planificar el reinicio de las actividades económicas, hubo marchas y contramarchas sobre los protocolos, que se hubiera solucionado habiendo una buena articulación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Producción, y eso hubiera evitado que se pierdan cerca de 7 millones de empleos en el Perú.

Frente a esta situación complicada que está pasando el país, en la alocución de la ministra hemos notado alguna autocrítica al reconocer que ha habido algunos errores, y esto creo que abre un espacio para corregir este plan de reactivación económica del Gobierno con las propuestas que se están señalando en el Parlamento Nacional, porque el país espera que nos pongamos de acuerdo en temas centrales para combatir los problemas de salud de esta emergencia nacional, de esta pandemia, que sigue en las regiones del interior del país afectando a miles y miles de peruanos.

Pero, por otro lado, también es urgente que le pongamos atención, después de la salud, al sector educación. Sabemos que ya se han adquirido más de un millón de *tablets*; sin embargo, esperamos que al momento de la distribución puedan llegar a las zonas rurales y a los estudiantes que realmente las necesitan. Porque, caso contrario, en lugar de resolver el problema, nuevamente vamos a generar un clima de insatisfacción en algunas familias que están esperando estas respuestas.

Y tendríamos también la posibilidad tendríamos también la posibilidad de ajustar el Plan de Reactivación Económica, con la finalidad de que llegue realmente a los sectores populares.

Por otro lado, consideramos importante que en el tema de la ONP, el Parlamento Nacional aprobó ya una ley para que los aportantes que son cerca de cinco millones y los afiliados que son algo más de seiscientos mil afiliados, puedan recibir parte de sus aportes para que enfrenten esta situación socioeconómica tan difícil que estamos pasando.

Pero también hemos recibido de parte del Ejecutivo, un proyecto de ley en el cual está planteando 760 soles para que los aportantes y afiliados al Sistema Nacional de Pensiones puedan verse beneficiados desde el Ejecutivo.

Considero que esta es una oportunidad valiosa para que tanto el Parlamento Nacional como el Ejecutivo, podamos integrar esta propuesta y lo más pronto posible, lo más inmediato, para que estos cerca de cinco millones de familias de aportantes puedan tener economía, con la finalidad de enfrentar la situación que estamos viviendo.

Somos Perú, ha participado del debate de esta interpelación, ha escuchado también la respuesta de la ministra de Economía, y consideramos que es un momento en el cual todos los partidos políticos debemos tener una gran responsabilidad política por la gobernabilidad.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).-** Congresista, un minuto más para que culmine, por favor.

**El señor DIOSES GUZMÁN (SP).-** Señor Presidente, señalaba que esta es una oportunidad en la cual tanto el Ejecutivo como el Legislativo, tenemos que hacer causa común para enfrentar los grandes problemas que tiene el país.

Pero al mismo tiempo, la bancada de Somos Perú es una bancada que mira el Perú primero, que apuesta por la gobernabilidad. Hay que evitar la confrontación innecesaria y la inestabilidad política.

Por ello Somos Perú, mira con absoluta responsabilidad pensando en la gobernabilidad y en el Perú.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).-** Muchas gracias, señor congresista.

Vamos a suspender por cinco minutos la sesión.

**-Se suspende la sesión a las 12 horas y 56 minutos.**

**-Se reanuda la sesión a las 13:00 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el congresista Urresti Elera, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, hasta por cinco minutos.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Gracias, presidente.

Señor presidente, no he votado yo por la ministra de Economía. Entonces, no creo yo que se tenga que personificar en una persona la economía de un país. El responsable de la política económica del país es el señor presidente de la República.

Y es por eso, que, a través de usted, me voy a dirigir al señor presidente Vizcarra.

Escúcheme usted bien, señor presidente Vizcarra.

Usted es el que dirige la economía del país. Nosotros no hemos elegido a un ministro de Economía en particular para que determine cómo va a manejar nuestra economía. Usted es el que pone cuáles son las prioridades en el gasto y en qué se debe utilizar.

Para todos ha quedado claro que acá se tiene que rescatar el 80% de las mype, de las micro y pequeñas empresas, y se tiene que hacer un programa audaz para rescatarlas, sin dejar de lado a las grandes empresas. Eso está claro.

Está también claro que las medidas económicas que se han tomado y las medidas auxiliares para controlar la pandemia, no han funcionado por diferentes motivos. Y es por eso que estamos entre los peores países del mundo en el control de la pandemia y en el manejo económico.

La ministra puede seguir. A mí no me interesa que a la ministra la censuren. Lo que me interesa es que usted, señor Vizcarra, sea el que determine qué hace la ministra. Porque si a esta ministra la censuran y ponen a otro ministro, que sea el ministro el que decida qué cosa hacer, entonces estamos mal.

Entonces, en las elecciones tenemos que elegir un presidente y un ministro de Economía. Un presidente para que gobierne lo demás y un ministro de Economía que decida económicamente qué hace el país. Y eso no es posible.

Así no se gobierna un país. Y menos con los rumores que están corriendo en estos momentos dentro del Congreso, donde se dice claramente que las tres bancadas que tienen mayoría en

el Congreso están tratando ponerse de acuerdo con usted a cambio de que en las regiones y en las municipalidades donde tienen ellos representantes como gobernadores o alcaldes se les dé una bonificación...

Por favor, cierren los micros.

Entonces, eso es lo que se está diciendo en todo el Congreso, que las principales bancadas ya negociaron con usted.

¿Por qué tienen que negociar con usted? ¿Por qué usted tiene que ceder dando a algunas regiones y a algunos distritos dinero de más? De repente no son los que necesitan, señor presidente Vizcarra.

Usted es el representante, el que representa a la nación y el que pone las prioridades. Usted necesita a esta ministra, esta ministra tiene que hacer lo que usted disponga, no al revés. No es la ministra la que le impone la política económica al presidente, sino al revés.

Y si necesita usted cambiar a esta ministra, porque no le hace caso, entonces escoja usted a otra persona.

El presidente representa al pueblo. El presidente sabe lo que necesita el pueblo. Y los ministros tienen que estar en la línea del presidente y hacer las cosas de tal manera que se realice aquello que desea el presidente, que debe ser gobernar para los más pobres, cosa que en este momento, si es su deseo, no se está reflejando en la realidad. Y lo siento mucho.

Ya veremos si es realidad dentro de poco lo que se viene afirmando aquí, donde hay aquellos representantes del pueblo que nombra la ONAGI, los están nombrando ya no, están nombrando como representantes a miembros de partidos políticos que van a postular el próximo año. Eso no es posible, ese tipo de negociaciones bajo la mesa, señor presidente, usted tiene que mantenerse totalmente aparte de las elecciones del 2021. El Pleno, señor presidente, que nadie ha escuchado, si no le enviaré la grabación de esto, porque estamos hartos de que la política económica dependa del ministro de Economía, la política económica...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Un minuto para que culmine, congresista.

Encienda su micrófono, señor congresista.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Muchas gracias, señor presidente, es usted tan amable como nuestro Presidente del

Congreso que es de Tumbes, se le ha pegado ya esa amabilidad. Solamente para terminar.

Señor Presidente de la República, señor Martín Vizcarra, no haga usted negociaciones bajo la mesa, usted es el que dirige la política económica del país, y por lo tanto, la ministra que está actualmente puede quedarse, a mí no me interesa que la censuren; pero sí que haga lo que usted dictamine, nosotros no la hemos elegido a ella, para que ella maneje la política económica del país, y si usted, considera necesario cámbiela, porque usted es el que pueda cambiarla, pero que la prioridad sobre cómo se debe manejar la política económica, tiene que salir de usted, porque está mal que se le eche la culpa a la ministra de Economía, quién la eligió a ella para que dirija la política económica del país. Eso es lo que diferencia a un líder, un líder sabe mandar, un líder sabe cómo debe llevar las cosas a cabo y sus...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Vega Antonio, portavoz del Grupo Parlamentario Unión por el Perú hasta por cinco minutos.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Gracias, presidente; buenos días colegas, también saludar a la señorita ministra de Economía y Finanzas.

Presidente, el día de hoy creo que las bancadas debemos tomar una definición, una postura respecto a las respuestas que ha tomado lectura la ministra de Economía. Y debo decirles, que por ejemplo en el tema de los bonos, los bonos realmente no han llegado al fin al objetivo social, que debe ser destinado a las personas de mayor necesidad, las personas que están desempleadas, las personas que han sido afectados por el problema de la grave pandemia del COVID, que nos está afectando, y se siguen implementado los bonos y no han logrado hasta hoy, que muchas familias que están pasando problemas gravísimos de salud y falta de empleo, trabajo y una situación prácticamente, gran demanda de necesidad de poder lograr, inclusive, cómo lograr el paliativo del alimento.

Estos bonos han sido totalmente mal dirigidos, no ha habido política de Estado, que pueda haber orientado que sea de justicia y que puede haber sido un bono universal para todos, se ha dado por cuenta gota y mal.

Reactiva Perú ha servido para consolidar a las empresas de élite de siempre, a los grupos ligados a la Confiep, y por

cierto, los bancos que han tenido el manejo con la garantía del Estado, estos recursos, han dirigido a algunos aliados o personas o empresas ligadas a ellos, y por cierto, habían logrado y la ministra dice que ha logrado el 98%, que podría ser casi trescientas mil empresas, que habían sido beneficiadas la mype, pequeñas empresas. Pero eso representa el 15% promedio, de estos sesenta mil millones de soles, y el empleo, se genera el mayor empleo, en la pequeña, mediana empresa y la informalidad.

Hoy, con esta pandemia, muchos de ellos están pasando momentos de crisis gravísimos, de falta de alimentación, atender la salud, y por cierto la política de Estado de gobierno, ha fracasado. Y eso vemos todos los días.

Hoy día, ya un poco nos hemos acostumbrado a tener que cuantificar día a día, a resultados de la penosa muerte de muchos compatriotas por falta de oxígeno, falta de cama UCI, falta de mayores médicos, que los pocos médicos, enfermeras, que están dando la batalla en primera línea, hacen esfuerzos denodados para lograr enfrentar esta pandemia, y con riesgo de sus propias vidas, que los resultados, por cierto, por la falta de política de Estado, que ha debido tomar acciones preventivas, el resultado es un fracaso.

Tenían proyectado más de nueve mil millones, y solo se ha ejecutado en el plan COVID, promedio de seis mil millones.

Pero los resultados, por cierto, reitero, no son favorables, generan en los ciudadanos indignación, descontento. Generan en los ciudadanos el rechazo a la política económica y la política de salud.

Y qué no decir además de la educación, que por cierto también es una situación gravísima, con los riesgos que los escolares puedan perder el año escolar.

Y luego tenemos también, que, por ejemplo, en los bonos que ha emitido por parte de once mil millones, se usó algunas firmas de abogados en Nueva York, Simpsom, Thacher & Barttlett LLP, quien hizo auditoria a Graña y Montero; y, por lo tanto, dijo que no tenían ingresos de corrupción, o sea, prácticamente esta empresa ha sido beneficiaria hoy, de haber sido la empresa contratada para poder asesorar en lo que representaba el otorgamiento de los bonos.

Y, luego, además ha sido socio de Graña, el banco que ha tenido la responsabilidad de manejar estos bonos, tiene el banco de Nueva York, que es el mayor accionista de Graña, con el 25%; y eso genera, la verdad, un conflicto de intereses.

Y por lo demás, un acto hecho que muestra claramente el mal manejo de la economía del país, y falta de total transparencia.

Y, por lo tanto, la señorita ministra creo nos haría bien, si ella renunciara y aliviara al país y le dé la tranquilidad y la posibilidad al Gobierno, elija, decida, una persona que pueda con más experiencia y conocimiento, pueda llevar bien la economía y así salvar la crisis del país.

Muchas gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Columbus Murata, portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular, por cinco minutos.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Y a través suyo a la señorita ministra de Economía y Finanzas, la señorita María Antonieta Alva Luperdi.

Yo no voy a hacer uso de tantos minutos, Presidente, yo solamente quiero cerrar la participación nuestra, señalando lo siguiente:yo creo y estoy convencido que la señorita ministra es una mujer, una profesional inteligente, y creo que ya se ha dado cuenta claramente el sentir o el talante de mis colegas en esta interpelación.

Yo solamente voy a terminar diciendo, señor Presidente, a usted, a través suyo a la señorita ministra, que siendo ella una mujer inteligente, y habiendo escuchado cuál es el talante, que ya le han graficado los señores voceros que me han antecedido, incluso, los colegas parlamentarios que han hecho uso de la palabra, tiene en los próximos días para evaluar, pensar, analizar, cuál va a ser la decisión que ella tiene que tomar, o que va a tomar.

Porque una vez más, "para entender hay que escuchar", y creo que la señorita ministra ha escuchado claramente la posición política de varias de las bancadas.

Nada más, señor Presidente, muchísimas gracias.

Me despido.

Hasta luego, señora ministra.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez, portavoz del grupo parlamentario Frepap, hasta por cinco minutos.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPOP).**— Señor Presidente, señora ministra, señores congresistas.

El país es testigo de la difícil situación económica que venimos sufriendo todos los peruanos y en especial más del 70% de la población informal se viene aplicando una política sin rostro humano y carente de sentido inclusivo.

Señorita ministra, el Poder Ejecutivo tiene que mirar hacia las grandes mayorías, nuestros microempresarios, los emprendedores y nuestros peruanos informales, aquellos que mueven la economía del Perú y que hoy están en la calle, en la informalidad, sin ningún tipo de beneficio.

La Bancada del FREPOP es la voz del pueblo y desde aquí levanto mi voz por ellos, porque no es posible, señorita ministra, que grandes empresas sean las más beneficiadas por el programa Reactiva Perú.

El viernes denunciemos a una empresa que recibió seis millones del programa Reactiva Perú y se declaró en quiebra, misteriosamente, luego de esta denuncia, mediante un comunicado anuncia la devolución.

Señorita ministra, con esta denuncia desde el Parlamento hemos recuperado esos seis millones, plata de todos los peruanos.

Ahora urge que inmediatamente nos haga llegar la relación de empresas que recibieron el apoyo Reactiva Perú y que no estarían destinados a evitar el rompimiento de la cadena de pagos, que tanto usted señalaba, sino por el contrario, estarían siendo utilizados en otros negocios personales, trayendo como consecuencia la pérdida de miles de puestos de trabajo y con ello agravando la crisis económica.

Se están burlando de todos los peruanos, lo cual no lo vamos a permitir, porque Frepap ha llegado a este parlamento para defender al pueblo peruano.

Señorita ministra, nuestra lucha por los vulnerables será permanente, aunque nos cierren la puerta mil veces y mil veces la volvemos a tocar; aunque nos difamen y nos humillen; aunque nos cuestionen los opinólogos o los troler,

que no representan a nadie, seremos más fuerte que nunca, pues nuestra convicción es una sola, es representar al pueblo peruano.

Señorita ministra, para la Bancada del Frepap la lucha contra la corrupción es un eje fundamental, ésta va asociada a la transparencia y nos preocupa que usted en su hoja de vida no haya transparentado toda información con respecto a su señor padre, como es el caso de la empresa que ha contratado con el Estado.

El Reglamento del Decreto de Urgencia 020-2019, decretó de urgencia que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses del sector público, que refiere al detalle la relación de integrantes familiares en los mismos, que se deben detallar actividades, ocupaciones. Al parecer, se olvidó el detalle de la contratación de la empresa con el Estado.

Asimismo, el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado impide contratar con el Estado los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, norma que también se habría contravenido.

Es evidente que la lucha que tanto pregona este gobierno es más parte del discurso. El país no requiere retóricas, quiere acciones y acciones a favor de las grandes minorías, por lo que es de justicia y equidad.

Desde la Bancada del Frepap, sin doble discurso...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Un minuto para que culmine, congresista.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPPAP).**— ...que nos ha caracterizado, le decimos, señora ministra, estamos en la capacidad de decirle a usted que está mal lo que está hasta el día de hoy realizando el ministerio.

Ejemplo, la ministra de Economía, mediante la resolución ministerial, ha contratado el Estudio Foley Hoag, con la Resolución Ministerial 174-2020, por la suma de un millón ciento noventa y un \*millón ciento\*...; con Resolución Ministerial 250, del 28-08-20, por la suma de un millón setecientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta.

A pesar que dicha empresa perdió el arbitraje internacional por el peaje del río Chillón, por lo que la Municipalidad de Lima Metropolitana deberá pagar la suma de doscientos \*treinta\* millones. Sin tomar en cuenta que Castillo Freyre es uno de los árbitros que viene siendo investigado por el

equipo especial de Lava Jato por presuntamente haber favorecido a Odebrecht a través de los laudos arbitrales, que habían permitido a la constructora recibir millonarios pagos del Estado. Explicación, señorita ministra.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Meléndez Celis.

Tiene la palabra el congresista Moisés, de Alianza para el Progreso.

Adelante, congresista, cinco minutos.

**El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).**— Muchas gracias, Presidente.

Con mi saludo a toda la Representación Nacional y a los treinta y tres millones de peruanas y peruanos.

Señor Presidente, el momento que atraviesa el país y el planeta es un momento sombrío, difícil, pero sin embargo, la fe, la esperanza es lo que sí tenemos también presente.

Señor Presidente, en los años de 1930 a consecuencia de la Primer Guerra Mundial, una crisis golpeó el planeta y hoy a consecuencia de un virus, que atraviesa el cuerpo de millones de seres humanos, tan humanos como nuestro congéneres que abandonan sus hogares en una caja y muchas veces sin despedirse de sus familias. Eso nos llena de dolor, eso nos llena de tristeza, pero también somos conscientes que no estábamos preparados para ello y ningún sistema ha podido resistir. Pero creo que estos dos poderes importantes, el Ejecutivo y el Legislativo, tenemos que sumar fuerzas para responder a las necesidades que hoy tenemos los peruanos y que históricamente no hemos tenido y que generalmente son las grandes deudas sociales, la deuda que tenemos con el país, señor Presidente.

En Alianza Para el Progreso, hemos venido diciendo de la ONP, de los cuatro millones setecientos quince mil quinientos noventa y tres peruanas y peruanos, que con la promesa de acceder a una jubilación digna han aportado silenciosamente a este sistema, pero también es importante hablar de la deuda social de los maestros y en Alianza Para el Progreso, tenemos clarísimo estas tareas pendientes que son la agenda y debe ser la agenda del país, señor Presidente; cómo no hablar y quiero decirle y referirme a la señorita ministra, y al señor presidente Vizcarra y a sus 19 ministros.

Tenemos cuatro ejes fundamentales, para el progreso y el desarrollo del país, la columna vertebral, la parte motora del país, la educación, es por eso que Alianza Para el Progreso presentó un proyecto a través suyo señor Presidente, para destinar el 6% del Producto Bruto Interno al sector educación, dado que cuando recorremos el Perú profundo encontramos escuelas y colegios las condiciones externas del estudio aprendizaje que no son las adecuadas, niños sentándose todavía sobre un adobe, pero también tenemos que ser colegas congresistas conscientes que es no es un mal de momento, sino es un mal histórico por quienes gobernaron el país y no pudieron atender la verdadera demanda social de los millones de peruanos, sino más bien intereses particulares, intereses de las grandes empresas, de las grandes transnacionales, señor Presidente, cómo no la salud que hoy tanto necesitamos hospitales, la atención primaria, y es por eso que también Alianza Para el Progreso, pidió presupuesto el 6% del PBI, al sector salud.

Cómo no hablar de un sector que siempre ha estado desprotegido y que es el sector motriz, la parte primordial para la subsistencia peruana, y hoy nos lo han demostrado en esta pandemia, señor Presidente, la agricultura. Nuestros hermanos agricultores de las distintas regiones del país, voltean su mirada para ver esa mano amiga del Gobierno, para ver esa mano amiga que los ayude a reactivar su economía, esto también es algo histórico y es la deuda que hoy debemos saldar con nuestros millones de hermanos agricultores y hermanas agricultoras en las regiones del país.

Pero también hay un sector que Alianza Para el Progreso, señor Presidente, considera estratégico, es decir la seguridad, el ministerio del Interior, porque no puede ser que cuando salimos a la calle de pronto somos pasibles de un robo, de una vejación en la calle quitándonos nuestras pertenencias.

En ese sentido, señor Presidente, Alianza Para el Progreso, apoya la gobernabilidad a los peruanos pero tiene que ser con responsabilidad, y tengo que decirle a la señorita ministra, que tenemos que corregir los errores...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Un minuto para que termine congresista.

**El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).**— Creemos que en este momento es irresponsable tal vez, señor Presidente, estar cambiando ministros cuando quedan pocos meses, y es por eso que mi bancada muy concienzudamente, muy razonablemente queremos aportar a la gobernabilidad trayendo propuestas, señor

Presidente, para que al fin y al cabo este gobierno tenga que atender a los millones de peruanos que hoy necesitan.

Quiero decirle, señora ministra, que en las ciudades y en las regiones del país hay gente que no puede acceder a la salud, y no pueden señora ministra acceder a un plato de comida, a la alimentación; y es por eso que hay familias que se acuestan y despiertan pensando en qué han de comer el siguiente día, qué han de dar de comer a sus hijos, señora ministra. Y esa debe ser la prioridad. Hacía ahí tiene que enfocarse el Estado, hacia ahí tiene que enfocarse los recursos.

Y en eso, en Alianza para el Progreso estamos en absoluto acuerdo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, congresista Moisés Gonzalez.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich, hasta por cinco minutos, portavoz del Grupo Parlamentario de Acción Popular.

Perdón, Ricardo Burga, vocero del Partido Acción Popular.

**El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).**— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, un saludo a la señora ministra de Economía.

En realidad no pensaba hacer uso de la palabra, porque creo que tenemos a la señorita ministra ya dos días acá y creo que es más útil en su despacho resolviendo los temas importantes del país, pero me veo obligado, señor Presidente, a hacer el uso de la palabra por algunas expresiones vertidas por el general Urresti, donde ha mencionado que hay un negocio, un negociado con la Mesa de las bancadas principales, y un complot a salvataje a la señora ministra para no apoyar una moción de censura.

Yo le pediría al general Urresti que sea mucho más hombrecito y diga qué bancadas son, porque nosotros somos la primera mayoría o la primera minoría en este Congreso, y como vocero alterno desde la bancada meritoria, señor Presidente, no afecta ese tipo de expresiones, porque Acción Popular, como creo que las demás bancadas representadas en este Congreso no necesitamos negociar nada bajo la mesa, ni ponernos de acuerdo para elevar presupuestos.

Acá nadie tiene mayoría, y todo tiene que hacerse por consenso, señor Presidente.

Así que yo rechazo públicamente esas expresiones del señor Urresti, y le exijo que diga nombres de qué bancadas son las que están negociando con la ministra de Economía, para poder resolver este caso de una vez por todas.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Se le agradece, señor congresista.

Finalmente...

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Por alusión, señor Presidente, por alusión.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Congresista Urresti, tiene la palabra por alusión, un minuto.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Muchas gracias.

Señor Presidente, solamente para aclararle al señor Burga, que yo soy muy hombrecito desde que nací, soy lo suficientemente hombre para decir lo que he dicho, porque tenemos los suficientes indicios; y número dos, eso no impide que tenga la mente amplia para aceptar también cualquier orientación de género; es decir, yo me refiero a que soy hombre, en el sentido de que puedo decir abiertamente, lo que digo en público, lo digo en privado.

Así que, por favor, no me venga con esas tonterías.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Pido más respeto, por favor, al momento de expresarnos, señor congresista Urresti.

Ahora sí, finalmente, tiene la palabra...

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Pídale el respeto entonces al señor Burga, porque yo no he tenido nada que ver, es...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Congresista Burga, por alusión, por última vez por favor para terminar este debate.

**El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).**— Gracias, señor Presidente.

Y sin entrar en un debate porque no es mi intención, lo que sí le exigiría al general Urresti es que diga qué bancadas específicamente están negociando con la ministra de Economía. Eso es lo responsable en este Congreso, y que no venga con chismes de callejón o de comentarios de viejas chismosas.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).-** Finalmente, damos por concluido el debate...

**El señor URRESTI ELERA (PP).-** Nuevamente me está faltando el respeto este señor.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).-** Congresista. Muchas gracias, congresista Urresti; muchas gracias congresista Burga.

**La señora .-** Señor Presidente, es una cuestión de respeto por favor. Las bancadas que voten a favor de censura de la presidenta son las bancadas que...

**El señor URRESTI ELERA (PP).-** El congresista Burga sigue...

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).-** Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra la ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva.

**El señor URRESTI ELERA (PP).-** Señor Presidente, primero ponga orden.

**La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, María Antonieta Alva Luperdi.-** Gracias.

Antes que nada, quiero rechazar tajantemente lo que se ha venido insinuando en los últimos minutos.

Señor presidente del Congreso, señoras y señores congresistas, he escuchado atentamente cada una de sus intervenciones al tiempo que he tomado nota de sus críticas a mi gestión en el Ministerio de Economía y Finanzas en medio de esta crisis global producto de la pandemia, comprendo que sus críticas viene de un reflexivo análisis de la situación en la que viven millones de nuestros compatriotas, en cada una de las regiones del Perú que ustedes representan.

Desde el primer día de mi interpelación el pasado viernes, luego de oír a los voceros de cada uno de sus bancadas, trabajé junto a mi equipo con el objetivo de estudiar sus justas recomendaciones y pedidos, entendiendo como lo hicimos desde el primer día de la emergencia que siempre es posible

hacer ajustes por el bien del país en búsqueda del bien común.

Compatriotas, lo he reiterado en diversas oportunidades al responder ambos pliegos interpelatorios, no es tiempo para ser soberbios, vivimos en un país que durante años no supo resolver los grandes problemas estructurales, un país con evidentes desigualdades y brechas que se han hecho aún más tangibles durante esta emergencia. Sin embargo, así como no hay lugar para la soberbia menos lo hay para derrotismos, confíen en el plan económico que hemos trazado, así como confío en que gracias a propuestas que nacen en este Parlamento, este plan seguirá mejorando con la urgencia que quieren estos tiempos.

Ejecutivo y Legislativo debemos trabajar unidos, soy una convencida de que solo a través de consensos saldremos adelante, si bien no existe en el mundo un manual de instrucciones para el manejo de la economía de un país durante una pandemia, si hemos demostrado a lo largo de nuestra historia que juntos somos capaces de vencer a cualquier enemigo.

Somos un país de luchadores, de familias que salieron adelante porque siempre hay un futuro promisorio cuando pensamos en nuestros hijos, es cierto no tenemos un manual de instrucciones, pero sí un plan económico que piensa rendir sus frutos y que aún puede mejorarse con los aportes de sus bancadas, volveremos a ganar porque ese es el espíritu de nuestra patria.

Los he escuchado, por ello, he dispuesto que asumamos con urgencia desde el Ministerio de Economía y Finanzas medidas adicionales que atenderán las demandas más apremiantes de la población canalizadas en muchos casos a través de ustedes, es imperioso que atendamos prioritariamente a los gobiernos locales en la ejecución del gasto en proyectos concretos que solucione los problemas de la gente.

Ha sido importante la asistencia técnica provista desde el Ministerio de Economía y Finanzas, pero no ha sido suficiente, hago mío desde ahora el pedido de ustedes como un primer compromiso para revertir cuanto antes esta realidad, que muchas veces se traduce en una parálisis de ejecución en diversas zonas del país.

En la actualidad el ministerio que lidero cuenta con un equipo descentralizado conformado por especialistas en inversión pública y asistentes técnicos destacados a gobiernos regionales, los cuales tienen como objetivo ejecutar las estrategias de acompañamiento técnico,

fortalecer capacidades y transmitir conocimientos necesarios para mejorar la gestión de las inversiones en los tres niveles de gobierno.

Sin embargo, es cierto como han destacado ustedes en varias de sus alocuciones que el estado excepcional que vivimos requiere de medidas excepcionales, siempre en el marco de nuestras atribuciones y responsabilidades, he dispuesto incrementar en 100 personas el equipo especializado itinerante en las regiones poniendo foco de manera urgente en los distritos más pobres del país, los cuales tienen las brechas más amplias.

La descentralización en la asistencia técnica debe ser una prioridad, asumimos esa responsabilidad, yo misma me comprometo hoy frente a ustedes a seguir viajando por el país junto a mi equipo técnico más especializado para enfocarnos y resolver los problemas más urgentes.

En respuesta a sus demandas estamos trabajando en un nuevo reclutamiento de técnicos que no solo haga seguimiento al avance de obras locales, sino que elabore herramientas, que acompañe a las diversas autoridades locales en lograr sus metas y objetivos. He oído a los congresistas que representan a las regiones, vamos a trabajar con mayor empeño para que los equipos móviles del MEF recorran los lugares más alejados del país.

Es importante también dar cuenta de los esfuerzos y logros actuales, así debo señalar que en agosto, pese a las condiciones extraordinarias que han dificultado la ejecución de las inversiones, los gobiernos regionales superaron en ocho por ciento su ejecución respecto al año pasado.

Con referencia a la asistencia técnica para los gobiernos locales, se priorizaron 151 municipalidades a nivel nacional a través de las cuales se atienden 351 inversiones priorizadas, bajo esta estrategia de seguimiento a la inversión el mes pasado los gobiernos locales establecieron una meta de ejecución de 200 millones; sin embargo, al cierre de agosto, gracias a esta estrategia, se logró ejecutar más de 250 millones, superando así la meta programada en 28%. Sabemos que no es suficiente, pero estamos avanzando y continuaremos en esta ruta.

Quiero detallarles algunos ejemplos de ese nivel de coordinación en asistencia técnica entre el Ministerio de Economía y Finanzas y las autoridades locales.

En la selva, específicamente en el distrito de Shunte, con el soporte técnico se ha logrado suscribir el contrato para la

creación del puente vehicular sobre el río Tocache y el mejoramiento de la ruta hacia Pampa Hermosa a cargo del Gobierno Regional de San Martín.

Otro ejemplo exitoso es el del distrito de Santa Ana, en la región Cusco, en coordinación con la Municipalidad Provincial de La Convención se desarrolló el proceso de elaboración del expediente técnico y planteamiento del proyecto por etapas que permitió el inicio de la obra para la mejora y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Quillabamba.

En la costa, finalmente, se ha logrado concretar la contratación del expediente técnico para mejorar la infraestructura de conducción y transvase del canal Huallabamba, en los distritos de Motupe, Incahuasi y Cañaris, con la asistencia técnica brindada al Gobierno Regional de Lambayeque.

En el marco de la reactivación económica se han asignado más de 102 millones a los gobiernos regionales y locales para la contratación de personal clave, quienes colaborarán en la gestión de las contrataciones e inversiones y acompañarán mil quinientos veinte entidades en los tres niveles de gobierno, a 37 universidades, a los 26 gobiernos regionales a mil cuatrocientos cincuenta y siete gobiernos locales.

Con una mayor asistencia técnica de nuestra parte, que es uno de los mensajes que recibí de este Parlamento, pretendemos que rápidamente la ejecución se vea reflejada y según evidencia de que solo el trabajo conjunto nos hará salir de la crisis.

Asimismo, con respecto a la brecha en las plantas de oxígeno, se ha brindado el marco regulatorio y asistencia técnica para que los gobiernos regionales y locales puedan producir el oxígeno medicinal necesario para afrontar la emergencia.

En el caso de los gobiernos regionales, al 3 de setiembre se cuenta con 60 inversiones de generación de oxígeno de las cuales 40 ya se encuentran aprobadas, mientras que 14 están en proceso de implementación y seis intervenciones se encuentran implementadas, las mismas que corresponden a los gobiernos regionales de Amazonas, que cuentan con dos, al Gobierno Regional de Loreto y al Gobierno Regional de San Martín.

Muchas de las medidas adoptadas por el Gobierno tuvieron un origen en este Parlamento. En mayo, por ejemplo, un congresista propuso que los aportantes de la ONP, que no llegaran a los 20 años de aporte, recibieran una pensión. Como dije, anteriormente, siempre es posible hacer ajustes y

si aquella vez hace cuatro meses la respuesta fue que no era viable, los tiempos de hoy son distintos y requieren medidas distintas que no afecten nuestras finanzas. Los hemos oído y reconozco que dicha propuesta es factible.

Mi pedido ahora es trabajar conjuntamente en un acuerdo entre ambos poderes del Estado para reestructurar con urgencia el Sistema Nacional de Pensiones, de acuerdo al mandato constitucional de cada uno, sé que juntos llegaremos a consensos.

No rehusamos a la responsabilidad que nos toca el ser Gobierno, pero debemos entender que nos enfrentamos a problemas estructurales que no han sido resueltos en décadas.

¿Cómo es posible que al inicio de esta crisis global el Perú tuviera uno de los sistemas de salud más precarios de la región?, hay urgencias que debimos solucionar años atrás. Desde el MEF entendemos que hay que atender la pandemia con urgencia destinando mayores recursos económicos al Sector Salud, con el que se coordina constantemente.

Así como ustedes estoy convencida de que solo un adecuado sistema de salud, que llega a toda la población, nos permitirá crecer como país y no solo enfrentar esta pandemia, sino cualquier crisis sanitaria, la salud es nuestra prioridad, y por ello el presupuesto está aumentando en dos mil cuatrocientos treinta y nueve millones, la propuesta para el 2021 creciendo en más de 13% respecto a este año; recordemos que el crecimiento global del presupuesto es 3%.

Otra urgencia en la que nos debemos enfocar es en la baja inclusión financiera, que fue una limitante severa para la entrega oportuna de diversos bonos.

Reconocemos que hubo fallas, pero repito que este gobierno se ha enfrentado a problemas estructurales de la nación, frente a ello hemos diseñado la cuenta DNI con el reto enorme de universalizar el acceso al sistema financiero.

Desde fines de noviembre de este año el único requisito para que una persona, perdón, desde fines de noviembre de este año el único requisito para que una persona pueda tener una cuenta de ahorros será contar con un DNI y un celular, y a la fecha más del 99% de peruanos posee dicho documento de identidad y más del 90% de hogares tiene al menos un miembro con un celular.

Luego, de escuchar sus demandas he dispuesto redoblar esfuerzos para resolver este tema como otra de nuestras mayores prioridades, hoy catorce millones de peruanos adultos

que no tienen una cuenta en el sistema financiero. El proyecto de cuenta DNI permitirá que hasta cinco millones de beneficiarios del Bono Universal reciban la subvención mediante esta cuenta, incorporándose al sistema financiero sin incluir en costos y sin trámites engorrosos.

Nuestra proyección es que a julio de 2021 cerraremos la brecha de los catorce millones de adultos sin acceso en la actualidad, esta medida es un paso importante e histórico de la inclusión financiera en el Perú.

No debe de existir ni un peruano, ni una peruana, sin acceso a una tarjeta de débito virtual que le permita acceder a los canales del Banco de la Nación así como facilidades en su vida diaria, tales como retiros, compras en establecimientos, pagos de servicios, transferencias a otras cuentas de instituciones financieras o billeteras electrónicas, todo eso utilizando únicamente su número de DNI y códigos de seguridad que llegarán a su teléfono celular; el cual podría incluso no contar con internet y ser un teléfono de gama básica.

Es un objetivo del Gobierno que al 28 de junio de 2021, todos los peruanos estén bancarizados a través de la cuenta DNI, estamos seguros que seguimos la ruta correcta y estos cambios le dejarán al próximo gobierno un mejor país.

Una de las preguntas que más se me pidió responder durante ambos pliegos interpelatorios, tiene que ver con la ejecución del Programa Reactiva Perú, lo mismo ha sucedido durante el debate.

Señoras y señores congresistas, Reactiva Perú ha permitido que más de 2.3 millones de trabajadores puedan mantener su empleo, las empresas que se beneficiaron con Reactiva Perú representan el 60% del empleo formal en el país. Se ha hablado mucho del tamaño de las empresas, pero no así de la cantidad de puestos de trabajo que se han salvado.

De los 2.3 millones de trabajadores 1.3 millones corresponde a empresas grandes y medianas, y un millón a mypes, si en dicho programa que a la fecha no ha usado un centavo del Tesoro Público muchos de estos trabajos se hubieran perdido.

Es importante aclarar también que los recursos emitidos por el Banco Central constituyen un pasivo de esta institución, no son un activo, que quedan aún imprecisiones que me gustaría aclarar.

Reactiva Perú brindó créditos a más de trescientos ochenta mil mypes, que representan el 98% del total de empresas beneficiadas con el programa, esto me gustaría aclarar, es el

98% de todas las empresas que han recibido recursos del programa, no el 98% de las mypes que existen en el país, es el 98% de las empresas que han accedido al programa.

La tasa de interés a las que accedieron las micro y pequeñas empresas fueron las menores de la historia, por debajo del 2%, cuando las entidades del sistema bancario tendrían una tasa de interés 10 veces más grandes y en el no bancario 20 veces mayor.

Desde el MEF reconocemos la vital importancia de las mypes dentro de la cadena productiva nacional, también hemos oído sus demandas al respecto, y es por ello que se conformó la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de las Mypes. Muchos, algunos congresistas nos acompañaron en su instalación.

La finalidad de la Mesa es coordinar, proponer soluciones, facilitar e impulsar las acciones que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de las mypes.

Quisiera anunciar que esta semana se llevará a cabo la primera sesión de trabajo de la Mesa, y se planteará un conjunto de soluciones que permitan el desarrollo de estas trascendentales unidades productivas del país.

Uno de los pedidos que he escuchado a lo largo de las intervenciones es la necesidad de canalizar mayores recursos para las mype.

Quisiera señalar también que aún existen márgenes para que el Estado otorgue garantías al crédito de la mype por más de 10 000 millones de soles, a través de las cuales se podría beneficiar a cerca de 400 000 mype adicionales. De ser así, tanto con Reactiva como con FAE-MYPE, se habría atendido a más de un millón de mype de todos los sectores del país.

Si bien Reactiva Perú no ha significado un desembolso de recursos para el Estado, se me ha preguntado acerca de la garantía estatal de estos créditos y la tasa de morosidad estimada.

A lo largo de tres años de duración del programa, la tasa estimada es actualmente de 17 % de morosidad, lo cual ascendería a 10 200 millones, pagaderos en tres años. Sin embargo, ante un escenario de incumplimiento el primer frente de acción para evitar a llegar a una situación de pérdida es la gestión activa de recuperación y cobranza que efectúan las entidades del sistema financiero.

Luego de haber agotado todos los esfuerzos posibles en el marco de las leyes vigentes, se informa a Cofide a fin de

honrar las garantías emitidas por dicho crédito, las cuales serán emitidas posteriormente a una verificación de que la empresa haya cumplido con los requisitos establecidos en las normas del programa.

Como he declarado durante el pliego interpelatorio, el programa Reactiva Perú solo puede ser utilizado para el pago a trabajadores y proveedores de bienes y servicios. Reactiva Perú contempla restricciones para el uso de los recursos de los beneficiarios que acceden a él.

Así, los préstamos no pueden ser utilizados para financiar:

1. Adquisición de activos;
2. Compra de acciones o participaciones en empresas, bonos y otros activos monetarios;
3. No se pueden utilizar para realizar aportes de capital;
4. Tampoco para el pago de obligaciones vencidas de las empresas deudoras con las empresas del sistema financiero;
5. Ni para el prepago de obligaciones financieras, es decir, de deuda que no se ha vencido todavía.

Además, las empresas beneficiarias de los préstamos no pueden repartir dividendos, así nos aseguramos que estos recursos sirvan para pagar remuneraciones y a proveedores.

Estamos en permanente coordinación con Cofide, que realiza una constante verificación de la evaluación crediticia efectuada por las entidades del sistema financiero en los casos en los cuales, luego de otorgar la garantía, la empresa deudora se declare en insolvencia o quiebra.

Luego de escuchar en sus diferentes intervenciones que aún tienen dudas sobre el monto del Tesoro Público que se usaría ante una eventual morosidad de alguna empresa, me comprometo a seguir fortaleciendo el sistema de monitoreo del programa, a fin de identificar algún comportamiento no deseado por parte de las empresas, y a trabajar conjuntamente con el Congreso de la República, si fuera el caso, en iniciativas que permitan fortalecer el marco legal de Reactiva y su monitoreo.

Señoras y señores parlamentarios, para casi la totalidad de las bancadas el agro es una prioridad. En el Gobierno compartimos ese sentir, podemos afirmar incluso que es el sector económico que más se ha sobrepuesto a la pandemia,

fruto del esfuerzo colectivo y sacrificado de millones de agricultores del país.

Así, en el primer semestre, periodo de mayor impacto de la pandemia en la economía, el sector agropecuario creció en más de 2 %. Nuestro principal interés es asegurar que los pequeños productores agrarios cuenten con capital para financiar la siguiente campaña agrícola.

Para ello haré las coordinaciones que sean necesarias con el sector agricultura, para darle mayor celeridad a las colocaciones del Fondo Agroperú, el cual permitirá la colocación de créditos y garantías por hasta 440 millones de soles, a los cuales se accederá con tasa de interés de 3.5 %, y contarán con un periodo de gracia de seis meses.

Hemos acompañado esta medida con la activación del FIPA por 100 millones de soles, lo que permitirá al Agrobanco otorgar créditos a pequeños productores agrarios a tasas bajas.

Quisiera también mencionar que el 86 % de agricultores han sido atendidos por alguno de los subsidios monetarios otorgados durante la emergencia, principalmente concentrados en agricultores de subsistencia, con menos de dos hectáreas.

Además de ello, el proyecto de Ley de Presupuesto para el año fiscal 2021 autoriza a transferir hasta 400 millones de soles a favor de Minagri para el Fondo Agro Perú, una vez que se haya financiado el otorgamiento de créditos y garantías de los recursos asignados durante este año fiscal.

Con la finalidad de apoyar a ese sector tan importante para el país y tan postergado por muchos años, hemos decidido ampliar la lista de fertilizantes exonerados con el Impuesto General a las Ventas. Esta medida brindará alivio a los agricultores, les permitirá reducir sus costos de producción y mejorará su productividad en estos momentos tan difíciles para el país. Con esta medida, el 100% de los fertilizantes de uso exclusivo del sector agrícola se encontrarán exonerados del pago del IGV.

Desde el Ejecutivo somos conscientes de que reactivar las fuentes de ingreso de la población rural, la cual se dedica predominantemente a actividades agrarias, implica también un fuerte componente de generación de empleo. Con el programa Arranca Perú, hemos destinado hasta trescientos millones de soles para promover empleo rápido a través del mecanismo de núcleos ejecutores en actividades de mantenimiento de infraestructura de riego. Con ello es nuestro compromiso generar aproximadamente setenta mil empleos para la población rural, a la que además se le brindará los equipos de

protección requeridos en el marco de la pandemia para realizar sus labores.

Con esta medida incentivamos también la autogestión de las comunidades para la generación de empleo a través de la organización de las juntas de usuarios, las cuales recibirán el acompañamiento y asesoría del Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura, y así se podrá beneficiar con una estructura de riego mejorada la siguiente campaña agrícola.

En cuanto al financiamiento de proyectos de irrigación, se ha transferido un total de ochenta y dos millones a través del Fondo Sierra Azul, para el financiamiento de 17 proyectos de inversión en nueve regiones, en Apurímac, en Cusco, en Moquegua, en Ayacucho, en Cajamarca, por ejemplo.

Entre estos proyectos, destacan las inversiones en Chalamarca, en Cajamarca; Santiago de Chuco, en La Libertad; Ocobamba, en Cusco; Torata, en Moquegua; Querecotillo, en Piura, y Cairani, en Tacna.

Además, en el 2020, se han asignado cuatrocientos veintiocho millones a los gobiernos regionales, ochocientos nueve millones a los gobiernos locales y casi doscientos ochenta millones al gobierno nacional para el financiamiento de otros proyectos de infraestructura de riego.

Considero de vital importancia anunciar, como lo hemos visto la semana pasada, es que el presupuesto del sector Agropecuario, para el próximo año, se ha incrementado en 57% respecto al del 2020.

Además, he dispuesto que un equipo técnico del Ministerio de Economía y Finanzas se ponga a disposición, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, de la Comisión Agraria, a fin de trabajar en propuestas efectivas que aborde la problemática de los pequeños agricultores y del sector en general con miras al Pleno Agrario de octubre.

Otra de sus consultas es acerca de la política de subsidios económicos a través de los distintos bonos que se han entregado. Inicialmente, utilizando toda la información disponible con el que el Estado contaba en el momento que inició la pandemia, se lograron focalizar seis millones de hogares a través del Bono 380, Bono Independiente, Bono Rural y finalmente el Bono Universal, que incluye a todos los hogares del país, salvo aquellos que cuenten con algún miembro del hogar en planilla pública o privada.

Sin embargo, luego de esta focalización de seis millones de hogares, enfrentamos un enorme reto: había que construir

mayor información para identificar a más hogares necesitados. Para ello se dispuso, en tiempo récord, el Registro Nacional de Hogares, a través del cual Reniec ha recogido y ha actualizado información de aquellos hogares que requieren el bono y aún no estaban registrados en el Padrón General de Hogares. Eso nos ha permitido pasar de 6 a 8.5 millones de hogares beneficiados; a la fecha, y a pesar del enorme reto que implica llegar a cada lugar del país, 7.4 millones de hogares beneficiarios del Bono Universal ya han realizado el cobro.

Además, debido a la gradualidad de la reactivación económica, se entregará un nuevo bono de 760 para 8.5 millones de hogares. En suma, ambos bonos significan más de trece mil millones de soles asignados para esta medida.

En otro de los puntos destacado por una de las bancadas, se me ha consultado acerca del fortalecimiento de la conectividad y el acceso a Internet para todos los peruanos.

Respecto a esto, según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares, el último año el incremento del acceso a Internet por parte de los hogares, ha sido el mayor de los registrados, al aumentar de 29.8% a 35.9%.

De igual manera, para el caso de telefonía móvil, el porcentaje de hogares con acceso a este servicio está llegando a 92.1%.

Es verdad que somos un país más conectado que antes, pero debemos reconocer que una gran parte del país aún no cuenta con este beneficio.

Somos conscientes que, además de la cobertura del Internet, necesitamos trabajar en la calidad de este servicio en materia de velocidad, capacidad de transmisión de datos y costos.

Si bien la cartera que lidero no es la encargada de viabilizar esos proyectos, sí puedo afirmar que para asegurar la conectividad de telecomunicaciones a nivel nacional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la mano con el sector privado, ha desarrollado diversos proyectos de inversión. Como ejemplos están la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, proyecto de más de 323 millones de soles de inversión, con 13 000 kilómetros, permite interconectar a 22 capitales de la región y 180 capitales de provincia, llevando Internet de alta velocidad a precios asequibles para todos los peruanos.

También contamos con los Proyectos de Banda Ancha Regional, los cuales permiten brindar el servicio de telecomunicaciones a precios sociales en las localidades más alejadas del Perú.

Se vienen desarrollando otros proyectos de inversión por más de 600 millones de soles.

Adicionalmente, con la finalidad de asegurar el acceso a Internet para la educación remota, se ha asegurado el presupuesto en el Año Fiscal 2021 para proveer Internet gratuito a más de medio millón de estudiantes y más de 50 000 docentes de las escuelas públicas.

En el caso de la educación superior, desde mayo del presente año se ha contratado el servicio de Internet para 85 000 estudiantes y 188 docentes universitarios. Y de forma adicional, estamos gestionando los mecanismos para contratar el servicio de Internet para 147 000 estudiantes y 22 000 docentes más.

Consideramos que la ciencia y la tecnología son elementos esenciales para el crecimiento económico sostenible en el largo plazo.

Para el año 2021 se ha considerado una asignación de 574 millones para el desarrollo de acciones vinculadas a ciencia y tecnología. La cuarta parte de este presupuesto ha sido programado por el Concytec, principalmente para acciones vinculadas al desarrollo de la investigación, innovación, transferencia tecnológica, lo que concentra el 66% del presupuesto de su programa.

Asimismo, entidades, como Produce, han destinado cerca de 100 millones de soles para el financiamiento de proyectos de inversión vinculados a innovación productiva y acuicultura.

También se nos consultó a qué se debía una menor asignación de recursos en el 2021 para el Concytec. Esto tiene que ver con el ciclo de maduración de los proyectos, debido a que el proyecto de inversión, mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica está llegando al final de su ejecución.

Si bien la pandemia es una prioridad, también hemos estado trabajando en una agenda de largo plazo para reforzar la política fiscal y tributaria.

En los últimos años hemos venido normando e implementando un conjunto de medidas que apuntan a luchar contra la evasión y elusión tributaria, herramientas que también permitirán

combatir la corrupción. De esta manera podemos conocer a las personas que están detrás de los principales activos, entramados empresariales, financieros y operaciones económicas aquí en el Perú y mediante el intercambio automático de información en el resto del mundo.

Hay empresas que debiendo pagar impuestos, utilizan mecanismos legales y estructuras empresariales complejas para no cumplir con su país, y es prioridad de mi gestión trabajar para que esto se acabe.

Entre las normativas implementadas, destacan la implementación del registro de "beneficiarios final", que permite saber quiénes son las personas dueñas de las empresas, entidades, activos, cuentas financieras, fideicomisos y fondos de inversión, que realizan actividad económica en el Perú, y las pertenencias de los peruanos en el resto del mundo.

Asimismo, se firmó el acuerdo multilateral entre autoridades competentes para el intercambio país por país, que permite conocer de manera automática la información tributaria y financiera de las empresas multinacionales y los peruanos en más de 100 países del mundo.

Se ha trabajado también en la reducción de la protección del secreto bancario, para que la Sunat conozca las transacciones realizadas en el sistema financiero nacional y pueda intercambiarla con el resto del mundo.

Finalmente, la norma antielusiva general del Código Tributario, que es el Decreto Legislativo 1121, disuade y permite a la Sunat deshacer estructuras en fraude tributario y cobrar tributos dejados de pagar.

Con estas medidas que estamos implementando, ya no tendremos que esperar que un colaborador eficaz en algún otro país nos señale las transacciones y movimientos bancarios sospechosos, sino que sabremos anualmente las cuentas bancarias y demás propiedades que tienen los peruanos en el resto del mundo.

Señoras y señores congresistas, he tratado de priorizar las respuestas de sus preguntas que han sido extensas, y haré llegar en casos específicos, las cuales no he podido abordarlas.

Espero haber respondido la mayor parte de sus interrogantes, las cuales, como he dicho en anteriores oportunidades, las comprendo como demandas ciudadanas canalizadas a través de este poder del Estado, el cual respeto como demócrata y al cual he venido a rendir cuentas.

Cuando asumí la cartera de Economía y Finanzas, en octubre de 2019, nadie imaginó, jamás, que vendría una pandemia que sacudiría la estructura económica de la Nación. Son tiempos difíciles, por supuesto, pero nuestra energía debe estar en combatir al único enemigo y levantarnos, como nos hemos levantado antes de otras crisis.

A nosotros como a ustedes nos conmueve el sufrimiento de los más vulnerables, nos duele que hayan cerrado empresas dejando sin empleo a muchas peruanas y peruanos. Por eso trabajamos día y noche con todas nuestras fuerzas para atender esas necesidades, con aciertos, con errores, pero siempre con la voluntad de hacer lo mejor por el Perú.

Mi compromiso es trabajar de la mano con ustedes para llegar a acuerdos por el bienestar de la ciudadanía.

Estoy convencida que un futuro mejor es posible y sé que podemos construirlo si trabajamos juntos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Muchas gracias, señora ministra.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia de la ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva Lupferdi, y le invitan a abandonar la sala de sesiones en el momento que considere conveniente.

Se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 14 horas y 03 minutos.**

**—Se retira de la Sala de sesiones la señora ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Lupferdi.**

**—Se reanuda la sesión a las 14 horas 04 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).**— Señores congresistas, se suspende la sesión hasta las tres y treinta de la tarde, haciendo presente que se continuará la agenda del día sábado.

Muchas gracias.

**—Se suspende la sesión a las 14 horas y 05 minutos.**

**—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 48 minutos.**

**—Asume la Presidencia la señora María Teresa Cabrera Vega.**

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Se reanuda la sesión del Pleno temático Mujer.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Señor relator, dé cuenta del proyecto de ley correspondiente.

#### **El RELATOR da lectura:**

De la Comisión de Mujer, Proyecto de Ley 6095. Se propone establecer medidas de protección a las mujeres gestantes y madres lactantes desde el ámbito laboral, para resguardar su salud e integridad en tiempos de COVID-19.(\*)

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Mujer y de la Comisión de Trabajo, y la ampliación de agenda.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Se va a iniciar la sustentación del Proyecto de Ley 6095. Pero, antes de ello, quisiera hacerles recordar que se les va a otorgar a cada uno de los oradores dos minutos. Ya no habrá plazos adicionales, así que aprovechen bien el tiempo concedido.

Tiene la palabra la congresista Lizárraga Houghton, presidenta de la Comisión de Mujer, hasta por 5 minutos.

**La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).**— Muchas gracias.

Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señores congresistas.

Pongo a consideración del pleno el Proyecto de Ley 6095/2020-CR, en el cual, mediante el texto sustitutorio se propone la ampliación de las medidas de protección laboral para las mujeres gestantes y madres lactantes en casos de emergencia nacional sanitaria, ello a través de la Ley 28048, Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que Realiza Labores que Pongan en Riesgo su Salud y el Desarrollo Normal del Embrión y el Feto.

En ese sentido, debemos expresar preliminarmente que el 3 de setiembre de 2020, el referido proyecto ingresó a la Comisión de Mujer y Familia, para que se aboque a su análisis en calidad de primera comisión dictaminadora. Y la comisión procedió a remitir las solicitudes de opinión respectivas al Ministerio de Salud, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,

al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y a Defensoría del Pueblo, las que aún se encuentran pendientes de ser remitidas.

El 4 de setiembre de 2020, la Junta de Portavoces dispuso la dispensa del dictamen de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y de la Comisión de Mujer y Familia, y agendó el presente proyecto de ley para que sea debatido en este pleno en orden de su imperiosa importancia, debido a la situación de vulnerabilidad que atraviesan las madres gestantes y lactantes durante la pandemia.

El presente proyecto de ley aborda la situación laboral de mujeres gestantes y madres lactantes, que durante esta emergencia sanitaria declarada mediante el Decreto Supremo 08-2020 y prorrogada por los decretos supremos 20 y 27-2020, se encuentran en particular en situación de vulnerabilidad.

Respecto a dicha situación, la Defensoría del Pueblo ha manifestado que las mujeres gestantes y madres lactantes, no fueron incluidas en los grupos de riesgo que tendrían que mantener la cuarentena domiciliaria.

Dicha exclusión implicaría que podrían no ser aplicadas las normas sobre el trabajo remoto, al no ser consideradas población de riesgo, lo que en la práctica significaría que deberían continuar laborando acudiendo físicamente a su centro de trabajo y exponiéndose ellas y, en consecuencia, su hija o hijo, son personas vulnerables al virus del COVID.

Ante esta situación es preciso señalar que nuestra Constitución Política reconoce en su artículo 23, que las madres serán debidamente protegidas en el marco de las relaciones laborales que entablen con su empleador. Ello, debido a que el aseguramiento de una gestación y lactancia óptimas, permite la disminución de la morbilidad y la muerte en el periodo post neonatal de sus hijas o hijos.

Asimismo, la política nacional de igualdad de género, señala que el Estado debe adoptar medidas necesarias para fomentar los derechos de las gestantes y preservar su salud. Y que las gestantes o madres trabajadoras que se encuentran en etapa de lactancia y concurren a su centro de labores durante una emergencia sanitaria nacional, estarán expuestas a un peligro latente de contagio, poniendo en riesgo a su hija o hijo.

Asimismo, debemos tener presente la Directiva Sanitaria 97-MINSA-2020-DGISP, Directiva Sanitaria para la Prevención y Atención de la Gestante y Recién Nacido con Riesgo o Infección por COVID-19, la cual regula los procedimientos de seguimiento, transporte, manejo y tratamiento de la madre e

hijo, sospechosos y confirmados con COVID-19; y que, además, ratifica lo afirmado precedentemente respecto a que la lactancia materna adecuada disminuye la muerte neonatal, debido que a través de la misma, se brinda a los bebés una protección particularmente fuerte contra las enfermedades e infecciones, mediante la transferencia directa de anticuerpos y otros factores antiinfecciosos.

También debemos señalar que tanto la gestación como la lactancia materna, requieren la protección y atención prioritaria por parte del Estado, debido a que ellos enfrentan un mayor riesgo de sufrir efectos adversos para su salud y la de sus menores hijas o hijos, por lo que es deber de este Parlamento a través de las facultades legislativas que ostentamos, asegurar que no se deberá interrumpir la lactancia y la gestación en perjuicio de la salud de las madres y sus menores hijos, debido a que una posible infección por COVID-19 u otra enfermedad que implique emergencia sanitaria, podría afectar seriamente el desarrollo de las mujeres si deciden ser libremente madres.

Por ello es que esta iniciativa busca reconocer la situación laboral de las mujeres gestantes y madres lactantes, que enfrentan en un contexto de emergencia sanitaria, en la medida que si bien se ha emitido el Decreto de Urgencia 026-2020, el cual regula la aplicación de manera obligatoria de la modalidad de trabajo remoto en el caso de las personas que integran el grupo de riesgo, las mujeres gestantes y madres lactantes pese al gran riesgo sanitario que soportan, podrían no acceder a dicha modalidad de trabajo.

En esa línea, la aplicación de trabajo remoto deviene en una herramienta necesaria e indispensable para disminuir los riesgos a la salud de las mujeres gestantes y madres lactantes y la de sus hijos o hijas.

Siendo nuestro deber garantizar su protección, la presente propuesta legislativa busca establecer la obligación que tiene el empleador de implementar el trabajo remoto en los casos de mujeres gestantes y madres lactantes. Esto con la finalidad de limitar o eliminar los riesgos subyacentes contra su salud en el marco de un estado de emergencia sanitaria.

Asimismo, se busca regular que, ante la imposibilidad de aplicar trabajo remoto por una cuestión técnica u objetiva, el empleador deberá modificar las labores asignadas a las mujeres gestantes y madres lactantes por otro similar.

Finalmente, si no resultase posible ello, el empleador deberá otorgar Licencia con Goce de Haber sujeta a una compensación posterior.

Con lo dicho hasta este momento, nos es posible afirmar, que si bien esa regulación planteada se aplicará en el marco de emergencia sanitaria por COVID-19, es necesario contar con herramientas legales que respondan también a futuras emergencias sanitarias, como la que se propone con el texto sustitutorio, cuya finalidad no se agota en la actual coyuntura sanitaria.

En ese sentido, señora presidenta, colegas congresistas, por las consideraciones planteadas, agradeceré, por favor, se ceda el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y posteriormente someter a debate el texto sustitutorio consensuado de ambas comisiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Gracias, congresista.

Se le concede el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Trabajo, congresista Oseda Yucra.

**El señor OSEDA YUCRA (FREPA).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, colegas aquí presentes.

En esta oportunidad, saludo el interés que como representantes de la nación estamos dando a este proyecto de ley, que justamente atiende a un grupo social en extremo vulnerable, el de las madres gestantes y lactantes, cuya integridad y la de sus menores hijos se encuentran expuestas en circunstancias graves, como en la que estamos viviendo.

El acuerdo de los voceros portavoces para atender este tema, refleja realmente que sí es posible llegar a consensos cuando se pone en primera línea los temas urgentes, que revisten este interés público.

Señora presidenta, con esta norma los empleadores tendrán la obligación de garantizar que las madres en estado de gestión o en período de lactancia hagan trabajo remoto. Y, si esto no es posible, hagan tareas compatibles con dicha modalidad. Incluso, si ambos supuestos no son posibles, tendrán un beneficio con un goce de haber cautelando así su vida y su integridad.

Señora presidenta, esta norma responde a criterios de estricta razonabilidad normativa. No es un favor o un gesto para quedar bien. Realmente, la Constitución, en su artículo 4, obliga al Estado a otorgar especial protección a la madre y a la familia.

Entonces, no estamos ante una medida aislada, sino ante un mandato constitucional, colegas y presidente, que se manifiesta con mayor claridad en una situación de riesgo para este sector de trabajadoras, como en el que vivimos en esta actualidad.

Por lo expuesto, quiero expresar a usted, señora presidenta y a todos los colegas aquí presentes, en nombre de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que presido, mi respaldo total a la aprobación de esta iniciativa materia de un texto consensuado, elaborado con la participación de los equipos de ambas comisiones, tanto la de Trabajo y la de la Mujer.

Señora presidenta, muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Gracias, congresista.

A continuación, se da inicio al debate.

La presidenta de la Comisión de la Mujer hará lectura del texto sustitutorio.

**La señora LIZÁRRAFGA HOUGHTON (PM).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Luego de haber escuchado al presidente de la Comisión de Trabajo, colegas congresistas, por las consideraciones planteadas, solicito se someta a votación el texto sustitutorio consensuado que hemos elaborado con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y que ponemos en consideración de este Pleno para su debate.

Que es el siguiente:

Ley que amplía las medidas de protección laboral para mujeres gestantes y madres lactantes en casos de emergencia nacional sanitaria.

Artículo único, modificación del artículo 1 de la Ley 28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o desarrollo normal del embrión y el feto.

Modificáse el artículo 1 de la Ley 28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y el desarrollo normal del embrión y feto, en los siguientes términos:

Artículo 1, objeto de la ley.

En los centros de trabajo, las mujeres gestantes solicitarán al empleador no realizar labores que pongan en peligro su salud y/o la del desarrollo normal del embrión y el feto durante el período de gestación, el cual debe estar certificado por el médico tratante.

El empleador, después de tomar conocimiento de lo solicitado, asignará a la mujer gestante labores que no pongan en riesgo la salud y/o desarrollo normal del embrión y el feto durante el período de gestación, sin afectar sus derechos laborales.

Durante la vigencia del estado de emergencia nacional de carácter sanitario, declarada por el Estado, el empleador identifica a las trabajadoras mujeres gestantes y madres lactantes, cuya integridad o la de su menor hija o hijo son puestas en riesgo por las circunstancias que propiciaron el estado de excepción decretado, a efectos de aplicar de forma obligatoria el trabajo remoto para el cumplimiento de sus actividades laborales.

Cuando la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto y mientras dure la emergencia sanitaria, el empleador asigna a las mujeres gestantes y madres lactantes, labores compatibles con las funciones que originalmente realizaba o en su defecto otorga preferentemente licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Gracias, congresista.

Se da inicio al debate del texto sustitutorio suscrito por la presidenta de la Comisión de la Mujer y el presidente de la Comisión de Trabajo.

En consecuencia, se le otorga el uso de la palabra a la congresista Valeria Valer de Fuerza Popular, por dos minutos.

**La señora VALER COLLADO (FP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien sabemos la alimentación del lactante y del niño es una piedra angular del desarrollo infantil, cerca de un 30%

de la población mundial de menos de cinco años tiene un déficit en el crecimiento a consecuencia de una mala alimentación y de infecciones de repetición. La mejora de las prácticas de alimentación puede mejorar la ingesta de calorías y nutrientes y por consiguiente el estado nutricional.

Al respecto, la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño establece las prácticas de alimentación inapropiadas y sus consecuencias, que son grandes obstáculos en desarrollo socioeconómico sostenible y a la reducción de la pobreza, los esfuerzos de los gobiernos por acelerar el desarrollo económico a largo plazo fracasarán hasta que se hayan asegurado un crecimiento y un desarrollo infantil óptimo, en especial a través de unas prácticas de alimentación apropiadas.

En esa línea, señora presidenta, y colegas, se recomienda a los gobiernos que deberían promulgar leyes dirigidas a proteger el derecho a la lactancia materna de las mujeres trabajadoras o establecer medios para aplicar esas leyes de conformidad con las normas laborales internacionales, bajo este contexto, a través de la norma propuesta se busca que las mujeres embarazadas y en situación de lactancia tengan una protección laboral especial durante emergencias sanitarias, priorizando así el trabajo remoto. Esto considerando la necesidad de tutelar por la integridad y la salud, bajo el marco del principio de interés superior del niño, modificando la Ley 28048.

Asimismo, consideramos acertado que en el caso del trabajo no pueda ser desarrollado de manera remota, se autoriza la licencia compensable, la cual no enerva los demás derechos de la madre gestante y cumple con la finalidad de la norma, que es proteger la vida y la salud.

Finalmente, señora presidenta, y colegas, recomendamos que la norma también prevé una disposición final complementaria que establezca la necesidad de modificar el reglamento de la Ley 28048 aprobado por el Decreto Supremo n.º009-[...?]-2004-[...?]-TR a efectos de que se desarrolle el procedimiento para obtener la licencia en casos de emergencia sanitaria.

Muchas gracias, y al servicio.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Gracias, congresista.

A continuación, se le concede el uso de la palabra por dos minutos, a la congresista Céspedes Cárdenas de Velásquez del FREPAP.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).**— Buenas tardes, señora presidenta y colegas congresistas.

En esta oportunidad el Proyecto de Ley n.º6095-2020-CR, iniciativa de mi autoría, ley que establece medidas de protección a las mujeres gestantes y madres lactantes desde el ámbito laboral para resguardar su salud e integridad en tiempos del COVID-19.

La presente iniciativa legislativa tiene como objeto establecer un marco legal de protección a las mujeres gestantes y madres lactantes desde el ámbito laboral para resguardar su salud e integridad; proponemos modificar el artículo 1.º, de la Ley 28048, Ley de protección a favor de las mujeres gestante que realizan labores que pongan en riesgo su salud o el desarrollo normal del embrión y el feto, con la finalidad de que el empleador debe identificar y priorizar a las trabajadoras mujeres gestantes y madres lactantes, a efectos de aplicar de manera obligatoria el trabajo remoto en los casos de emergencia sanitaria y pandemia, como del COVID-19.

Cuando la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto mientras dure la emergencia sanitaria, el empleador deberá otorgar una licencia a las mujeres gestantes y madres lactantes con goce de haber, sujeta a compensación posterior. Es fundamental proteger la salud de las mujeres trabajadoras que se encuentren laborando en estado de gestación o lactancia durante la pandemia, siendo que los empleadores deberán mantener el trabajo remoto para las mujeres gestantes y madres lactantes, salvaguardando la integridad, la del niño que será el futuro ciudadano del Perú.

Precisar, que el artículo 23.º, de la Constitución Política del Perú, señala que es deber del Estado brindar una especial protección a la mujer que trabaja. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud reconoce la protección de una mujer en estado de gestación y que debe incluir el reconocimiento, los riesgos preventivos y tratamientos de enfermedades que puedan presentarse en esta etapa.

Si bien es cierto la Resolución Ministerial N° 245-2020-Minsa, Se aprueba en las directivas sanitarias para la prevención y atención de la gestante y del recién nacido con riesgo infección por COVID-19, está estableciendo que las formas...

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Bueno, 30 segundos por ser la autora del proyecto.

Congresista Céspedes, para que concluya.

Congresista Céspedes, encienda su micro. Como es la autora, tiene cinco minutos.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPPAP).**— La Organización Naciones Unidas con fecha 25 de marzo 2020, aconsejó que la mujeres embarazadas tengan prioridad a la hora de recibir las pruebas de descarte del COVID-19.

En caso estar infectadas, tomar precauciones al amamantar a sus bebés, y deben recibir un tratamiento prioritario, pues tienen un mayor riesgo de sufrir efectos adversos.

Por otro lado, el 5 de junio, la Organización Internacional de Trabajo dio sugerencias para las embarazadas y madres lactantes que pertenecen a un grupo mayor de riesgo. Sugiere implementar medidas específicas para estos trabajadores. Como la asignación del teletrabajo, tareas en menor riesgo o mecanismos de seguridad social prevista en la legislación laboral.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Gracias, congresista.

¿Existe algún otro congresista que desee hacer el uso de la palabra en este acto?

Secretaría informa que no hay otro congresista anotado.

En consecuencia, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra nuevamente la congresista Lizarra...

**El señor ROEL ALVA (AP).**— Presidente, mi vocero, por favor, congresista Roel, tengo una precisión.

Por favor, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Okay, congresista Roel, se le concede la palabra por dos minutos.

**El señor ROEL ALVA (AP).**— Muchas gracias, señora Presidencia.

Saludando esta iniciativa legislativa y el concepto que han llegado ambas comisiones, solo quería hacer una precisión, que espero sea recogida.

En una de las exposiciones señala, que durante la vigencia del estado de emergencia nacional de carácter sanitario declarado por el Estado, el empleador identifica a las

trabajadoras mujeres gestantes y madres lactantes, cuya integridad o la de su menor hijo, hija, son puestas en riesgos por las circunstancias que propiciaron estado de excepciones que estamos.

Yo creo que para que sea más factible y que no haya problemas de interpretación, se establezca que en esta disposición se especifique, el empleador identifica a las trabajadoras mujeres gestantes, mediante la prueba documentada y/o comprobable entregada por estas.

Y con ello, se le precisa una pequeña observación de las capacidades del empleador, para determinar el estado de su gestión, y no haya ningún problema luego de interpretación, que pueda favorecer esta medida en favor de las trabajadoras mujeres gestantes en un futuro.

Asimismo, solicito que la presidenta de la Comisión de Mujer, ponga pronto al debate en mi Proyecto de Ley \*051933-2020, que amplía la protección contra despido arbitrario contra las mujeres trabajadoras gestantes, o lactancia en el periodo de prueba y los contratos de tipo parcial.

Muchas gracias, señora Presidenta, y a todo el pleno del Congreso.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Gracias, congresista.

Igualmente, vuelvo a preguntar, ¿algún congresista que desea hacer el uso de la palabra en este momento?

No habiendo nadie más anotado, ni solicitado el uso de la palabra en este acto, se da por concluido el rol de oradores.

Por consiguiente...

**El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).**— Señora Presidenta, muy buenas tardes, le habla el congresista Huamán.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Congresista Huamán, bueno, por equidad obviamente. Dos minutos se le concede la palabra.

**El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).**— Muchísimas gracias, Presidenta, por darme la oportunidad para poder expresarme.

Solamente yo quisiera, es una preocupación y pedido de todo el pueblo, hablar sobre derrama magisterial, que realmente tienen problemas también.

Y que también quisiera también sobre la deuda social de los profesores que nos han enseñado a leer y escribir...

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).-** Congresista, ha equivocado el estadío de su intervención, en estos momentos nos encontramos viendo la ley que establece medidas de protección a las mujeres gestantes y madres lactantes desde el ámbito laboral para resguardar su salud e integridad en tiempos de COVID-19, Proyecto de Ley 6095.

Si no es a ello a lo que se va a referir, su comentario está fuera de lugar.

Gracias.

Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Lizárraga Houghton, Presidenta de la Comisión de Mujer, hasta por cinco minutos.

**La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).-** Muchas gracias, señora Presidenta.

Cumplo con poner a conocimiento de ustedes el texto sustitutorio consensuado con los aportes de los señores congresistas en el debate.

Este es el texto consensuado de las comisiones de Mujer y Familia y de Trabajo y Seguridad Social sobre el Proyecto de Ley 6095/2020-CR, Ley que amplía las medidas de protección laboral para mujeres gestantes y madres lactantes en casos de emergencia nacional sanitaria

Artículo Único.- Modificación del artículo 1 de la Ley 28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto.

Modifícase el artículo 1 de la Ley 28048, Ley de protección a la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto, en los siguientes términos:

Artículo 1.- Objeto de la ley

En los centros de trabajo las mujeres gestantes solicitarán al empleador no realizar labores que pongan en peligro su salud y/o la del desarrollo normal del embrión y el feto

durante el período de gestación, el cual debe estar certificado por el médico tratante.

El empleador después de tomar conocimiento de lo solicitado, asignará a la mujer gestante labores que no pongan en riesgo su salud y/o desarrollo normal del embrión y el feto durante el período de gestación, sin afectar sus derechos laborales.

Durante la vigencia del estado de emergencia nacional de carácter sanitario declarada por el Estado, el empleador identifica a las trabajadoras mujeres gestantes y madres lactantes cuya integridad o la de su menor hija o hijo son puestas en riesgo por las circunstancias que propiciaron el estado de excepción decretado, a efectos de aplicar de forma obligatoria el trabajo remoto para el cumplimiento de sus actividades.

Cuando la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto y mientras dure la emergencia sanitaria, el empleador asigna a las mujeres gestantes y madres lactantes labores compatibles con las funciones que originalmente realizaba o, en su defecto, otorga preferentemente licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior.

Disposición Complementaria Final

Única.- Adecúese el reglamento de la Ley 28048 a lo establecido en la presente modificación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**- Gracias, congresista.

A continuación, se le concede el uso de la palabra por equidad al Presidente de la Comisión de Trabajo, el congresista Oseda Yucra, para que exponga lo conveniente.

Bueno, continuando con el desarrollo de esta sesión, habiendo finalizado el debate, se va a proceder a la votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

**-El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.**

**El RELATOR.**- Señores congresistas Valdez Farías (); Aliaga Pajares (); Cabrera Vega.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Sí.

**El RELATOR.**— Cabrera Vega, sí.

Acate Coronel.

**El señor ACATE CORONEL (APP).**— Sí.

**El RELATOR.**— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

**El señor ACUÑA PERALTA (APP).**— Acuña Peralta, sí.

**El RELATOR.**— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

**El señor AGUILAR ZAMORA (AP).**— Aguilar Zamora, sí.

**El RELATOR.**— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada (); Alencastre Miranda.

**La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).**— Alencastre Miranda, sí.

**El RELATOR.**— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi (); Alonzo Fernández (); Ancalle Gutiérrez.

**El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).**— Ancalle Gutiérrez, sí.

**El RELATOR.**— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

**La señora APAZA QUISPE (UPP).**— Apaza Quispe, sí.

**El RELATOR.**— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

**El señor ARAPA ROQUE (AP).**— Arapa Roque, sí.

**El RELATOR.**— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

**El señor ASCONA CALDERÓN (APP).**— Ascona Calderón, sí.

**El RELATOR.**— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

**La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).**— Ayasta de Díaz, sí.

**El RELATOR.**— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres (); Bajonero Olivas.

**La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).**— Ayquipa Torres, sí.

**El RELATOR.**— Ayquipa Torres, sí.

**El señor BAJONERO OLIVAS (AP).**— Bajonero Olivas, sí.

**El RELATOR.**— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

**El señor BARRIONUEVO ROMERO (SP).**— Barrionuevo Romero, a favor.

**El RELATOR.**— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

**La señora BARTOLO ROMERO (UPP).**— Isabel Bartolo, sí.

**El RELATOR.**— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

**El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).**— Lenin Bazán, sí.

**El RELATOR.**— Bazán Villanueva, sí.

Benavides Gavidia.

**El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).**— Benavides Gavidia, sí.

**El RELATOR.**— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

**El señor BENITES AGURTO (FREPA).**— Benites Agurto Alfredo, sí.

**El RELATOR.**— Benites Agurto, sí.

Burga Chuquipiondo.

**El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).**— Ricardo Burga, sí.

**El RELATOR.**— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

**El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).**— Campos Villalobos, sí.

**El RELATOR.**— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

**La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).**— Carcausto Huanca, sí.

**El RELATOR.**— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

**El señor CASTILLO OLIVA (PP).**— Felipe Castillo, sí.

**El RELATOR.**— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

**La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).**— Cayguaray Gambini, sí.

**El RELATOR.**— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

**El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).**— Cayllahua Barrientos, sí.

**El RELATOR.**— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).**— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

**El RELATOR.**— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

**El señor CHAGUA PAYANO (UPP).**— Chagua Payano, sí.

**El RELATOR.**— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras (); Chavarría Vilcatoma,

Chávez Cossío (); Checco Chauca.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Lenin Checco, sí.

**El RELATOR.**— Checco Chauca (Sí); Chegade Moya (); Columbus Murata.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Columbus Murata, sí.

**El RELATOR.**— Columbus Murata (Sí); Combina Salvatierra.

**El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).**— Combina Salvatierra, sí.

**El RELATOR.**— Combina Salvatierra (Sí); Condorí Flores.

**El señor CONDORÍ FLORES (APP).**— Condorí Flores, sí.

**El RELATOR.**— Condorí Flores (Sí); Contreras Bautista (); Costa Santolalla.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PM).**— Costa, sí.

**El RELATOR.**— Costa Santolalla (Sí); De Belaunde de Cárdenas.

**El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).**— De Belaunde, sí.

**El RELATOR.**— De Belaunde de Cárdenas (sí); Dioses Guzmán.

**El señor DIOSES GUZMÁN (SP).**— Dioses Guzmán, sí.

**El RELATOR.**— Dioses Guzmán (Sí); Durand Bustamante.

**El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).**— Durand Bustamante, Kenyon Eduardo, sí.

**El RELATOR.**— Durand Bustamante (Sí); Espinoza Rosales.

**El señor ESPINOZA ROSALES.**— Espinoza Rosales, sí.

**El RELATOR.**— Espinoza Rosales (Sí); Espinoza Velarde (); Fabián Díaz (); Fernández Chacón (); Fernández Florez.

**La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).**— Fernández Florez, sí.

**El RELATOR.**— Fernández Florez (Sí); Flores Villegas.

**El señor FLORES VILLEGAS (PP).**— Sí. Flores Villegas, sí.

**El RELATOR.**— Flores Villegas (Sí); Gallardo Becerra.

**La señora GALLARDO BECERRA (PP).**— Gallardo Becerra, sí.

**El RELATOR.**— Gallardo Becerra (Sí); García Oviedo (); García Rodríguez ().

**El señor** .— Colegas, apaguen sus micrófonos.

**El RELATOR.**— Gonzales Santos ().

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Tengan la bondad de apagar sus micros.

**El RELATOR.**— Gonzales Tuanama (); González Cruz.

**El señor GONZÁLES CRUZ (APP).**— Gonzáles Cruz, sí.

**El RELATOR.**— Gonzáles Cruz (Sí); Guibovich Arteaga.

**La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).**— Señor relator, he contestado. ¿Me puede confirmar, por favor?

**El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).**— Guibovich Arteaga, sí.

**El RELATOR.**— Guibovich Arteaga (Sí); García Rodríguez.

**La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).**— García Rodríguez, sí.

**El RELATOR.**— García Rodríguez (Sí); Gupioc Ríos.

**El señor GUPIOC RÍOS (PP).**— Robinson Gupioc, sí.

**El RELATOR.**— Gupioc Ríos (Sí); Gutarra Ramos.

**El señor GUTARRA RAMOS (FREPP).**— Gutarra Ramos, sí.

**El RELATOR.**— Gutarra Ramos (Sí); Hidalgo Zamalloa.

**El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).**— Hidalgo Zamalloa, sí.

**El RELATOR.**— Hidalgo Zamalloa (Sí); Huamán Champi.

**El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPP).**— Sí.

**El RELATOR.**— Huamán Champi (Sí); Huamaní Machaca.

**La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPP).**— Huamaní Machaca, sí.

**El RELATOR.**— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

**El señor INGA SALES (AP).**— Inga Sales, sí.

**El RELATOR.**— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

**La señora LAZO VILLÓN (AP).**— Lazo Villón, sí.

**El RELATOR.**— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).**— Lizana Santos, sí.

**El RELATOR.**— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

**La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).**— Lizárraga Houghton, sí.

**El RELATOR.**— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

**El señor LLAULLI ROMERO (AP).**— Llaulli Romero, sí.

**El RELATOR.**— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza (); Luna Morales (); Machaca Mamani.

**El señor MACHACA MAMANI (FREPA).**— Machaca Mamani, sí.

**El RELATOR.**— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga (); Maquera Chávez.

**El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).**— Héctor Maquera, sí.

**El RELATOR.**— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Meléndez Celis, sí.

**El RELATOR.**— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina (); Merino López.

**El señor MERINO LÓPEZ (APP).**— Merino López, Sí.

**El RELATOR.**— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

**El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).**— Mesía Ramírez, sí.

**El RELATOR.**— Mesía Ramírez, sí.

**El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).**— Mendoza Marquina, sí.

**El RELATOR.**— Mendoza Marquina, sí.

Montoya Guivin.

**El señor MONTOYA GUIVIN (FA).**— Montoya Guivin, sí.

**El RELATOR.**— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

**El señor NOVOA CRUZADO (AP).**— Novoa Cruzado, sí.

**El RELATOR.**— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

**La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).**— Núñez Marreros, sí.

**El RELATOR.**— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

**El señor NÚÑEZ SALAS (PM).**— José Núñez, sí.

**El RELATOR.**— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

**El señor OLIVARES CORTÉS (PM).**— Daniel Olivares, sí.

**El RELATOR.**— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

**La señora OMONTE DURAND (APP).**— Carmen Omonte, sí.

**El RELATOR.**— Omonte Durand, sí.

Oседа Yucra (); Oyola Rodríguez.

**El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).**— Oyola Rodríguez, sí.

**El RELATOR.**— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra (); Pantoja Calvo.

**El señor PANTOJA CALVO (UPP).**— Pantoja Calvo, sí.

**El RELATOR.**— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Paredes Eyzaguirre, sí.

**El RELATOR.**— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

**La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).**— Pérez Espíritu, sí.

**El RELATOR.**— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

**El señor PÉREZ FLORES (SP).**— Pérez Flores, sí.

**El RELATOR.**— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela (); Pérez Ochoa.

**El señor PÉREZ OCHOA (AP).**— Pérez Ochoa, sí.

**El RELATOR.**— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

**El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).**— Pichilingue Gómez, a favor.

**El RELATOR.**— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

**El señor PINEDA SANTOS (FREPA).**— Pineda Santos Isaías, sí.

**El RELATOR.**— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

**La señora PINEDO ACHACA (FP).**— Pinedo Achaca, sí.

**El RELATOR.**— Pinedo Achaca, sí.

Puño Lecarnaqué.

**El señor PUÑO LECARNAQUE (APP).**— Puño Lecarnaque, sí.

**El RELATOR.**— Puño Lecarnaque, sí; Quispe Apaza.

**El señor QUISPE APAZA (FA).**— Quispe Apaza, sí.

**El RELATOR.**— Quispe Apaza, sí; Quispe Suárez.

**El señor QUISPE SUÁREZ (APP).**— Quispe Suárez, sí.

**El RELATOR.**— Quispe Suárez, sí; Ramos Zapana

**El señor RAMOS ZAPANA (UPP).**— Ramos Zapana, sí.

**El RELATOR.**— Ramos Zapana, sí; Rayme Marín.

**El señor RAYME MARÍN (FREPA).**— Rayme Marín, sí.

**El RELATOR.**— Rayme Marín, sí; Retamozo Lezama.

**La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).**— Retamozo Lezama, sí.

**El RELATOR.**— Retamozo Lezama, sí; Rivas Ocejo.

**El señor RIVAS OCEJO (APP).**— Rivas Ocejo, sí.

**El RELATOR.**— Rivas Ocejo, sí; Rivera Guerra.

**El señor RIVERA GUERRA (AP).**— Walter Rivera Guerra, a favor.

**El RELATOR.**— Rivera Guerra, sí; Rodas Malca.

**La señora RODAS MALCA (APP).**— Rodas Malca, sí

**El RELATOR.**— Rodas Malca, sí; Roel Alva.

**El señor ROEL ALVA (AP).**— Sí, con reservas.

**El RELATOR.**— Roel Alva, sí; Rubio Gariza.

**El señor RUBIO GARIZA (FREPA).**— Rubio Gariza, sí.

**El RELATOR.**— Rubio Gariza, sí; Ruiz Pinedo.

**El señor RUÍZ PINEDO (AP).**— Ruiz Pinedo, sí.

**El RELATOR.**— Ruiz Pinedo, sí;

Saavedra Ocharán.

**La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).**— Saavedra Ocharán, sí.

**El RELATOR.**— Saavedra Ocharán, sí;

Sagasti Hochhausler.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Sagasti Hochhausler, sí.

**El RELATOR.**— Sagasti Hochhausler, sí; Salinas López.

**El señor SALINAS LÓPEZ (AP).**— Salinas López, sí.

**El RELATOR.**— Salinas López, sí; Sánchez Luis.

**El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).**— Sánchez Luis, sí.

**El RELATOR.**— Sánchez Luis, sí; Santillana Paredes.

**La señora SANTILLANA PAREDES (APP).**— Santillana Paredes, sí.

**El RELATOR.**— Santillana Paredes, sí; Silupú Inga.

**La señora SILUPÚ INGA (FP).**— Silupú Inga, sí.

**El RELATOR.**— Silupú Inga, sí; Silva Santisteban Manrique.

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Silva Santisteban Manrique, sí.

**El RELATOR.**— Silva Santisteban Manrique, sí; Simeón Hurtado.

**El señor SIMEÓN HURTADO (AP).**— Simeón Hurtado, sí.

**El RELATOR.**— Simeón Hurtado, sí; Solís Gutiérrez

**La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).**— Sí. Solís Gutiérrez, sí.

**El RELATOR.**— Solís Gutiérrez, sí; Tito Ortega (); Tocto Guerrero (); Troyes Delgado.

**La señora TOCTO GUERRERO (SP).**— Tocto Guerrero, sí.

**El RELATOR.**— Toco Guerrero, sí.

**El señor TROYES DELGADO (AP).**— Troyes Delgado, sí.

**El RELATOR.**— Troyes Delgado, sí; Trujillo Zegarra.

**El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).**— Trujillo Zegarra, sí.

**El RELATOR.**— Trujillo Zegarra, sí; Urresti Elera.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Urresti, sí.

**El RELATOR.**— Urresti Elera, sí; Valer Collado

**La señora VALER COLLADO (FP).**— Valer Collado, sí.

**El RELATOR.**— Valer Collado, sí; Vásquez Becerra.

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).**— Vásquez Becerra, sí.

**El RELATOR.**— Vásquez Becerra, sí; Vásquez Chuquilín.

**La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).**— Vásquez Chuquilín, sí.

**El RELATOR.**— Vásquez Chuquilín, sí; Vásquez Tan.

**El señor VÁSQUEZ TAN (SP).**— Vásquez Tan, sí.

**El RELATOR.**— Vásquez Tan, sí; Vega Antonio.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Vega Antonio, sí.

**El RELATOR.**— Verde Heidinger; Vigo Gutiérrez.

**El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).**— Vigo Gutiérrez, sí.

**El RELATOR.**— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes;

**El señor VIVANCO REYES (FP).**— Vivanco Reyes, sí.

**El RELATOR.**— Vivanco Reyes, sí.

**El señor VERDE HEIDINGER (APP).**— Verde Heidinger, sí.

**El RELATOR.**— Yupanqui Miñano.

**El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).**— Yupanqui Miñano, sí.

**El RELATOR.**— Zárate Antón.

**El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).**— Zárate Antón, sí.

**El RELATOR.**— Zárate Antón, sí.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

**El RELATOR.**— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Valdez Farías.

**El señor VALDEZ FARÍAS (APP).**— Valdez Farías, sí.

**El RELATOR.**— Valdez Farías, sí.

Aliaga Pajares; Alarcón Tejada.

**El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).**— Alarcón, sí.

**El RELATOR.**— Alarcón Tejada, sí.

Almerí Veramendi; Alonzo Fernández; Chaiña Contreras.

**El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).**— Chaiña Contreras, sí.

**El RELATOR.**— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma;

**El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).**— Chavarría Vilcatoma, sí.

**El RELATOR.**— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— Chávez Cossío, sí.

**El RELATOR.**— Chávez Cossío, sí.

Chehade Moya; Contreras Bautista.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA.**— Contreras Bautista, sí.

**El RELATOR.**— Contreras Bautista, sí.

Espinoza Velarde;

**El señor ESPINOZA VELARDE (PP).**— Espinoza Velarde, sí.

**El RELATOR.**— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz; García Oviedo.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Fabián Díaz, sí.

**El RELATOR.**— Fabián Díaz, sí.

Gonzáles Santos;

**La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).**— No ha llamado a García Rodríguez.

**El señor GONZÁLES SANTOS (PM).**— Gonzáles Santos, sí.

**El RELATOR.**— Gonzáles Tuanama.

**El señor GONZÁLES TUANAMA.**— Gonzáles Tuanama, sí.

Lozano Inostroza;

**El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).**— Lozano Inostroza, sí.

**El RELATOR.**— Luna Morales.

**El señor LUNA MORALES (PP).**— José Luna, sí.

**El RELATOR.**— Luna Morales, sí.

Mamani Barriga; Oseda Yucra; Palomino Saavedra; Pérez Mimbela; Verde Heidinger;

**El señor VERDE HEIDINGER (APP).**— Verde Heidinger, sí.

**El RELATOR.**— Verde Heidinger, sí.

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 118 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**—Efectuada la votación nominal, se aprueba en primera votación, por 118 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, texto consensuado de las comisiones de Mujer y**

***Familia y de Trabajo y Seguridad Social recaído sobre el Proyecto de Ley 6095, Ley que amplía las medidas de protección laboral para mujeres gestantes y madres lactantes en casos de emergencia nacional sanitaria.***

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Han votado 118 congresistas a favor, cero en contra, cero abstenciones.

En consecuencia, ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio suscrito por los presidentes de las comisiones de Mujer, y de Trabajo, con la modificación efectuada por la presidenta de la Comisión de Mujer.

De conformidad con el artículo 78.º del Reglamento, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días.

**—El texto aprobado es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Continuando con la sesión, se le otorga la palabra a la presidenta de la Comisión de Mujer.

**La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).**— Muchas gracias, señora presidenta.

En atención a la imperiosa necesidad de que esta iniciativa legislativa sea efectiva cuanto antes, y en orden a la situación de vulnerabilidad que atraviesan las madres gestantes y lactantes durante la pandemia, solicito la exoneración de la segunda votación.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Atendiendo a lo solicitado por la presidenta de la Comisión de la Mujer, se va a votar la exoneración de la segunda votación.

Se procede a realizar la votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas, en orden alfabético, para que manifiesten el sentido de su voto.

**—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.**

**El RELATOR.**— Señores congresistas:

Valdez Farías (); Aliaga Pajares (); Cabrera Vega.

**La señora CABRERA VEGA (PP).**— Sí.

**El RELATOR.**— Cabrera Vega, sí.

Acate Coronel ( ); Acuña Peralta.

**El señor ACUÑA PERALTA (APP).**— Acuña Peralta, sí.

**El RELATOR.**— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

**El señor AGUILAR ZAMORA (AP).**— Aguilar Zamora, sí.

**El RELATOR.**— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

**El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).**— Sí.

**El RELATOR.**— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

**La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).**— Alencastre Miranda, sí.

**El RELATOR.**— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi ( ); Alonzo Fernández ( ); Ancalle Gutiérrez ( ); Apaza Quispe.

**La señora APAZA QUISPE (UPP).**— Apaza Quispe, sí.

**El RELATOR.**— Apaza Quispe, sí.

**El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).**— Ancalle Gutiérrez, sí, señor relator, por favor. Ancalle Gutiérrez, sí.

**El RELATOR.**— Ancalle Gutiérrez, sí.

Arapa Roque.

**El señor ARAPA ROQUE (AP).**— Arapa Roque, sí.

**El RELATOR.**— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

**El señor ASCONA CALDERÓN (APP).**— Ascona Calderón, sí.

**El RELATOR.**— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

**La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).**— Ayasta de Díaz, sí.

**El RELATOR.**— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

**La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).**— Ayquipa Torres, sí.

Gracias.

**El RELATOR.**— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

**El señor BAJONERO OLIVAS (AP).**— Bajonero Olivas, sí.

**El RELATOR.**— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero ( ); Bartolo Romero.

**La señora BARTOLO ROMERO (UPP).**— Bartolo Romero, sí.

**El RELATOR.**— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva ( ); Benavides Gavidia.

**El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).**— Benavides Gavidia, sí.

**El RELATOR.**— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

**El señor BENITES AGURTO (FREPA).**— Benites Agurto, sí.  
Benites Agurto, sí.

**El RELATOR.**— Benites Agurto, sí.

**El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).**— Bazán Villanueva, sí, señor relator.

**El RELATOR.**— Bazán Villanueva, sí.

Burga Chuquipiondo.

**El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).**— Burga Chuquipiondo, sí.

**El RELATOR.**— Burga Chuquipiondo, sí.

Campos Villalobos.

**El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).**— Campos Villalobos, sí.

**El RELATOR.**— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

**La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).**— Carcausto Huanca, sí.

**El RELATOR.**— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

**El señor CASTILLO OLIVA (PP).**— Felipe Castillo, sí.

**El RELATOR.**— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

**La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPP).**— Cayguaray Gambini, sí.

**El RELATOR.**— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

**El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPP).**— Cayllahua Barrientos, sí.

**El RELATOR.**— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

**La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPP).**— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

**El RELATOR.**— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

**El señor CHAGUA PAYANO (UPP).**— Chagua Payano, sí.

**El RELATOR.**— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

**El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).**— Chaiña Contreras, sí.

**El RELATOR.**— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

**El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).**— Chavarría Vilcatoma, sí.

**El RELATOR.**— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

**El señor** .— ¿Cuánto fue la primera votación?

**El RELATOR.**— Checco Chauca (); Chehade Moya (); Columbus Murata.

**El señor COLUMBUS MURATA (FP).**— Columbus Murata, sí.

**El RELATOR.**— Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra (); Condorí Flores.

**El señor CONDORÍ FLORES (APP).**— Condorí Flores, sí.

**El RELATOR.**— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

**La señora CONTRERAS BAUTISTA.**— Contreras Bautista, sí.

**El RELATOR.**— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PM).**— Costa, sí.

**El RELATOR.**— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

**El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).**— De Belaunde, sí.

**El RELATOR.**— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán (); Durand Bustamante.

**El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).**— Durand Bustamante, Kenyon Eduardo, sí.

**El RELATOR.**— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

**El señor ESPINOZA ROSALES .**— Espinoza Rosales, sí.

**El RELATOR.**— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

**El señor ESPINOZA VELARDE (PP).**— Aron Espinoza, sí.

**El RELATOR.**— Espinoza Velarde, sí.

Fabián Díaz.

**La señora FABIÁN DÍAZ (AP).**— Fabián Díaz, sí.

**El RELATOR.**— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón (); Fernández Florez

**La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).**— Fernández Florez, sí.

**El RELATOR.**— Fernández Florez, sí.

Flores Villegas.

**El señor FLORES VILLEGAS (PP).**— Sí. Flores Villegas, sí.

**El RELATOR.**— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

**La señora GALLARDO BECERRA (PP).**— Gallardo Becerra, sí.

**El RELATOR.**— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

**El señor GARCÍA OVIEDO (AP).**— García Oviedo, sí.

**El RELATOR.**— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

**La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).**— Cecilia García, sí.

**El RELATOR.**— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

**El señor GONZALES SANTOS (PM).**— Gonzales Santos, sí.

**El RELATOR.**— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

**El señor GONZALES TUANAMA (SP).**— Gonzales Tuanama, sí.

**El RELATOR.**— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

**El señor GONZÁLEZ CRUZ (APP).**— González Cruz, sí.

**El RELATOR.**— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

**El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).**— Guibovich Arteaga, sí.

**El RELATOR.**— Guibovich Arteaga, sí.

Gutarra Ramos.

**El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).**— Gutarra Ramos, sí.

**El RELATOR.**— Gutarra Ramos, sí.

**El señor GUPIOC RÍOS (PP).**— Robinson Gupioc, sí.

**El RELATOR.**— Gupioc Ríos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

**El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).**— Hidalgo Zamalloa, sí.

**El RELATOR.**— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

**El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).**— Huamán Champi, sí.

**El RELATOR.**— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

**La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).**— Huamaní Machaca, sí.

**El RELATOR.**— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

**El señor INGA SALES (AP).**— Inga Sales, sí.

**El RELATOR.**— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

**La señora LAZO VILLÓN (AP).**— Lazo Villón, sí.

**El RELATOR.**— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).**— Lizana Santos, sí.

**El RELATOR.**— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

**La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).**— Lizárraga Houghton, sí.

**El RELATOR.**— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

**El señor LLAULLI ROMERO (AP).**— Llaulli Romero, sí.

**El RELATOR.**— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

**El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).**— Lozano Inostroza, sí.

**El RELATOR.**— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales (); Machaca Mamani (); Mamani Barriga.

**El señor LUNA MORALES (PP).**— Luna Morales sí.

**El RELATOR.**— Luna Morales, sí.

**El señor MACHACA MAMANI (FREPA).**— Machaca Mamani, sí, por favor, señor relator.

**El RELATOR.**— Machaca Mamani, sí.

Maquera Chávez.

**El señor MAQUERA CHÁVEZ (UPP).**— Maquera Chávez, sí.

**El RELATOR.**— Maquera Chávez, sí.

Meléndez Celis.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).**— Meléndez Celis, sí.

**El RELATOR.**— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

**El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).**— Mendoza Marquina, sí.

**El RELATOR.**— Mendoza Marquina, sí.

Merino López.

**El señor MERINO LÓPEZ (APP).**— Merino López, Omar, sí.

**El RELATOR.**— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

**El señor CHEHADE MOYA (APP).**— Señor relator, Omar Chegade, sí.

**El RELATOR.**— Mesía Ramírez.

**El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).**— Mesía Ramírez, sí.

**El RELATOR.**— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

**El señor MONTOYA GUIVIN (FA).**— Montoya Guivin, sí.

**El RELATOR.**— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

**El señor NOVOA CRUZADO (AP).**— Novoa Cruzado, sí.

**El RELATOR.**— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

**La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPPAP).**— Núñez Marreros, sí.

**El RELATOR.**— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

**El señor NÚÑEZ SALAS (PM).**— José Núñez, sí.

**El RELATOR.**— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

**El señor OLIVARES CORTÉS (PM).**— Olivares, sí.

**El RELATOR.**— Olivares Cortés, sí.

**El señor CHEHADE MOYA (APP).**— Chehade Moya, sí.

**El RELATOR.**— Omonte Durand.

**La señora OMONTE DURAND (APP).**— Carmen Omonte, sí.

**El RELATOR.**— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

**El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).**— Oseda Yucra, sí.

**El RELATOR.**— Oseda Yucra, sí.

**El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).**— Mi ratificación en la primera votación, por favor.

Muchas gracias. Sí.

**El RELATOR.**— Oyola Rodríguez.

**El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).**— Oyola Rodríguez, sí.

**El RELATOR.**— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

**El señor CHEHADE MOYA (APP).**— Chehade Moya, sí.

**El RELATOR.**— Pantoja Calvo.

**El señor PANTOJA CALVO (UPP).**— Pantoja Calvo, sí.

**El RELATOR.**— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

**La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).**— Paredes Eyzaguirre, sí.

**El RELATOR.**— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

**La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).**— Pérez Espíritu, sí.

**El RELATOR.**— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

**El señor PÉREZ FLORES (SP).**— Pérez Flores, sí.

**El RELATOR.**— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

**El señor PÉREZ MIMBELA (APP).**— Pérez Mimbela, sí.

**El RELATOR.**— Pérez Mimbela, sí.

Pérez Ochoa (); Pichilingue Gómez.

**El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).**— Pichilingue Gómez, a favor.

**El RELATOR.**— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

**El señor PINEDA SANTOS (FREPA).**— Pineda Santos, Isaías, sí.

**El RELATOR.**— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

**El señor PÉREZ OCHOA (AP).**— Relator, Pérez Ochoa, sí.

**El RELATOR.**— Pérez Ochoa, sí.

Pinedo Achaca ( ); Puño Lecarnaque.

**El señor PUÑO LECARNAQUE (APP).**— Puño Lecarnaque, sí.

**El RELATOR.**— Puño Lecarnaque, sí.

Quispe Apaza.

**El señor QUISPE APAZA (FA).**— Quispe Apaza, sí,

**El RELATOR.**— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

**El señor QUISPE SUÁREZ (APP).**— Quispe Suárez, sí.

**El RELATOR.**— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana ( ); Rayme Marín.

**El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).**— Rayme Marín, sí.

**El RELATOR.**— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

**La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).**— Retamozo Lezama, sí.

**El RELATOR.**— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

**El señor RIVAS OCEJO (APP).**— Rivas Ocejo, sí.

**El RELATOR.**— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

**El señor RIVERA GUERRA (AP).**— Walter Rivera Guerra, a favor.

**El RELATOR.**— Rivera Guerra, sí.

Rodas Malca.

**La señora RODAS MALCA (APP).**— Rodas Malca, sí.

**El RELATOR.**— Rodas Malca, sí.

Roel Alva.

**El señor ROEL ALVA (AP).**— Roel Alva, sí.

**El RELATOR.**— Roel Alva, sí.

Rubio Gariza.

**El señor RUBIO GARIZA (FREPA).**— Rubio Gariza, sí.

**El RELATOR.**— Rubio Gariza, sí.

Ruiz Pinedo.

**El señor RUIZ PINEDO (AP).**— Ruiz Pinedo, sí.

**El RELATOR.**— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán ( ); Sagasti Hochhausler.

**El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).**— Sagasti Hochhausler, sí.

**El RELATOR.**— Sagasti Hochhausler, sí.

Salinas López.

**El señor SALINAS LÓPEZ (AP).**— Salinas López, sí.

**El RELATOR.**— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

**El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).**— Sánchez Luis, sí.

**El RELATOR.**— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

**La señora SANTILLANA PAREDES (APP).**— Santillana Paredes, sí.

**El RELATOR.**— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

**La señora SILUPÚ INGA (FP).**— Silupú Inga, sí.

**El RELATOR.**— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique ( ); Simeón Hurtado.

**El señor SIMEÓN HURTADO (AP).**— Simeón Hurtado, sí.

**El RELATOR.**— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

**La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).**— Zenaida Solís, sí.

**El RELATOR.**— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega ( ); Tocto Guerrero ( ); Troyes Delgado.

**El señor TROYES DELGADO (AP).**— Troyes Delgado, sí.

**El RELATOR.**— Troyes Delgado, sí.

**La señora TOCTO GUERRERO (SP).**— Tocto Guerrero, sí, señor relator.

**El RELATOR.**— Tocto Guerrero, sí.

Trujillo Zegarra.

**El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).**— Trujillo Zegarra, sí.

**El RELATOR.**— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

**El señor URRESTI ELERA (PP).**— Urresti, sí.

**El RELATOR.**— Urresti Elera, sí.

Valer Collado.

**La señora VALER COLLADO (FP).**— Valer Collado, sí.

**El RELATOR.**— Valer Collado, sí.

Vásquez Becerra.

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).**— Vásquez Becerra, sí.

**El RELATOR.**— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Chuquilín.

**La señora VÁSQUEZ CHUQUILÍN (FA).**— Vásquez Chuquilín, sí.

**El RELATOR.**— Vásquez Chuquilín, sí.

Vásquez Tan.

**El señor VÁSQUEZ TAN (SP).**— Vásquez Tan, sí.

**El RELATOR.**— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

**El señor VEGA ANTONIO (UPP).**— Vega Antonio, sí.

**El RELATOR.**— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

**El señor VERDE HEIDINGER (APP).**— Verde Heidinger, sí.

**El RELATOR.**— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

**El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).**— Vigo Gutiérrez, sí.

**El RELATOR.**— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes (); Yupanqui Miñano.

**El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).**— Yupanqui Miñano, sí.

**El RELATOR.**— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón ().

**—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.**

**El RELATOR.**— Señores congresistas, segundo llamado a votación.

Valdez Farías (); Aliaga Pajares.

**El señor ALIAGA PAJARES (SP).**— Aliaga Pajares, sí.

**El RELATOR.**— Aliaga Pajares, sí.

Acate Coronel.

**El señor ACATE CORONEL (APP).**— Acate Coronel, sí, relator.

**El RELATOR.**— Acate Coronel, sí.

Alonzo Fernández, sí.

**El señor VALDEZ FARÍAS (APP).**— Valdez Farías, sí.

**El RELATOR.**— Valdez Farías, sí.

Barrionuevo Romero (); Chávez Cossío.

**La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).**— Chávez Cossío, sí, por excepción, por ser un tema de urgencia.

**El RELATOR.**— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

**El señor CHECCO CHAUCA (FA).**— Checco Chauca, sí.

**El RELATOR.**— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

**El señor CHEHADE MOYA (APP).**— Cehade Moya, sí.

**El RELATOR.**— Cehade Moya, sí.

Combina Salvatierra.

**El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).**— Combina Salvatierra, sí.

**El RELATOR.**— Combina Salvatierra, sí.

Dioses Guzmán.

**El señor DIOSES GUZMÁN (SP).**— Dioses, sí.

**El RELATOR.**— Dioses Guzmán, sí.

Mamani Barriga (); Pinedo Achaca (); Ramos Zapana ();  
Saavedra Ocharán (); Silva Santisteban Manrique ().

**La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).**— Saavedra Ocharán, sí.

**El RELATOR.**— Saavedra Ocharán, sí.

Vivanco Reyes

**El señor VIVANCO REYES (FP).**— A favor

**El RELATOR.**— Vivanco Reyes, sí.

Zárate Antón.

**El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).**— Sí.

**El RELATOR.**— Zárate Antón, sí.

**El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).**— Vásquez Becerra, sí, por favor.

**La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).**— Silva Santisteban, sí. Por favor, señor relator.

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Está considerado su voto, congresista Silva Santisteban.

**El RELATOR.**— Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 120 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**—Efectuada la votación nominal, se acuerda, por 120 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, exonerar de segunda votación, el texto consensuado de las comisiones de Mujer y Familia y de Trabajo y Seguridad Social recaído sobre el Proyecto de Ley 6095, Ley que amplía las medidas de protección laboral para mujeres gestantes y madres lactantes en casos de emergencia nacional sanitaria.**

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Han votado 120 congresistas a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio.

Definitivamente, un proyecto importante dada la actual coyuntura, por lo que esperamos que el Ejecutivo lo promulgue pronto.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobado.

**—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**La señora PRESIDENTA (María Teresa Cabrera Vega).**— Ha sido aprobado.

Antes de concluir, en nombre de todas las mujeres parlamentarias nuestro agradecimiento al presidente del Congreso, al primer y segundo vicepresidentes, y a todos los caballeros parlamentarios que han hecho posible y han apoyado este Pleno Temático Mujer.

Si educas a un hombre, educas solamente a una persona. En cambio, si educas a una mujer, educas a una generación.

Muchas gracias. Dios los bendiga.

Se levanta la sesión.

**—A las 17 horas y 14 minutos, se levanta la sesión.**